

ISSN 2422-8117

# DOSIER

## Des-velando el género: trayectorias, tensiones y desafíos

Homenaje al Dr. Joseph Thomas Snow  
(Michigan State University)

Volumen 18 (2) 2024



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS

**CIEM**

CENTRO INTERDISCIPLINARIO  
DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES

**Rimeg**  
RED INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINAR  
EN ESTUDIOS DE GÉNERO



**Vol 18 (2)**

**Diciembre 2024**

Centro Interdisciplinario de Estudios de las Mujeres

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

MENDOZA, ARGENTINA

ISSN 2422-8117

<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/melibea/index>



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS

**CIEM**

CENTRO INTERDISCIPLINARIO  
DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES

**Rimeg**  
RED INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINAR  
EN ESTUDIOS DE GÉNERO

## DATOS DE REVISTA - JOURNAL'S INFORMATION

MELIBEA 18-2 | ISSN 2422-8117 (digital) | DICIEMBRE 2024

Melibea es una publicación del Centro Interdisciplinario de Estudios de las Mujeres (CIEM).

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Centro Universitario - Ciudad de Mendoza (5500) - Casilla de Correo 345 – Provincia de Mendoza

Las contribuciones deben enviarse a través de OJS por el siguiente enlace: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/melibea/index>

Para comunicarse con la revista utilice el mail [lizabegladys@gmail.com](mailto:lizabegladys@gmail.com)



Revista promovida por ARCA (Área de Revistas Científicas y Académicas)  
de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Email ARCA: [revistascientificas@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:revistascientificas@ffyl.uncu.edu.ar)

Facebook: @arca.revistas | Instagram: @arca.revistas | LinkedIn: ARCA – FFYL | Twitter: @ArcaFFYL

YouTube: área de revistas científicas ARCA | blog: <https://arcarevistas.blogspot.com/>

REVISTA MELIBEA es una publicación periódica, de frecuencia semestral, que reúne trabajos de investigación originales, textos e información científica sobre las mujeres. La responsabilidad por las opiniones emitidas en los artículos corresponde exclusivamente a los autores.

**Imagen de la portada:** Detail of a miniature of Thamyris (Timarete) painting her picture of the goddess Diana, N. France (Rouen), 15th century. From 'De claris mulieribus in an anonymous French translation (Le livre de femmes nobles et renommées)', c.1440. Imagen de dominio público disponible en <https://en.wikipedia.org/wiki/Timarete#/media/File:Timarete.png> y ampliada con Adobe Firefly.

Envíe su trabajo a:

<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/melibea/about/submissions>

El envío de un artículo u otro material a la revista implica la aceptación de las siguientes condiciones:

- Que sea publicado bajo Licencia Creative Commons Atribución - NoComercial 4.0 internacional (CC BY NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>.
- Que sea publicado en el sitio web oficial de revista Melibea, de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/melibea/index> y con derecho a trasladarlo a nueva dirección web oficial sin necesidad de dar aviso explícito a los autores.
- Que permanezca publicado por tiempo indefinido.
- Que sea publicado en cualquiera de los siguientes formatos: pdf, xlm, html, epub; según decisión de la Dirección de la revista para cada volumen en particular, con posibilidad de agregar nuevos formatos aún después de haber sido publicado.



Se permite la reproducción de los artículos siempre y cuando se cite la fuente. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 internacional (CC BY-NC 4.0). Usted es libre de: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato; adaptar, transformar y construir a partir del material citando la fuente. Bajo los siguientes términos: Atribución —debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No Comercial —no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Esta revista se publica a través del SID (Sistema Integrado de Documentación), que constituye el repositorio digital de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza): <http://bdigital.uncu.edu.ar/>, en su Portal de Revistas Digitales en OJS: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php>. Nuestro repositorio digital institucional forma parte del SNRD (Sistema Nacional de Repositorios Digitales) <http://repositorios.mincyt.gov.ar/>, enmarcado en la leyes argentinas: Ley N° 25.467, Ley N° 26.899, Resolución N° 253 del 27 de diciembre de 2002 de la entonces SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, Resoluciones del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA N° 545 del 10 de septiembre del 2008, N° 469 del 17 de mayo de 2011, N° 622 del 14 de septiembre de 2010 y N° 438 del 29 de junio de 2010, que en conjunto establecen y regulan el acceso abierto (libre y gratuito) a la literatura científica, fomentando su libre disponibilidad en Internet y permitiendo a cualquier usuario su lectura, descarga, copia, impresión, distribución u otro uso legal de la misma, sin barrera financiera [de cualquier tipo]. De la misma manera, los editores no tendrán derecho a cobrar por la distribución del material. La única restricción sobre la distribución y reproducción es dar al autor el control moral sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocido y citado.

### ¿Qué es el acceso abierto?

“El acceso abierto (en inglés, Open Access, OA) es el acceso gratuito a la información y al uso sin restricciones de los recursos digitales por parte de todas las personas. Cualquier tipo de contenido digital puede estar publicado en acceso abierto: desde textos y bases de datos hasta software y soportes de audio, vídeo y multimedia (...).

Una publicación puede difundirse en acceso abierto si reúne las siguientes condiciones:

- Es posible acceder a su contenido de manera libre y universal, sin costo alguno para el lector, a través de Internet o cualquier otro medio;
- El autor o detentor de los derechos de autor otorga a todos los usuarios potenciales, de manera irrevocable y por un periodo de tiempo ilimitado, el derecho de utilizar, copiar o distribuir el contenido, con la única condición de que se dé el debido crédito a su autor;
- La versión integral del contenido ha sido depositada, en un formato electrónico apropiado, en al menos un repositorio de acceso abierto reconocido internacionalmente como tal y comprometido con el acceso abierto.”

De: <https://es.unesco.org/open-access/%C2%BFqu%C3%A9-es-acceso-abierto>

**Política de acceso abierto:** Esta revista proporciona acceso abierto inmediato a su contenido, basado en el principio de que ofrecer los avances de investigación de forma inmediata colabora con el desarrollo de la ciencia y propicia un mayor intercambio global de conocimiento. A este respecto, la revista adhiere a:

- PIDESEC. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos\\_publicaciones\\_colecciondebolsillo\\_07\\_derechos\\_economicos\\_sociales\\_culturales.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_colecciondebolsillo_07_derechos_economicos_sociales_culturales.pdf)
- Creative Commons <http://www.creativecommons.org.ar/>
- Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto. <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation>
- Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto [https://openaccess.mpg.de/67627/Berlin\\_sp.pdf](https://openaccess.mpg.de/67627/Berlin_sp.pdf)
- Declaración de Bethesda sobre acceso abierto [https://ictlogy.net/articles/bethesda\\_es.html](https://ictlogy.net/articles/bethesda_es.html)
- DORA. Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación <https://sfedora.org/read/es/>
- Ley 26899 Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/223459/norma.htm>
- Iniciativa Helsinki sobre multilingüismo en la comunicación científica <https://www.helsinki-initiative.org/es>

**Proceso de evaluación por pares:** Boletín de Estudios Geográficos considera para su publicación artículos inéditos y originales, los que serán sometidos a evaluación. La calidad científica y la originalidad de los artículos de investigación son sometidas a un proceso de arbitraje anónimo externo nacional e internacional. El proceso de arbitraje contempla la evaluación de dos jueces, que pertenecen a distintas instituciones y universidades.

Cuando se recibe algún artículo de investigación el mismo es sometido a una primera evaluación por parte del Comité de Publicación, quien determina la pertinencia y solvencia de la publicación. Una vez cumplido este proceso el artículo se envía a dos evaluadores externos con el sistema del doble ciego.

Se envía el artículo sin nombre de los autores a los evaluadores y una vez obtenido el resultado se remite a los autores sin el nombre de los evaluadores. En caso de que el trabajo no sea aceptado por uno de los evaluadores se envía a un tercero con la finalidad de su aprobación o rechazo definitivo.

Los evaluadores cuentan con una grilla diseñada por el Comité de Publicaciones, disponible en el sitio OJS del boletín.

La revista se reserva el derecho de incluir los artículos aceptados para publicación en el número que considere más conveniente. Los autores son responsables por el contenido y los puntos de vista expresados, los cuales no necesariamente coinciden con los de la revista.

**Política de detección de plagio:** Se utiliza el software Plagscan (<https://www.plagscan.com/es/>). Esta etapa de control está a cargo del Comité de redacción y el Editor de la revista.

**Aspectos éticos y conflictos de interés:** Damos por supuesto que quienes hacemos y publicamos en Boletín de Estudios Geográficos conocemos y adherimos tanto al documento CONICET: “Lineamientos para el comportamiento ético en las Ciencias Sociales y Humanidades” (Resolución N° 2857, 11 de diciembre de 2006) como a las [Prácticas Básicas del Committee on Publication Ethics](#) (2017). Son aplicables a todos los involucrados en la publicación de literatura académica: editores y sus revistas, editoriales e instituciones. Las Prácticas Básicas deben considerarse junto con códigos de conducta nacionales e internacionales específicos para la investigación y no tienen la intención de reemplazarlos. Para más detalles, por favor visite: <https://publicationethics.org/core-practices>.

**Política de preservación:** La información presente en el "Sistema de Publicaciones Periódicas" (SPP), es preservada en distintos soportes digitales diariamente y semanalmente. Los soportes utilizados para la "copia de resguardo" son discos rígidos y cintas magnéticas.

Copia de resguardo en discos rígidos: se utilizan dos discos rígidos. Los discos rígidos están configurados con un esquema de RAID 1. Además, se realiza otra copia en un servidor de copia de resguardo remoto que se encuentra en una ubicación física distinta a donde se encuentra el servidor principal del SPP. Esta copia se realiza cada 12 horas, sin compresión y/o encriptación.

Para las copias de resguardo en cinta magnéticas existen dos esquemas: copia de resguardo diaria y semanal.

Copia de resguardo diaria en cinta magnética: cada 24 horas se realiza una copia de resguardo total del SPP. Para este proceso se cuenta con un total de 18 cintas magnéticas diferentes en un esquema rotativo. Se utiliza una cinta magnética por día, y se va sobrescribiendo la cinta magnética que posee la copia de resguardo más antigua. Da un tiempo total de resguardo de hasta 25 días hacia atrás.

Copia de resguardo semanal en cinta magnética: cada semana (todos los sábados) se realiza además otra copia de resguardo completa en cinta magnética. Para esta copia de resguardo se cuenta con 10 cintas magnéticas en un esquema rotativo. Cada nueva copia de resguardo se realiza sobre la cinta magnética que contiene la copia más antigua, lo que da un tiempo total de resguardo de hasta 64 días hacia atrás.

Los archivos en cinta magnética son almacenados en formato "zi", comprimidos por el sistema de administración de copia de resguardo. Ante la falla eventual del equipamiento de lectura/escritura de cintas magnéticas se poseen dos equipos lecto-grabadores que pueden ser intercambiados. Las cintas magnéticas de las copias de resguardo diarios y semanal son guardados dentro de un contenedor (caja fuerte) ignífugo.

Copia de resguardo de base de datos: se aplica una copia de resguardo diario (dump) de la base de datos del sistema y copia de resguardo del motor de base de datos completo con capacidad de recuperarse ante fallas hasta (5) cinco minutos previos a la caída. Complementariamente, el servidor de base de datos está replicado en dos nodos, y ambos tienen RAID 1.

## **Equipo editorial**

### **Directora**

Gladys Lizabe, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

### **Editores asociados**

Joseph T. Snow, University of Michigan, Estados Unidos.  
Marcelo Lima, Universidade Federal da Bahia, Brasil.  
Jesús Ángel Solórzano Telechea, Universidad de Cantabria, España.  
Debora Vaccari, Università di Roma "La Sapienza", Italia.  
Irene Binia, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.  
Adriana García, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.  
María Silvina Bruno, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

### **Secretarias**

Verónica Rodríguez Chabán, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.  
Natalia Naciff, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

### **Correctores de estilo**

Natalia Greta Martínez, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.  
Francisco Javier Mangione, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.  
Celina Ingrid Cornejo, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.  
Luciana Ghilardi, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

### **Gestor editorial**

Facundo Price. Área de Revistas Científicas y Académicas (ARCA), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), Argentina.

### **Diseño gráfico y maquetación**

Clara Luz Muñiz. Área de Revistas Científicas y Académicas (ARCA), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), Argentina.  
Juan Marcos Barocchi (asistente en maquetación), Área de Revistas Científicas y Académicas (ARCA), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), Argentina.

### **Comité científico**

Comité académico-científico

Beltrán, Rafael. Universidad de Valencia, España.  
Biglieri, Aníbal. University of Kentucky, Estados Unidos.  
Chicote, Gloria. Universidad Nacional de La Plata, Estados Unidos.  
Beltrán, Vicenç. Universidad de Barcelona, España; Accademia Nazionale dei Lincei, Italia.  
Taylor, Barry. British Library, Inglaterra.  
Funes, Leonardo. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.  
Rossaroli de Bredán, Graciela. Universidad Nacional del Sur, Argentina.  
Ramadori, Alicia. Universidad Nacional del Sur, Argentina.  
Benito-Vessels, Carmen. University of Maryland. College Park, Estados Unidos.  
Parrilla, Carmen. Universidade da Coruña, España.  
Haro Cortés, Marta. Universidad de Valencia, España.  
Segura Graiño, Cristina. Universidad Complutense de Madrid, España.  
Severin, Dorothy. University of Liverpool, Inglaterra.  
Difabio de Raimondo, Elbia. Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.  
Vaquero, Mercedes. Brown University, Estados Unidos.  
Arovich de Bogado, Vilma. Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.  
Lacarra, María Jesús. Universidad de Zaragoza, Argentina.  
Marín Pina, María del Carmen. Universidad de Zaragoza, España.  
Carrizo Rueda, Sofía. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Pontificia Universidad Católica, Academia Argentina de Letras, Argentina.  
González, Javier Roberto. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Pontificia Universidad Católica, Academia Argentina de Letras, Argentina.  
Arriaga, Mercedes. Universidad de Sevilla, España.  
Rodilla León, María José. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.  
Cueto, Adolfo Omar. Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.  
Martínez Fraile, Cristina. Universidad de Sevilla, España.  
Vijarra, Rene Aldo. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.  
Nara Pereira Vasconcelos, Vânia. Universidade Federal Fluminense- UFF-, Brasil.  
Vasquez, María Gabriela, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.  
Macciuci, Raquel. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.  
Prósperi, Germán. Universidad Nacional del Litoral; Universidad Nacional de Rosario, Argentina.  
Barroso, Silvina Beatriz. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.  
Lopes Frazão da Silva, Andréia Cristina. Universidade Federal de Rio de Janeiro-UFRJ-, Brasil.

# ÍNDICE

## Nota editorial Melibea 18 (2)

Des-velando el género: trayectorias, tensiones y desafíos

**Debora Vaccari**

**6**

## ARTÍCULOS (CONTINUACIÓN)

La representación de lo femenino (mitocrítica) en los episodios del Caballero Atrevido y las Islas dotadas del *Libro del caballero Zifar*

**Casandra Deyanira Álvarez García**

**11**

La presencia femenina en los monasterios lebaniegos durante la alta y plena Edad Media: abadesas, profesas, compradoras, vendedoras, donantes y testigos

**Gilberto Fernández Escalante**

**23**

Narrativas audiovisuales feministas como forma de activismo: la agenda entre la urgencia y los nuevos temas (2020-2023)

**Valeria Fernández Hasan**

**52**

De matriarcas, esclavas y profetisas: las mujeres en las traducciones medievales de la Biblia

**Melisa Laura Marti**

**70**

Celestina: Genio y figura en tiempos de transformación. Una recreación a partir de la novela *El manuscrito de Piedra* de Luis García Jambrina

**Lucía Isabel Muñoz y Laura Noemí Conci**

**83**

A la conquista del poder: Isabel I, una mujer en el trono. La transición del personaje femenino en la novela histórica *Isabel* de Javier Olivares

**Daiana Parec y Nadia Melina Obregón Esquivel**

**92**





## Nota editorial Melibea 18 (2)

### Des-velando el género: trayectorias, tensiones y desafíos

El volumen "doble" de la *Revista Melibea* del 2024 se titula ***Des-velando el género: trayectorias, tensiones y desafíos*** y constituye un Homenaje colectivo al distinguido hispano medievalista Dr. Joseph Thomas Snow de Michigan State University, al tiempo que ofrece un espacio de reflexión profunda sobre las múltiples configuraciones y dinámicas de género que atraviesan diversas disciplinas, épocas y contextos.

El presente corresponde al volumen 2 y se presenta como una plataforma para el debate crítico en torno a las representaciones, prácticas y tensiones de género, abordando tanto las trayectorias históricas como los desafíos contemporáneos.

El dossier temático reúne investigaciones que, desde diferentes enfoques y perspectivas, exploran las complejidades de las identidades y relaciones de género, buscando des-velar estructuras, narrativas y prácticas que han sido, en muchos casos, ignoradas o silenciadas. Este esfuerzo, al mismo tiempo académico y activista, invita a la reflexión sobre cómo los roles de género se construyen y transforman en diversos escenarios sociales, políticos y culturales, abarcando temas que van desde las representaciones femeninas en la literatura medieval y el análisis de su papel en la historia de la época, hasta la participación de las mujeres en las luchas feministas pospandémicas. Los artículos reunidos abordan ejes temáticos que reflejan una diversidad que permite ahondar en la comprensión de las complejas intersecciones entre género, poder y sociedad.

El trabajo de Casandra Deyanira Álvarez García (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México) se titula *La representación de lo femenino (mitocrítica) en los episodios del Caballero Atrevido y las Islas dotadas del Libro del caballero Zifar*. A partir del análisis de los dos episodios maravillosos mencionados en el título, y basándose en el concepto de mitema de Gilbert Durand y en las fases del monomito propuestas por Joseph Campbell –separación, iniciación y retorno–, se desprende cómo el imaginario medieval refleja y refuerza nociones de género a través de la simbología de lo femenino y cómo el adoctrinamiento de los pecados (en los casos examinados la traición y la codicia) pasa a través de mitemas del régimen nocturno, relacionados directamente con la representación femenina medieval, a saber, lo femenino, lo



íntimo, la madre, la tierra y lo que esta contiene: la caverna, las copas, la barca, los castillos, etcétera.

Por su parte, Gilberto Fernández Escalante (Universidad de Cantabria, España), en su "La presencia femenina en los monasterios lebaniegos durante la Alta y Plena Edad Media: Abadesas, Profesas, Compradoras", se centra en el estudio de los archivos de Santo Toribio de Liébana y Santa María de Piasca con el fin de rescatar y des-velar la relevancia de las figuras femeninas en el gobierno y la economía monástica, subrayando así el papel que jugaron las mujeres en aquel contexto monástico entre los siglos X y XIII. La investigación pone de relieve que el número de transacciones económicas de mujeres en solitario no fue nada desdeñable (sobre todo si estaban vinculadas con la gestión de sus herencias), que las mujeres testificaron y rubricaron multitud de documentos, que su presencia en los monasterios de monacato dúplice fue predominante por lo menos hasta los comienzos del siglo XII y a menudo asociada a la nobleza. Este trabajo arroja luz sobre un tema muchas veces arrinconado, el de las mujeres que, a través de su influencia económica y social, lograron ocupar posiciones de poder dentro de un espacio dominado por los hombres.

Valeria Fernández Hasan (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina; Universidad Nacional de Cuyo, Argentina) en su trabajo "Narrativas audiovisuales feministas como forma de activismo: la agenda entre la urgencia y los nuevos temas (2020-2023)", explora cómo las narrativas audiovisuales feministas se han convertido en herramientas de activismo en Mendoza, Argentina, específicamente a través de las piezas audiovisuales producidas por *Ni Una Menos Mendoza* para el "8M" (8 de marzo) entre 2020 y 2023. Para llevar a cabo su estudio, la investigadora emplea herramientas provenientes de los estudios visuales, los estudios feministas, los estudios de comunicación y género y estudios previos en torno al colectivo *Ni Una Menos Mendoza*. En este análisis de la imagen como forma de activismo se remarca que la pandemia influyó de forma determinante en la transformación de estas narrativas y empujó la emergencia de nuevos temas, como los cuidados colectivos y la interseccionalidad. Las imágenes utilizadas por *Ni Una Menos Mendoza* reflejan un proceso de evolución hacia una estética que combina demandas históricas (como la lucha contra las violencias de género) con nuevas problemáticas (extractivismo, desigualdades exacerbadas por la pandemia). Es más: en opinión de la investigadora, estas imágenes no solo comunican mensajes políticos, sino que también producen afectos, promoviendo la movilización y el llamado a la acción colectiva.

Por su parte, Melisa Laura Marti (Universidad de Buenos Aires, Argentina) en su "De matriarcas, esclavas y profetisas: Las mujeres en las traducciones medievales de la Biblia", investiga cómo los primeros romanceamientos al castellano de la Biblia representaron los roles femeninos. Con este objetivo, estudia un conjunto de textos compuesto por *La fazienda de Ultramar*, la *General Estoria* y las Biblias romanceadas del *corpus* escurialense, y rastrea y compara las elecciones léxicas y culturales que influyeron en la construcción de

figuras femeninas tanto piadosas como desafiantes. La investigación apunta al hecho de que incluso los textos en los cuales las mujeres juegan un papel secundario como la Biblia pueden hacer visible lo invisible, ofreciendo una comprensión cultural e histórica rica. En particular, el trabajo busca entender cómo estas traducciones medievales reflejaban las concepciones sociales y doctrinales de la época, y cómo los traductores reescribieron ciertos episodios bíblicos añadiendo significados que se convirtieron en modelos de comportamiento femenino en la literatura temprana en castellano.

Lucía Isabel Muñoz y Laura Noemí Conci (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina) proponen un estudio titulado "Celestina: genio y figura en tiempos de transformación. Una recreación a partir de la novela *El manuscrito de piedra*" de Luis García Jambrina. Este análisis se enfoca en la obra de García Jambrina, *El manuscrito de piedra*, que reescribe la *Celestina* de Fernando de Rojas. Las autoras exploran la noción de transficcionalidad, por la que personajes como Celestina y el propio Rojas son reinventados en la novela, generando una nueva interpretación del clásico español. La obra de Jambrina permite una nueva lectura contemporánea que resignifica el contexto medieval, mostrando la vitalidad perenne de Celestina como un personaje atemporal que sigue siendo relevante y provocador en diferentes momentos históricos y culturales.

Cierra el volumen el artículo que lleva por título "A la conquista del poder: Isabel I, una mujer en el trono. La transición del personaje femenino en la novela histórica *Isabel* de Javier Olivares", de Daiana Parec y Nadia Melina Obregón Esquivel (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina). Las dos estudiosas focalizan su atención en la representación de Isabel I de Castilla en la novela histórica de Javier Olivares, destacando el viaje de transformación del personaje desde una joven inexperta hasta una poderosa reina, en un proceso de construcción y reconstrucción personal y continua. En esta perspectiva, destacan cómo Olivares revisita la figura histórica de Isabel la Católica y del contexto preeminentemente masculino en el que se coloca con una perspectiva de género, otorgándole conciencia de su rol y su condición femenina. La novela presenta a Isabel como un símbolo de la lucha de la mujer en una sociedad medieval dominada por hombres, mostrando su capacidad para enfrentar las dificultades y su crecimiento hacia el poder. Esta lectura contemporánea permite reinterpretar la figura de Isabel desde una óptica más cercana a los desafíos actuales que enfrenta la mujer.

Cada uno de estos estudios ofrece una visión crítica y enriquecedora sobre cómo las mujeres han sido representadas y reinterpretadas en diversos contextos históricos y literarios, subrayando la importancia de las perspectivas de género en el análisis de estas figuras. Este número de la *Revista Melibea* no solo honra el legado del Dr. Joseph Thomas Snow, sino que también abre nuevas rutas para el análisis crítico de las relaciones de género, trayendo al primer plano tanto las tensiones históricas como los desafíos contemporáneos. Así, se invita a la comunidad académica a seguir contribuyendo con investigaciones que, a través de la pluralidad y el rigor académico, enriquezcan

el debate en torno a las dinámicas de género, y fomenten una comprensión más inclusiva y matizada de este campo de estudio en constante evolución.

**Debora Vaccari**

Università di Roma "La Sapienza" (Italia)  
<https://orcid.org/0000-0002-9498-8288>  
[debora.vaccari@uniroma1.it](mailto:debora.vaccari@uniroma1.it)



**DOSIER:**  
Des-velando el género:  
Trayectorias, tensiones y desafíos.

Re-vealing the genre:  
Trajectories, tensions and challenges.

**ARTÍCULOS (CONTINUACIÓN)**

# La representación de lo femenino (mitocrítica) en los episodios del Caballero Atrevido y las Islas dotadas del *Libro del caballero Zifar*

The Representation of the Feminine (Mythocriticism) in the Chapters of the  
Caballero Atrevido and the Islas dotadas from the *Libro del Caballero Zifar*

Recibido: 13/03/2024 · Aceptado: 19/06/2024  
Volumen 18 (2) 2024, Mendoza (Argentina). Publicación semestral, pp.11-22

Casandra Deyanira Álvarez García

Universidad Autónoma Metropolitana  
Iztapalapa, México

 <https://orcid.org/0009-0008-2189-0010>  
[casandraalga@gmail.com](mailto:casandraalga@gmail.com)

## Resumen

Los episodios maravillosos del *Libro del Caballero Zifar* que se proponen analizar (la aventura del Caballero Atrevido y el viaje de Roboán a las Islas dotadas) tienen en común que ambos caballeros se ven sujetos a un proceso de pruebas impuestas por una doncella hermosa, rica y poderosa; además, a los dos se les aparece el diablo transfigurado en mujer hermosa; y finalmente, los caballeros son expulsados de esos mundos, a los cuales se accede por medio del agua (otro elemento femenino). Asimismo, cada episodio busca enseñar a manera de *exemplum* sobre los pecados de la codicia y la traición.

Para este estudio se utilizará el concepto de mitema propuesto por Gilbert Durand en *Las estructuras antropológicas de lo imaginario* (1981) con el fin de identificar los mitemas asociados al régimen nocturno, el cual comprende, entre otros elementos, lo femenino, lo íntimo, la madre, la tierra; aquello que contiene: la caverna, las copas, la barca, los castillos, etcétera.

Como un primer acercamiento, se podría decir que el adoctrinamiento de los pecados estaría asociado a mitemas del régimen nocturno que mantienen al caballero inmerso y en contacto con la madre tierra. De esta manera, se podrá entender cómo la enseñanza de los valores negativos está constituida principalmente por mitemas del régimen nocturno ligados a la representación femenina medieval.

**Palabras clave:** Mitocrítica, régimen nocturno, monomito, representación de lo femenino medieval, mitemas del régimen nocturno

## Abstract

The fantasy chapters (*mirabilia*) of the *Libro del Caballero Zifar* that we propose to analyze (the adventure of the Caballero Atrevido and the journey of Roboán to



the Islas dotadas), have in common that both knights are subject to a process of trials imposed by a beautiful, rich and powerful maiden. In addition, the devil appears to both of them transfigured into a beautiful woman; and finally, the knights are expelled from those worlds, which are accessed through water (another feminine element). Also, each chapter aims to show as an *exemplum* about the sins of avarice and betrayal.

For this study, the concept of mytheme proposed by Gilbert Durand in *The Anthropological Structures of the Imaginary* (1981) will be used in order to identify the mythemes associated with the nocturnal regime, which includes, among other elements, the feminine, the intimate, the mother, the earth, such as: the cave, the cups, the boat, the castles, etc.

As a proposal, we can say that the indoctrination of sins would be associated with mythemes of the nocturnal regime that keep the knight inside and in contact with mother earth. In this way, it will be possible to understand how the teaching of these sins is mainly constituted by mythemes of the nocturnal regime related to the medieval female representation.

**Keywords:** Mythocriticism, nocturnal regime, monomyth, representation of the medieval feminine, mythemes of the nocturnal regime

## Introducción

El *Libro del caballero Zifar*, compuesto hacia 1300, es una obra que destaca por ser uno de los primeros ejemplos en prosa castellana. Se le atribuye su autoría a un arcediano llamado Ferrand Martínez. En esta novela se pueden distinguir tres partes<sup>1</sup>: la primera, en donde se plantea la acción principal, se narra la historia de Zifar, un caballero andante, y su familia, conformada por su esposa Grima y sus dos hijos, Garfín y Roboán, que terminan por separarse mientras suceden diversas aventuras. La segunda parte tiene un carácter didáctico, en el que Zifar, convertido en el rey de Mentón, dedica a sus hijos consejos y documentos morales. A manera de *exempla*, se tratan temas como la amistad, la generosidad, la codicia y la lealtad. La tercera parte se centra en las aventuras de Roboán, hijo menor de Zifar, quien se vuelve emperador de Trigrida.

En el *Libro del caballero Zifar* aparecen episodios maravillosos que pertenecen al ámbito sobrenatural y mágico. Los dos episodios que se abordan en este estudio (el del Caballero Atrevido y el de las Islas dotadas) pertenecen a los de orden maravilloso; en ellos, los caballeros se adentran en mundos en donde el tiempo transcurre de manera diferente al de la historia marco y los protagonistas ven ante sus ojos eventos en donde abunda la riqueza y las criaturas que habitan esos mundos tienen una gran fertilidad o son muy deseados por sus cualidades para la caza. En el sentido didáctico y moralizante, se trata de historias que enseñan sobre los pecados de la codicia y la traición.

---

<sup>1</sup> La división de la obra empleada en este trabajo es la propuesta por Justina Ruiz de Conde. Las partes son las siguientes: las proezas físicas y morales de Zifar; la justicia y sabiduría de Zifar como rey y como padre; y las aventuras de Roboán hasta que llega a ser emperador (1948, pp. 35-98).

Ambos capítulos presentan varias similitudes en cuanto a la estructura y proliferación de elementos que conforman el viaje iniciático de los caballeros. Este viaje tiene para cada caballero una estructura similar que conforma un proceso por el cual aprenderán y madurarán a partir de las pruebas que se les imponen.

La aventura del Caballero Atrevido es una historia utilizada por el rey de Mentón como *exemplum* para enseñar sobre el pecado de la traición. El viaje de Roboán a las Islas dotadas, por su parte, pertenece a la historia principal y busca enseñarle al caballero que la codicia es un pecado grave (González, 1983, p. 35). Entre los elementos más relevantes que comparten ambas aventuras está el hecho de que los dos caballeros se ven sujetos a un proceso de pruebas impuestas por una doncella hermosa, rica y poderosa; además, a los dos se les aparece el diablo transfigurado en mujer hermosa; y finalmente, los caballeros son expulsados de esos mundos, los cuales comparten la presencia de agua para acceder a ellos. De acuerdo con el crítico James F. Burke, estos dos episodios maravillosos sirven para enseñar los dos pecados políticos más graves en la Edad Media: la codicia y la traición, dos aproximaciones negativas al tema central de la obra: *redde quod debes* ("devuelve lo que debes") (Burke citado por González, 1983, pp. 34-35).

Considero que estos dos pecados, representados en los episodios maravillosos, están contruidos por elementos de carácter misógino muy comunes en los textos medievales,<sup>2</sup> en donde la mujer es hermosa y tentadora<sup>3</sup>, como en el caso de la mujer del lago que atrae al Caballero Atrevido, o la mujer que se le aparece en el monte a Roboán, quien le revela los animales que le puede pedir a la emperatriz. Es decir, aparecen personajes femeninos que se relacionan con el diablo y que derivan de una experiencia en un espacio femenino. La extensión de estas representaciones a los espacios se ve reflejada en elementos simbólicos que también remiten a lo femenino como el agua que, en palabras de Gaston Bachelard, encuentra en esta "[...] una leche inagotable, la leche de la naturaleza Madre [...] que impone al agua un carácter profundamente femenino" (Bachelard, 1978, p. 192).

Para este análisis me apoyaré en *Las estructuras antropológicas de lo imaginario* de Gilbert Durand con el fin de identificar los mitemas de los episodios maravillosos, los cuales considero que pertenecen esencialmente al régimen nocturno dividido en dos dominantes. La mística (digestiva) se conforma por elementos como el descenso y la horizontalidad; lo femenino, lo

<sup>2</sup> Puesto que resulta anacrónico hablar de "misoginia" en la Edad Media, un término más adecuado puede ser el de "visión" o "cultura antropocéntrica". (Luna, comunicación personal, 29 de mayo de 2023).

<sup>3</sup> Recordemos por ejemplo el *Sendebär*, también llamado *Libro de los engaños e los asayamientos de las mujeres*, en donde la finalidad didáctica, tanto de los *exempla* como de la historia marco, es advertir sobre la astucia femenina para engañar a los hombres.

íntimo, la madre, la tierra; aquello que contiene: la caverna, las copas, la barca, los castillos (Durand, 1981, pp. 43-44, 183-193, 414-415). La otra dominante es la sintética (copulativa) y busca reunir, pues es cíclica. Aquí encontramos las estaciones, los tiempos, los calendarios, la unión del futuro y el pasado; el árbol (Durand, 1981, pp. 44-46, 267-281, 414-415).

Asimismo, los dos episodios maravillosos y sus mitemas serán ubicados dentro de las fases del monomito propuestas por Joseph Campbell: separación, iniciación y retorno (1959). Lo anterior con el fin de establecer criterios generales para entender cada unidad estructural. Considero que este modelo básico del monomito permitirá estudiar los símbolos del imaginario que aparecen en ellos junto con el efecto de sentido que tienen para la obra en su conjunto.

### **Análisis de los episodios maravillosos**

El episodio del Caballero Atrevido se introduce en la segunda parte de "La justicia y sabiduría de Zifar como rey y como padre". Se trata de un *exemplum* que sirve para hablar sobre la traición. Nasón es un conde acusado de traidor por el rey de Mentón. Sus cenizas son lanzadas al lago en el cual se sabe que aparecen o se alcanzan a ver sucesos maravillosos.

Por otro lado, el episodio de las Islas dotadas se encuentra en la tercera parte: "Las aventuras de Roboán hasta que llega a ser emperador". Este pasaje pertenece a la historia principal y se insiste en que lo narrado es realidad; para ello, se hace una comparación constante entre la aventura de Roboán y la del Caballero Atrevido, en donde esta última se asume como una historia ficticia. Roboán, luego de vencer a los enemigos de Seringa, parte del reino de Pandulfa y llega a Trigrida, en donde se integra a la corte del emperador que nunca reía. Por mal consejo de cortesanos envidiosos, Roboán le pregunta al emperador por qué no ríe, y como consecuencia lo castiga mandándolo a las Islas dotadas. Al regresar de ahí, Roboán entiende la razón por la cual el emperador no reía, pues ahora él también experimentó la maravilla y abundancia del reino de Nobleza y también la pérdida de este. Finalmente, se convierte en heredero de Trigrida y se casa con la infanta Seringa.

A continuación haré una revisión de cada etapa del trayecto del héroe propuesta por Campbell (1959), en donde me centraré en los elementos del régimen nocturno.

### **La separación**

La primera etapa del monomito de Joseph Campbell es la separación de la sociedad y su cultura. En ella hay una llamada hacia lo desconocido: "Es una travesía: es preciso salir de la seguridad conocida y convencional de la vida para enfrentarte con ella" (Campbell, 1959, p. 164). En el Caballero Atrevido (CA) el héroe escucha sobre las maravillas en el lago; mientras que en las Islas dotadas

(ID) Roboán desconoce la existencia de ese reino. En el CA hay un primer rechazo a la llamada cuando por temor a hundirse, el caballero no se acerca a la doncella del lago cuando lo invita (Véase Tabla 1).

El primer rasgo importante de los héroes es que mientras que el CA sí busca una aventura relacionada con la maravilla, Roboán es sometido a ella como castigo. En este sentido, la diferencia radica en la voluntad de cómo enfrentan el camino iniciático. Por otro lado, en esta etapa del monomito el régimen es diurno. Es hasta las siguientes fases del monomito que el régimen nocturno se vuelve patente.

Posteriormente, ambos caballeros tienen una ayuda sobrenatural: Roboán va en un batel que se mueve por sí solo y el Caballero Atrevido es tomado de la mano por la doncella que aparece en el lago. El batel pertenece a la dominante mística-digestiva, pues contiene al caballero y, a manera de regresión a la cuna, lo protege. El Caballero Atrevido al ser tomado de la mano, de igual modo representa una estructura mística-digestiva para entrar al reino del lago. En ambos episodios el espacio está rodeado por la ambigüedad del agua que indica la inmersión al espacio íntimo.

En la etapa del vientre de la ballena ambos caballeros aceptan penetrar el otro mundo: el Caballero Atrevido sin resistencia; Roboán primero intenta salir por las puertas pero al no poder hacerlo se resigna a continuar el camino por el caño de la peña. En el texto se describe de la siguiente manera: "e quisiera se tornar de grado sy pudiera, mas las *puertas* estauan tan bien *çerradas* e tan juntas con la peña, que no las podía mouer a ninguna parte. E fuese por el *caño* adelante lo más que pudo"<sup>4</sup> (González, 1983, p. 411).

En énfasis se pueden notar los elementos del régimen nocturno que comienzan a introducir a Roboán al otro mundo. Cabe destacar que los mitemas son notoriamente más abundantes que en el CA, pues aparece el batel, el postigo y las puertas de hierro que lo reciben para luego cerrarse y no permitirle regresar. Es importante considerar en este punto que, para Durand, el hombre medieval es un hombre tradicional, es decir, no busca imponerse autoritariamente ante las pulsiones del imaginario, el cual es una realidad por encima de la razón (1981), por lo que se puede explicar cómo ambos caballeros, con voluntades iniciales diferentes, enfrentan la aventura.

Asimismo, el trayecto por el caño de la peña de Roboán es el paso que lo lleva al encuentro con el mundo interior, es penetrar en lo íntimo y lo oculto. Se trata del paso del mundo racional que poco a poco es imbuido por el espacio nocturno del inconsciente donde el individuo se confronta consigo mismo.

---

<sup>4</sup> El énfasis en esta cita y las siguientes es mío.

Tabla 1. Etapa de la separación y mitemas del régimen nocturno de lo imaginario en los episodios del CA y las ID del *Libro del caballero Zifar*.

Trayecto del héroe	Etapa del monomito	Acciones en el episodio del Caballero Atrevido	Mitemas del régimen nocturno	Acciones en el episodio de las Islas dotadas	Mitemas del régimen nocturno
Separación	Llamada de la aventura	El caballero Atrevido oye sobre las maravillas que suceden en el lago.	-	Roboán parte de Pandulfa y llega a Trigrida.	-
	El rechazo de la llamada	Una dama que aparece en el lago llama al caballero, pero él no se atreve a acercarse.	lago	-	-
	La ayuda sobrenatural	La dama lo toma de la mano y lo mete al lago.	lago, tomar de la mano, doncella que conduce	Roboán hace la pregunta indiscreta y lo ponen en el batel, el cual se mueve por sí solo.	orilla del mar, llave, puerta, batel batel
	El cruce del primer umbral	El caballero entra a una tierra extraña y hermosa.	lago, penetración	Roboán entra por las puertas de hierro.	puertas de hierro, postigo
	El vientre de la ballena	El caballero se deja introducir a este mundo extraño.	penetración	Roboán, al ver que no puede salir por las puertas, continúa su camino por el caño de la peña.	caño de la peña, penetración

Fuente: Elaboración propia.

## La iniciación

El régimen nocturno se revela de inmediato en esta etapa. En ambos episodios la doncella le muestra al caballero las riquezas de su reino: piedras preciosas, palacios, copas, vasos y vajillas de oro, manjares y música, es decir, elementos del régimen nocturno místico-sintético que revelan elementos de contención y protección. En el caso del CA la confusión del héroe por el silencio también es una manifestación del régimen nocturno en el que la conciencia trata aún de entender de manera racional lo que sucede en el otro mundo (Véase Tabla 2).

En las ID, las doncellas de Nobleza son las que le dan a Roboán la prueba de no atender malos consejos para alcanzar el poder. La riqueza del reino también está descrita y, aún más, colmada con elementos como piedras preciosas, copas y vajillas de oro, vino y palacios. De hecho el narrador insiste en que estos elementos del régimen nocturno, además de verdaderos, son más abundantes que en el episodio del CA.

Por supuesto, la variante sintético-copulativa se ve reflejada en el tiempo de ambos episodios. Para el caso del CA se habla de una fertilidad muy grande en donde los árboles dan frutos en un día y las reses paren a los siete días. La fertilidad resulta artificial si recordamos que en el exterior, el lago sulfúreo carece de seres vivos. Por otro lado, en las ID, se habla de un periodo incompleto: es un año menos tres días el que pasa Roboán en este reino. En este caso el tiempo también es importante porque se trata de un tiempo cíclico no completado. Estos ciclos, en ambos casos, obligan al héroe a poner un antes y un después de su experiencia.

Como se observa, los episodios presentan imágenes de introducción y contención. Es el aspecto de la madre, del universo femenino que recibe a los

caballeros de una manera cálida y protectora. Por ello las copas, las vajillas, los castillos y palacios son elementos que contienen y protegen a los caballeros bajo la dominante mística-digestiva (Durand, 1981, pp. 44-46).

En la siguiente etapa del monomito los caballeros de los episodios estudiados fracasan, Campbell la nombra "la mujer tentadora". En el CA el héroe sale del palacio con su hijo y habla con una dama de la ciudad, con lo cual rompe el pacto inicial. En el caso de las ID, Roboán sigue los consejos del diablo, quien toma la apariencia de una bella doncella, para obtener los tres animales que codicia para la caza: un alano, un azor y un caballo. Cada uno de estos animales está guardado bajo llave en una cámara de la emperatriz. En las ID, por la proliferación de elementos de la naturaleza y de contención (cámaras, llaves), de nuevo parece que hay una construcción más elaborada del régimen nocturno que mantienen al caballero inmerso y en contacto con la madre tierra.

Es interesante también observar que en esta misma etapa, en ambos episodios, se introduce un *exemplum*. Para el CA aparece la historia del padre que pregunta a su hija sobre si una mujer es capaz de amar a varios hombres a la vez. La conclusión a la que se llega es la siguiente:

E çertas estas atales non aman verdaderamente ningunt ome, nin los amadores non aman verdaderamente a las mugeres quando mucho quieren amar; ca non es verdadero nin durable, synon quando lo tienen delante. Onde sobre tales amores commo estos, que son syn Dios, puso vn enxiemplo sant Geronimo de vnas preguntas que fazia un ome bueno a su fija, en que se puede entender sy es verdadero el amor de la muger que muchos garçones ama, o non (González, 1983, p. 246).

Incluso el *exemplum* introducido en el CA habla de un amor que no es verdadero. Es decir, el narrador introduce un elemento externo a la historia del héroe para reforzar la idea de artificialidad. Diferente es el caso de las ID, cuando Nobleza narra la historia del viento, el agua y la verdad:

E el agua e el viento demandaron a la verdat e dixieron: 'Amiga, quando te ouieremos mester ado te fallaremos?' E la verdat les respondió e dixo asy: 'Amigos, mientras me tenedes entre manos, guardatme bien que vos non salga della; ca sy de manos vos salgo vna vegada nunca jamas me podredes auer [...] (González, 1983, pp. 419-420).

En este caso, Nobleza introduce el *exemplum* para hablar de la verdad. En mi opinión, de nuevo se utiliza esta construcción de oposiciones para contrastar con la historia del CA, en donde todo es artificial y hay connotaciones hacia el infierno, de las cuales más adelante nos ocuparemos.

La etapa de la reconciliación con el padre (Campbell, 1959, pp. 130-147), es decir, el enfrentamiento con la entidad más poderosa de la aventura es, en el episodio del CA con la doncella del lago transformada en diablo. Los elementos que conforman este pasaje remiten al infierno:

E quando entraron el cauallero e su fijo por la puerta del palaçio en sus palafres, vieron estar en el estrado vn diablo muy feo e mucho espantable, que tenia los braços sobre los condes, y semejava que los sacaua los coraçones e los comia. E dio un *grito muy grande e muy fuerte*, e dixo: "Cauallero loco y atreuido, ve con tu fijo e sale de mi tierra, ca yo so la Señora de la Trayçion". E *fue luego fecho vn terremotus*, que semejo que todos los palaçios e la çibdat venia a tierra, e tomo *vn viento torbelliño* tan fuerte al cauallero e a su fijo, que bien por alli los sobio muy de rezio, e dio con ellos fuera del lago çerca de la su tienda (González, 1983, p. 249).

Se trata de un conjunto de elementos negativos (el terremoto, los gritos que da el diablo, el torbellino) que se acumulan para configurar la expulsión violenta del caballero junto con su hijo. Además, hay una reconexión con el mundo exterior para el lector cuando el caballero ve cómo el diablo le devora el corazón al conde Nasón y al bisabuelo de Zifar. Así, este descenso a los infiernos puede remitir a la tercera parte del *Evangelio de Nicodemo*, en la que dice: "Y la Furia, *bramando, aullando y abrumando* a Satanás con violentos reproches, le dijo: Belzebú, príncipe de condenación, jefe de destrucción, irrisión de los ángeles de Dios, ¿qué has querido hacer?" (Puig, 2006, p. 750).

Como se observa, si comparamos el pasaje del CA y el fragmento del Evangelio apócrifo, en ambos hay una representación del infierno muy similar por el ruido que generan los gritos de los demonios.

Para el caso de las ID, Roboán se enfrenta con la emperatriz, quien le revela y le recrimina que ha fallado en la prueba:

Ca maldito sea quien vos asy engaño e vos metio a demandar lo podierades auer escusado. E bien semeja que vos fue enemigo e non amigo; ca bien debuedes entender ca el enemigo da semejança de bien e de amor, e pone al ome en perdida e en desonrra (González, 1983, p. 427).

En este caso, considero importante lo que dice Patch acerca del Paraíso Terrenal:

By the twelfth century, then, the idea of the Earthly Paradise was fairly well established in many respects: it is located in the east, it is cut off from the rest of the world by its high location, or its ocean barrier, or perhaps by a fiery wall, its features are the familiar ones in Genesis described with almost a traditional form and vocabulary (1950, p. 148).

Es decir, contrario al CA, Roboán llega a una suerte de Paraíso Terrenal. Por eso no es casualidad que el reino del Emperador se llame Trigrida cuando se hace referencia desde el siglo XII de que el Paraíso Terrenal se encuentra "at the top of four mountains in India (access to which is impossible because of a barrier of darkness), and there too is the fountain whose four streams (Tigris, Geon, Phison, and Euphrates) bring down precious stones and fragrant apples" (Patch, 1950, p. 149).

Como se observa, ambos caballeros son expulsados de estos reinos aunque de manera diferente: Roboán regresa en contra de su voluntad al ser puesto en el batel, del mismo modo como llegó. Mientras que el Caballero Atrevido es expulsado en un torbellino también en contra de su voluntad pero de manera violenta y estruendosa. Debido a que ambos son trayectos fallidos no hay apoteosis ni don final en ninguno de los episodios, es decir, los caballeros no son preparados para salir del otro mundo porque son expulsados al no pasar satisfactoriamente las pruebas (Véase **Tabla 2**).

**Tabla 2.** Etapa de la iniciación y mitemas del régimen nocturno de lo imaginario en los episodios del CA y las ID del *Libro del caballero Zifar*.

Trayecto del héroe	Etapa del monomito	Acciones en el episodio del Caballero Atrevido	Mitemas del régimen nocturno	Acciones en el episodio de las Islas dotadas	Mitemas del régimen nocturno
Iniciación	Las distintas pruebas	La dama le pide no hablar con nadie para que pueda acceder al poder de la ciudad.	recepción, enmudecidos	Las doncellas le dicen a Roboán no atender malos consejos para alcanzar el poder.	señorío cercado por altas peñas
	El encuentro con la diosa	La dama lo lleva a sus palacios y le muestra su riqueza.	palacios; rubís, esmeraldas y zafiros; seda, oro; muchas copas y vasos de oro, manjares, música, frutos, árboles, reses que paren en siete días	Aparece Nobleza, quien se casa con Roboán y lo corona.	corona, besos en los pies, piedras preciosas, comida, copas y vajillas de oro, rubís, ramos floridos, música, vino, ciclo de un año incompleto
	La mujer como tentadora	El caballero sale del palacio con su hijo, rompe la prueba y le habla a una dama hermosa de la ciudad. / Historia del padre y su hija sobre el amor.	hijo	El diablo transfigurado en mujer hermosa le dice a Roboán que le pida a la Emperatriz el alano que tiene en su cámara donde duerme, después hace que le pida el azor. / Historia el viento, el agua y la verdad. / Roboán pide el caballo por consejo del diablo.	alano, caza/ bosque espeso, puerco grande, se besan las manos, llavecilla/ el agua y el viento, trébol, fuentes/ ribera / pendón de oro, seda y aljófares, llave
	La reconciliación con el padre	Encuentro en el palacio del caballero con un diablo.	diablo, palacio	Roboán obtiene el caballo y al irse con el pendón la Emperatriz le dice que tiene un hijo con él/ la Emperatriz le recrimina sus faltas.	hijo

Fuente: Elaboración propia.

## El retorno

En la etapa del retorno, el vuelo mágico del CA en realidad es resultado del torbellino causado por la expulsión al no alcanzar el poder del reino por su falta. Para el caso de Roboán, el mismo batel que lo llevó lo regresa también, y al llegar a la otra orilla espera que la nave lo vuelva a regresar a las Islas dotadas, esto último pertenece a la etapa de la negativa de regreso.

El rescate del mundo exterior del CA es realizado por su gente, quien lo espera en la tienda afuera del lago; en el caso de Roboán, el Emperador va a su encuentro, cuando está a tres días de completar el año de su partida. En ambos casos los caballeros narran su experiencia y comparten con el mundo lo que aprendieron en su aventura. Dice el Caballero Atrevido a su regreso:

[...] mas a la partida que me ende agora parti, vyla tornada [a la doncella] en otra figura que bien me semejo que en todos los infiernos non era más negro e mas feo diablo que ella era. E bien creo que de parte de su madre, que es fijo del diablo, e quiera Dios que recuda a bien: lo que no puedo creer, ca toda criatura torna a su natura (González, 1983, pp. 250-251).

En la etapa del maestro de los dos mundos, el *CA* bautiza a su hijo (Alberto Diablo), el cual representa la fusión de los dos mundos. Roboán por su parte es bien recibido en la ciudad, y cuando va al vergel con el Emperador se les aparece la diablesa que los llevó a perder el imperio de las Isas dotadas, sin embargo ambos vuelven a reír:

"Conosco", dixo el infante, "por la mi desventura; ca aquella es la que con muy grant engaño me saco de seso e de entendimiento e me fizo perder quanto plazer e onra auia; e confondala Dios por ende". "¡Amén!", dixo el enperador.

E ella començó a reyr e a fazer escarnio dellos, y finco la cabeça en el suelo de la fuente, y començo a tunbar en el agua, de guisa que non podieron estar que no reyesen; pero el infante non podía reyr de coraçon, mas de ally adelante reyeron e ouieron grant plazer e grant solas en uno (González, 1983, p. 431).

Esta risa representa entonces el pacto con el otro mundo porque ambos ríen e identifican (aprenden) la causa de la pérdida y expulsión de ese Paraíso Terrenal. Esta estación en ambos caballeros representa una conciliación de ambos mundos, de todo lo vivido utilizado como aprendizaje.

Finalmente, cuando el Caballero Atrevido regresa de su aventura se aleja junto con su gente por el peligro del lago; y el rey ahora instaure como castigo a los traidores echarlos en ese lago: "Amigos, çiertamente creo que aquel lugar es maldito de Nuestro Señor, e por eso todos los que caen en aquel pecado de trayçion deuen ser echados en aquel logar" (González, 1983, p. 251).

Mientras que el *CA* es parte de un ejemplo insertado en un contexto de traición, las *ID* forman parte del relato marco y funcionan como una aventura necesaria para que Roboán pueda convertirse en emperador. Pues solo después de experimentar lo que sintió el emperador, Roboán puede ser su heredero al trono.

Las dos aventuras al más allá responden a aquello que las personas de la Edad Media esperaban encontrar en el otro mundo, determinado naturalmente por el cristianismo, es decir, el Paraíso y el infierno (Le Goff y Schmitt, 2006, p. 497). Así pues, aunque ambas aventuras están cargadas por elementos del régimen nocturno, las trayectorias tienen una orientación diferente en cada aventura y tienen que ver con esta asociación cristiana. La orientación de los viajes de ambos héroes, aunque pertenecen al régimen nocturno, son en sentidos diferentes. El camino del Caballero Atrevido es un descenso porque en el lago hay elementos alusivos al infierno: el demonio convertido en doncella que habita

en él o las alusiones a su naturaleza sulfúrea o telúrica. Por otro lado, el viaje de Roboán se mantiene horizontal y se ve reflejado en cómo avanza por el camino hacia el Paraíso Terrenal, pues al ir en el batel o al atravesar el caño de la peña, siempre va hacia adelante.

Tabla 3. Etapa del retorno y mitemas del régimen nocturno de lo imaginario en los episodios del CA y las ID del Libro del caballero Zifar.

Trayecto del héroe	Etapas del monomito	Acciones en el episodio del Caballero Atrevido	Mitemas del régimen nocturno	Acciones en el episodio de las Islas dotadas	Mitemas del régimen nocturno
Retorno	La negativa a regresar	-	--	-	-
	El vuelo mágico	El diablo expulsa de esa tierra al caballero y a su hijo.	tierra, terremoto, torbellino, lago, caída de torres, casas, castillos	El caballo lo deja en el batel; cuando el batel llega a tierra Roboán no quiere salir de ahí esperando que regrese al postigo.	postigo, batel, tierra, mar
	El rescate del exterior	El caballero llega a su tienda fuera del lago.	lago, cabra, puerco	El Emperador recibe a Roboán en el batel.	batel, puerta, cortijo, lanza con pendón
	El cruce del umbral de retorno	El caballero le cuenta su experiencia a su gente.	hijo	El Emperador le pregunta a Roboán cómo le fue, le dice que bien y mal.	año incompleto
	El maestro de los dos mundos	El caballero bautiza a su hijo.	hijo, bautizo	Roboán es bien recibido en la ciudad.	-
	La libertad para vivir	El linaje del hijo es de caballeros atrevidos y entendidos.	caballero, linaje	Roboán y el Emperador ríen de lo que hace la mujer (diablo) en el vergel.	vergel, diablo, fuente, agua, risa

Fuente: Elaboración propia.

Quiero centrarme en esta última parte en algunas particularidades más de ambos relatos. Aunque, como se observa en las etapas del monomito arriba enunciadas, ambos episodios tienen estructuras muy similares, el sentido de estos se encuentra en sus particularidades. Si bien los dos están situados en el agua, el tipo de agua es muy diferente en cada episodio. Por un lado el lago del CA es un espacio público al que todos van a ver maravillas. Además es un lago infértil en el que no hay peces ni plantas y al que se le arrojan las cenizas de los traidores: “mas que cojan lo poluos e los echen en aquel lago que es en cabo del mi regno, a que dizen lago solfareo, do nunca ouo pes nin cosa biva del mundo” (González, 1983, p. 239). Como mencionaba anteriormente, en este caso, el infierno está patente al ser análoga la ebullición sulfúrica que recuerda al lago ardiente del infierno, en donde son arrojados y obligados a subir de nuevo los condenados (Patch, 1950, p. 88).

Por su parte, el mar de las Islas dotadas, resguardado bajo llave, es un espacio íntimo, escondido por el Emperador, quien deja entrar a Roboán como castigo, pero también como prueba para poder convertirse en su heredero. Estos elementos del régimen nocturno determinan principalmente el espacio en el que se desarrollan y llevan a una interpretación sobre los valores en los que se busca instruir. Por un lado, la traición se castiga en un lago sulfúrico, mientras que la codicia en las Islas dotadas. Lo anterior conduce a pensar que, para el pensamiento medieval, la traición es un pecado más grave que la codicia, pues

el lago está ligado al infierno y a lo falso, mientras que las Islas dotadas remiten al Paraíso terrenal en donde los placeres sí son verdaderos.

## Conclusiones

La lectura paralela de los episodios maravillosos del *Libro del Caballero Zifar* permite ver una lógica de oposiciones en la construcción de estos que corresponde a la simetría de la que habla Ruiz de Conde (1948). Aunque comparten esencialmente la misma estructura interna, su función dentro de la obra es diferente. La narración del Caballero Atrevido sirve para instruir a Garfín sobre el pecado de la traición, esta se hace a través de la representación de un lago que remite al infierno. Al ser una falta tan grave es probable que por eso no lo viva directamente el hijo de Zifar. En el caso de Roboán, quien sí forma parte de la aventura (González, 1981, p. 154), aprende sobre el pecado de la codicia en carne propia.

Ambos episodios tienen una intención didáctica dirigida a los hijos de Zifar de una manera directa o indirecta. Del Caballero Atrevido no se sabe nada más una vez que sale del lago. Pero en el viaje del héroe de Roboán, que incluye la posibilidad de derrota con una enseñanza positiva, le permite tener un proceso de mejoramiento que le ayudará a acceder al poder en el mundo exterior. Además, también podemos observar que la enseñanza de los valores negativos está constituida principalmente por mitemas del régimen nocturno ligados a la representación femenina medieval.

## Referencias

- Bachelard, G. (1978). *El agua y los sueños: ensayo sobre la imaginación de la materia*, (Trad. I. Vitale). Fondo de Cultura Económica.
- Burke, J. F. (1972). *History and Vision. The Figural Structure of the "Libro del Caballero Zifar"*. Tamesis.
- Campbell, J. (1959). *El héroe de las mil caras. Psicoanálisis del mito* (Trad. L. J. Hernández). Fondo de Cultura Económica.
- Durand, G. (1981). *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*. Taurus.
- González, C. (1981). *Estructura y significación del "Libro del Cavallero Zifar"* [Tesis de doctorado]. Universidad de Indiana.
- González, C. (Ed.) (1983). *Libro del Caballero Zifar*. Cátedra.
- Le Goff, J. y Schmitt, J. C. (2006). *Diccionario razonado del Occidente Medieval*. Akal.
- Luna Mariscal, K. X. (29 de mayo de 2023). Comunicación personal.
- Patch, H. R. (1950). *The Other World: According to Descriptions in Medieval Literature*. Harvard Univ. Press.
- Puig i Tàrrach, A. (2008). *Los Evangelios Apócrifos*. Ariel. Ruiz de Conde, J. (1948). *El amor y el matrimonio secreto en los libros de caballerías*. Aguilar.

# La presencia femenina en los monasterios lebaniegos durante la alta y plena Edad Media: abadesas, profesas, compradoras, vendedoras, donantes y testigos

The Female Presence in the Lebanese Monasteries During the High and Middle Ages: Abbesses, Professes, Buyers, Sellers, Donors, and Witnesses

Recibido: 23/12/2023 · Aceptado: 01/07/2024  
Volumen 18 (2) 2024, Mendoza (Argentina). Publicación semestral, pp.23-51

**Gilberto Fernández Escalante**

Universidad de Cantabria  
Santander, España

 <https://orcid.org/0000-0001-9353-9563>  
[gilfernes@gmail.com](mailto:gilfernes@gmail.com)

## Resumen:

En los cartularios de Santo Toribio de Liébana y Santa María de Piasca aparecen mencionados los nombres de numerosas mujeres, especialmente en el segundo, ya que, hasta comienzos del siglo XII, se rigió por un sistema dúplice. El primer objetivo de este trabajo es poner nombre a aquellas féminas que, proviniendo de distintos rangos sociales –generalmente, miembros de la nobleza o de los sectores más enriquecidos del campesinado– influyeron en la economía y el gobierno de ambos cenobios entre los siglos X y XIII. El segundo de ellos es analizar y determinar cuáles fueron los métodos de los que se valieron para poder lograr sus objetivos: ya fuera ostentando cargos y honores dentro del organigrama monástico –especialmente, el de abadesa– o ya a través de donaciones, compraventas y permutas de bienes muebles e inmuebles. Tampoco debemos restarle importancia a sus rúbricas y testimonios en diferentes documentos oficiales, en muchos momentos equivalentes a los de los varones.

**Palabras clave:** Santo Toribio de Liébana, Santa María de Piasca, mujeres, propiedades

## Abstract:

In the cartularies of Santo Toribio de Liébana and Santa María de Piasca the names of numerous women appear mentioned, especially in the second, since. That one, until the beginning of the 12th century, was governed by a dual system. The first objective of this work is to name those women who, coming from different social ranks –generally, members of the nobility or the wealthiest sectors of the peasantry– influenced the economy and government of both



monasteries between the 10th and 13th centuries. The second of them is to analyze and determine what methods they used to achieve their objectives: whether by holding positions and honors within the monastic organization chart –especially that of abbess– or through donations, sales, purchases and exchanges of movable and immovable property. Nor should we downplay the importance of their signatures and testimonies in different official documents, in many moments equivalent to those of men.

**Keywords:** Santo Toribio de Liébana, Santa María de Piasca, women, properties.

## Fuentes

En el presente artículo pretendemos resaltar la importancia que tuvieron las mujeres, de distinta procedencia social, en su interacción con dos instituciones eclesíásticas lebaniegas: los monasterios de Santa María de Piasca y Santo Toribio de Liébana. Entre otros, el principal motivo que nos ha hecho decantarnos por dicho tema, es que este guarda una directa relación con nuestra tesis doctoral y algunas otras publicaciones realizadas con anterioridad. Para ello, disponíamos de una abundante cantidad de documentación –mayoritariamente editada– lo que no ha excluido, en absoluto, el haber tenido que recurrir a fuentes inéditas o, mejor dicho, de archivo<sup>1</sup>.

### La Documentación Del Monasterio De Santa María La Real De Piasca

En el *Cartulario de Santa María de Piasca*, o, en su defecto, en la *Colección Diplomática*, los datos arrojados al respecto de mujeres que intervienen –en las diversas tipologías de registros disponibles– hablan por sí solos (Montenegro Valentín, 1991).

En primer lugar, los documentos más antiguos (s. IX) que encontramos sobre Piasca son cinco compraventas, figurando en tres de ellas mujeres que actuaban de manera común a sus maridos. La cuantía de esta tipología documental dentro del corpus del cenobio cabezonense es muy escasa *per se* y, hasta finales del siglo XI, no volvemos a hallarlas. A partir de ese momento, de las doce que han llegado a nosotros, en unas ocho participan las mujeres junto a sus esposos y hermanos.

En segundo lugar, las donaciones fueron la variante más frecuente dentro de la documentación analizada para Piasca –en dichos cuatro siglos y concernientes, tanto a varones como a féminas–. Entre todos ellos, de los que atestiguan presencia femenina –ascendentes a unos sesenta y cinco

<sup>1</sup> Vid. Todas ellas se encuentran depositadas en el Archivo Histórico Nacional de Madrid: el tumbo o Cartulario de Santo Toribio de Liébana (AHN, CÓDICES, L. 990); una donación realizada por Urraca Díaz al monasterio de San Román de Entrepeñas en 1229 (AHN, CLERO, Carp. 1741, n.º 20); otra donación de la condesa Momadonna al monasterio de Santa María de Piasca en 1058 (AHN, CLERO, Sahagún, Carp. 881, p. 8); un escrito de plácito o acuerdo realizado tras un pleito entre el priorato de Santo Toribio de Liébana y Antonio Laso de Mogrovejo en 1508 (AHN, CLERO, Carp. 1932, n.º 3).

diplomas–, mayoría –unos cuarenta y uno– se realizaron de manera conjunta frente a aquellas hechas en solitario –o sea, unos veinticuatro–.

En tercer lugar, en lo tocante a los censos y arrendamientos aquí recopilados, la totalidad (8) de los que disponemos aluden a operaciones en las que las féminas se hicieron responsables de manera compartida de los bienes arrendados. Solamente en dos ocasiones (1071 y 1075) las mujeres ejercieron como arrendadoras, aunque iban insertos dentro de pactos de vasallaje<sup>2</sup>.

### La documentación del monasterio de Santo Toribio De Liébana

Y, ¿qué hay del *Cartulario* y la documentación referente a Santo Toribio? Primeramente, desde finales del siglo VIII y comienzos del IX, las féminas que realizaron alguna de las veintiséis compraventas, siempre lo hicieron acompañados de otros, especialmente de hombres que eran sus maridos (Sánchez Belda, 1948). Curiosamente, muchas de las que traspasaron sus bienes a esos matrimonios fueron mujeres, bien solteras, viudas o que actuaron independientemente de sus cónyuges<sup>3</sup>.

En segundo lugar, entre los siglos IX y XIII, la mayor parte de las donaciones que protagonizaron o en las que intervinieron mujeres se realizaron junto con sus maridos, hijos hermanos –o hermanas– o nietos. Tan solo cinco de ellas fueron en solitario. El monasterio de San Martín o Santo Toribio fue el destinatario predilecto a la hora de dirigirle sus mandas. Las conjuntas mantuvieron su cuantía y frecuencia a lo largo del tiempo, mientras que las segundas fueron creciendo ligera y progresivamente, máxime en su variante *post obitum* o con reserva de usufructo.

En tercer lugar, Santo Toribio presenta otro panorama totalmente distinto, debido a que solo dos censos o arrendamientos presentan mujeres, los cuales son conjuntos a sus maridos y hermanos.

2 [1071/09/17] Do [Ideoque ego Urraca] tibi illo [solare con sua hereditate cum suo horto et sua hera] ab omni integritate ut in diebus meis servias mihi cum ipso et post obitum meum habeas licentia inter filios neptos de illo comité domno Adefonso Didaz et domna Maria, extra illa ratione de Rodrigo Obequit, que andes ad prestamo inter illos qui meliorem fuerit. [...] [1075/02/16] Et yo Quintila filius vel neptis nostris illa hereditate onbare voluerimus cum sus benefactrias que serviamus ad vos domana Eldonza et post obitum vestrum ad filii vestris vel neptis aut propinquis nostris [sic] qui vobis bene fecerimus ad Adefonso Dieciz entra illos qui illa hereditate habent data et vos filiis ipsa hereditate tenetis post obitum meum in mente habeatis de mihi domna Eldonza [...] (Montenegro Valentín, J. 1991, pp. 99-100).

3 Ego Emiliana vobis Bagaudani et uxori tue Faquilone placuit mihi adque convenit bono animo et spontanea mea voluntate, ut vinderem vobis iam dictis Bagaudani et uxori tue Faquilone terra in Patrimana [sic] iusta ipsum vestrum agrum et iusta agrura Leocagi [...] (AHN, CÓDICES, L.990, fol. 42v).

## Estado de la cuestión y debate historiográfico

Cuando comenzamos a preparar el presente trabajo sabíamos que, aunque múltiples estudiosos se habían adentrado en algunas de las cuestiones planteadas en aquel, ninguno había realizado un estudio de conjunto que englobase todas las antedichas variantes.

Y, una a la que se le había dedicado bastante atención es aquella concerniente al monacato dúplice del cenobio de Piasca durante la Alta Edad Media. La cuestión ha venido siendo tratada ya desde la Modernidad, tal y como se aprecia en los trabajos de Antonio de Yepes (1552-1618) y Romualdo Escalona (1723-1801), cronistas generales de la Congregación de San Benito de Valladolid, quienes, teniendo muchos de los documentos a su disposición, realizaron conjeturas bastante verosímiles (Yepes, 1609). Dicho asunto fue retomado a finales del siglo XIX por el sacerdote jesuita y miembro de la Real Academia de la Historia, el padre Fidel Fita, quien le dedicó uno de sus dos artículos sobre la entidad lebaniega a dilucidar hasta qué punto la Regla de San Fructuoso –a tenor de lo allí sucedido– permitía o no la existencia de dos comunidades de distinto sexo bajo un mismo abadengo (Fita, 1899). Más contemporáneamente a nosotros o, lo que es lo mismo, entre 1961 y 1993, investigadores como José Orlandis Rovira y Julia Montenegro Valentín, dieron pie a que viésemos la duplicidad de Santa María de Piasca dentro de contextos más amplios, tales como la formación de un dominio monástico de cierta relevancia local y regional, su influencia en el sistema de poblamiento y la antroponimia locales o, en su defecto, de las singularidades del monasticismo tardoantiguo y altomedieval hispano (Orlandis Rovira, 1960, 1971; Montenegro Valentín, 1993). Recientemente, un trabajo conjunto de Gilberto Fernández Escalante y Jesús Ángel Solórzano Telechea, sintetizaría las dos líneas de investigación anteriores, dando a entender que, para cualquier monasterio medieval que se precie, la configuración de un patrimonio y la evolución de su disciplina interna son fenómenos indisociables (Fernández Escalante y Solórzano Telechea, 2023).

La otra materia que ha dado pie a notables –y relativamente abundantes– investigaciones ha sido, precisamente, la que afecta al estatus socio-jurídico de las mujeres, tanto en el seno de sus familias y parentelas –amplias o extensas, primero, y conyugales o nucleares, después–, como en las instituciones civiles y religiosas de su tiempo, lo cual incluye su acceso a y disfrute de los derechos de propiedad. De todas ellas, la más relevante para nuestra indagación, en términos temáticos y metodológicos, es, pese a su –relativa– antigüedad (1996), la obra de Manuel Ángel Bermejo Castrillo (1996) sobre la propiedad, la herencia y el parentesco en la Castilla de la Alta Edad Media. De entre las restantes que han sido consultadas, requieren una mención explícita las de los británicos Wendy Davies y Robert Portass. Esas no solo dan por bueno el contenido de la primera, sino que se nos da pie a conocer algunos matices y detalles referentes a la forma de proceder –femenina– propia de los entornos

nobiliarios lebaniegos, leoneses y gallegos e, incluso, sobre la naturaleza y las distintas tipologías de donaciones y entregas hechas por mujeres en el ámbito castellano del siglo X (Davies, 2007; Portass, 2012, 2017). En demás, para ilustrar mejor como los cambios jurídicos –crecimiento e intromisión progresiva del derecho real y la creación de las demarcaciones territoriales, superando las existentes– que se produjeron durante el siglo XIII, fueron acotando y restringiendo la acción legal de las mujeres –cada vez más dependientes de sus maridos e hijos varones–, nos parece muy conveniente acudir a los escritos de Rogelio Pérez Bustamante (1976), Pilar Sánchez Vicente (1985) y –más recientemente– los de Luisa Tollendal (2015).

## Objetivos y metodología

Una vez que se han leído los documentos y se ha procedido al correspondiente cotejo o contraste de bibliografía, no hemos podido sino formular las siguientes preguntas: ¿qué vías o medios tuvieron las mujeres a la hora de interactuar con las abadías de Piasca y Santo Toribio? ¿A qué grupos sociales pertenecían estas féminas? ¿Fueron mayormente nobles o terratenientes? O, por el contrario, ¿fueron campesinas y pequeñas propietarias? ¿En cuál de los dos monasterios tuvieron más o menos presencia unas y otras? ¿Cómo podemos distinguirlas? ¿Qué criterios seguimos para efectuarlo? ¿Alguno de los dos oratorios, antes de ser exclusivamente masculino, fue dúplice? ¿Cuál de los dos? ¿Quizá algunas de sus iglesias dependientes? ¿Ocuparon, en ellos, las mujeres puestos de mando? ¿Llegaron a detentar la dignidad abacial? Y, si es así, ¿quiénes fueron las que los ocuparon? Jurídicamente hablando, ¿hay constancia de sus rúbricas en los diplomas? ¿Actuaron como testigos o confirmantes de transacciones y acuerdos? ¿Hay pruebas de ello? En caso afirmativo, ¿de cuántas firmas y testimonios estamos hablando? ¿En qué momento, teniendo en cuenta el estatus jurídico y la consideración femenina en la Edad Media, alcanzaron su máximo número? ¿Cuándo y por qué dejaron de hacerlo? ¿Qué condicionantes lo propiciaron?

Para poder satisfacer estos y otros interrogantes que pudiesen ir surgiendo, seguiremos una metodología eminentemente deductiva, descriptiva y cuantitativa. Y, ¿en qué sentido lo decimos? Mayormente, en que nuestro interés no reside en entrar en ninguno de los grandes debates que se puedan dar en el seno de la Historia Social de las Mujeres. Lo que nosotros buscamos es, simplemente –por medio de los diplomas disponibles– atestiguar su presencia y dar cuenta de su estatus en la sociedad y el ámbito monacal lebanense entre los siglos X y XIII. Ello, por supuesto, no nos impide recurrir a obras, bien generales, bien especializadas, que nos ayuden a lograr un mayor grado de conceptualización y visión periférica sobre ciertas tendencias de Europa Occidental y la Península Ibérica que –por extensión– también se dan en Liébana.

## Mujeres compradoras, donantes y arrendatarias

### Consideraciones previas

En la Alta y Plena Edad Media, existía una separación perfecta de los bienes que eran propiedad de cada esposo por vía hereditaria. Aun así, el triunfo de la noción cristiana del matrimonio, o sea, aquella que se asentaba sobre el Sacramento homónimo y que, además, partía de la noción de unión plena, recíproca e igualitaria entre el hombre y la mujer (Gen. 2, 24; Mc.10, 8-10; Mt.19, 4-6) favoreció, *ad futurum*, las acciones conjuntas o comunitarias entre ambos (Bermejo Castrillo, 1996, p. 103 y p. 206). Entonces, veremos cómo los hombres, quienes prefiguraban a Jesucristo como Esposo de la Iglesia –“*Os tengo desposados con un solo esposo para presentaros cual casta virgen a Cristo*” (2 Cor. 11, 2)– pasarían a encabezar las transacciones, actuando como si ambos estuviesen de acuerdo (Bermejo Castrillo, 1996, p. 209). Por lo tanto, el esposo al realizar y encabezar cualquier operación que afectase e implicase a ambos, lo hacía *una cum* la esposa, quien se limitaba a confirmarlo (Davies, 2007, p. 170).

Pero, tampoco debemos olvidar que las mujeres tendrían, hasta finales de la Edad Media, la autonomía suficiente como para actuar en solitario, pudiendo disponer de y administrar sus propias posesiones, puesto que ellas las recibían en la misma proporción y porcentaje que sus hermanos y parientes masculinos (Davies, 2007, p. 166). Era, de hecho, bastante común que cada uno de los cónyuges actuase de forma independiente y realizase sus propias transacciones<sup>4</sup>.

### Las mujeres aldeanas y campesinas

#### Santa María de Piasca

La presencia de mujeres campesinas que compran, donan o conmutan bienes entre las páginas del *Cartulario* de Santa María de Piasca, es, más bien, residual o escasa hasta el siglo XII. Con todo, si contabilizásemos a aquellas que vendían –tanto en solitario como conjuntamente–, el volumen de operaciones se multiplicaría<sup>5</sup>.

Solo las donaciones de las mujeres campesinas, tomadas conjunta e individualmente, ascienden hasta las veinticuatro. De ellas, exceptuando una cuarta parte –es decir, unas seis– del total, los restantes tres cuartos –

4 Resulta sorprendente cantidad de casos en que los bienes de la unidad se bifurcaron –mayormente los que cada miembro de la pareja tenía antes de su unión– (Davies, 2007, pp. 216-218).

5 Ego Domingo Ardisez et mea suprina, Iuliana Neta, vendimus et concedimus illam hereditatem quam habemus em nos Valles unusquisque sumam protionem ad monasterium Sancte Marie de Piasca (Solórzano Telechea, 2023, p. 87).

dieciocho– lo fueron en conjunto con hermanos y hermanas, maridos e hijos. Aquí, no estamos teniendo en cuenta los pactos monásticos, en los que, dado su carácter colectivo, no queda claro el estatus social de las profesas y donde no se especifica qué tipo de bienes entrega cada una de ellas<sup>6</sup>.

Una de las más destacadas de las escrituras de donaciones que poseemos es la entrega conjunta de varias mujeres y hombres, en sus personas y posesiones, a la abadía en el 957. El tamaño de las dotaciones nos permite establecer y categorizar la procedencia social de las nuevas monjas: "*Ego Secemena concedo binea in Cabarecio subtus palacio [...] Ego Aureao trado me ad ecclesia Sante Marie [...]; concedo uinea in Cabarecio, quem abeo de pater meo, et pumare in Baudecio*" (Fita, 1899, pp. 455-457).

Momadona, a la altura del 1071, entregó al monasterio, para después de su muerte, lo que su madre le había legado en Redondo, dentro de la comarca palentina de La Pernía:

*Ego exigua licet peccator atque indigna Momadona [...] offero et concedo sacris altaribus vestris [tibi mater Christi ancilla Urraca cum norma monachorum vel sororum ibidem degentium] [...] in Retondo mea divissa que haveo de matre mea cum ómnibus adiacentibus vel prestationibus suis [...]* (Montenegro Valentín, 1991, p. 95)<sup>7</sup>.

En ese mismo año, Pelayo Belidiz, doña Ecilo y sus hijos, le vendieron a don Romano –¿abad?, ¿presbítero?, ¿terrateniente?– medio pomar y sus préstamos anejos que poseían en el valle de Lamedo:

[...] spontanea nobis voluntas ut facerem vobis domino Romano kartula scriptura ventinionis de medietate de uno pumare qui est in termino de Rodias, villa qui dicitur Lembandonne [...] cum suo solare et per suos moliones ab omni integritate [...] (Montenegro Valentín, 1991, p. 98).

Martín Mémez y su esposa, Oro, donaron –bajo determinadas condiciones, claro– al monasterio, a la altura de 1136, una viña en los Hoyos:

*Ego Martino Memez et uxor mea Offerimus unam uineam ad domum Sancte Marie de Piasca in illos Foios, circa uineam ad domum Sancte Marie de Piasca in illos Foios [...]. Et damus illa tali cum foro ad Sanctam Mariam de Piasca ut teneamus illam in uita nostra et demus de illa terciam; et post*

6 Ecce nos homines qui subter notate sumus sumus et signa facturee cuncta que pissdemus uel iure nostro habere dignoscitur abrenunciantes, pactum facimus Deo et tiui matri nostra Ailoni [...] (Sánchez Albornoz, 1965, pp. 206-207).

7 Demuestra que las mujeres tenían plena capacidad para heredar y disponer la porción –o integridad– correspondiente de su herencia e, incluso, que las madres transmitían, individualmente, los bienes a sus hijas e hijos.

mortem nostram sit ab integro de Piasca (Montenegro Valentín, 1991, p. 138).

### San Martín de Turieno o Santo Toribio de Liébana

La abundancia de esta clase de testimonios, ya individuales ya colectivos, para Santo Toribio o San Martín es ligeramente mayor que en Piasca. En lo respectivo las donaciones, entendidas tanto en su vertiente *inter vivos* como *post obitum* –entre los siglos IX y XIII–, se entregaron un total de once. En solitario fueron dadas unas seis.

Una tal Severa donó, en el 962, una heredad en Liébana a Savarico y Vistrilli. ¿Qué sabemos de ellas? Wendy Davies creía que la donante “[...] *was clearly an aristocrat, with property scattered in several locations*” (Davies, 2007, p. 149). Nosotros discrepamos, puesto que, primero, no se hace alusión a un apellido y, segundo, se había establecido una relación de dependencia entre la primera y los segundos: “[...] *pro quod sagastis me de anno malo et fecistis mihi multa bona que mercestis ante Domino, et curratis pro anima mea ad ecclesiam cum cera et elemosina [...]*” (Pérez de Urbel, 1945, p. 1358).

Lo donado, consistía en:

[...] *mea hereditate quem habeo in territorio Leuanense, uillas prenominate in Piruares, terras, almendebares, terras, uineas, in ualle Rubiario in Uarruero, et maçanares et perales, et alias terras. Et in Toreno nogares et in Mus et in Rageto hereditatem quem habeo de patre meo Gomberico pumares, terras, cerasias, exitum uel regresum, in monte, in fonte, ubi potueritis meam hereditatem inuenire [...]* (Pérez de Urbel, 1945, pp. 1358-1359).

Se pusieron condiciones al respecto, ya que “[...] *concedo tibi et uxori tue medietatem uso in uita que uixero et post hobitum meum concedo ad integro [...]*” (Sánchez Belda, 1948, p. 77).

Alrededor del 975, Materno, al lado de su hermana Sendina [*et germana tua Sendina*], vendieron al presbítero Vermudo una viña, propiedad compartida por ambos. En virtud del acuerdo al que ambas partes llegaron, los hermanos “[...] *dabimus tibi uineam in illo pausatorio latus uestra uinea [...]*” (Pérez de Urbel, 1945, p. 1361).

Imaginamos, a la luz del testimonio recogido, que ambos se dividieron a partes iguales del pago en especie, pues “[...] *tu dedisti nobis in onore uino et ceuaria quanti nobis bene placuit*” (Pérez de Urbel, 1945, p. 1361).

En 1204, otra donación, realizada en solitario fue la ordenada por María Martínez. En dicha escritura, la comitente dejó clara su elección explícita de ser sepultada en el monasterio, pues “[...] *in super trado ibi corpus meum et animam meam, tali quoque pacto: ut ubicumque finiero de Carrion et de Burgis et de*

*Asturias usque in Leuanam me ad predictum monasterium adducatis [...]*" (Sánchez Belda, 1948, p. 156). ¿Dónde o en qué parte del complejo monástico sería enterrada esta mujer? ¿Influía más su condición femenil o su estatus social? Más bien lo segundo, pues cómo se puede inferir, a través de otros ejemplos contemporáneos, a parte de los nobles –patronos o destacados beneficiarios–, quienes sí tuvieron la fortuna de enterrarse en el interior del templo, los restos mortales del grueso de los fieles iban a parar al cementerio aldeaño o cercano a las abadías (García-Álvarez Busto, 2011, p. 58). Tras la muerte de la oferente, los monjes benedictinos recibirían:

[...] meam hereditatem quem habeo in Naroua ab integritate, cum ómnibus pertinenciis suis iure hereditario in perpetuum possidendum, a quien en vida le concedían [...] prestimonium in Llan de Re et concedimus uobis medietatem in aliis prestimoniis quo tenetis cum filii Roderici Petri [...] (Sánchez Belda, 1948, p. 157).

María Suárez, quien parecía ser profesa del monasterio calatravo de San Felices de Burgos, efectuó una donación, junto a sus hijos, de un solar en Villaslero (1221)<sup>8</sup>. Necesitó, para completar la operación, del permiso de la abadesa [*con al' badesa de Sant Felizes*], puesto que ese suelo pudo ser entregado en dote o necesitó arreglar un asunto familiar: "[...] damos et otorgamos a uos prior don Iohannes pora la casa de Sancto Turibio un solar en Uila Aslero con sus pertenencias, con diuisa de nostra ermana donna Iignes que fino en Burgos" (Sánchez Domingo, 1997, pp. 21-30).

Todo ello en sufragio por sus almas y las de sus padres: "[...] con mios fiios Don Pedro Gomez Gomez, Goncaluo Gomet, Dia Gomez, de nostra bona uoluntate et por nostras almas et de nostro padre et de nostros parientes que al otro sieglo son passados [...]"<sup>9</sup>.

El prior don Rodrigo, en 1253, donó de por vida a Martín Peláez y a su esposa María Martínez una porción de viña en Trasvega, más concretamente, "[...] el quarto de quanto nos ouieremos de mueble e de heredad fuera en sacado heredad d' auolenga [...] y se le entregaría al monasterio [...] a nuestro fin [...]" (Sánchez Belda, 1948, p. 183). De mutuo acuerdo, decidieron enterrarse en el monasterio, algo que el futuro prior debería estar comprometido a respetar:

[...] el prior que fuere al tiempo que sea tenuto de ir por uso a traeros mui onrradamientre al monesterio de Sancto Toribio y enterraros bien e onrradamientre, e facer cantar un anual por uestras almas e a Martin Pelaez soterralle enna fuessa de Martin Lopez (Sánchez Belda, 1948, pp. 183-184).

8 AHN, CÓDICES, L. 990, f. 20r.

9 ES.28079.AHN/3// CÓDICES, L.990, f. 20r f. 20r.

## Las mujeres de la nobleza

### Santa María de Piasca

Las mujeres de la aristocracia fueron protagonistas de las compraventas y donaciones en lo que al monasterio de Sahagún o Piasca –o a sus dependencias– se refiere sobrepasándose, en conjunto, las cincuenta transacciones. En el siglo XI, aquellas alcanzaron su máximo, siendo, en su mayor parte, conjuntas –veintiocho– frente a una cantidad algo menor de ellas –veintitrés– efectuadas en solitario (Fernández Escalante y Solórzano Telechea, 2023, pp. 25-26)<sup>10</sup>.

Hasta el siglo XII, los “familiares” y benefactores del monasterio fueron, en gran parte mujeres y hombres de la alta nobleza, especialmente de las familias Alfonso y Ansúrez, cuyas tupidas redes de influencia se fueron rompiendo con la benedictización plena, a partir de 1120 (Fernández Escalante y Solórzano Telechea, 2023, p. 26).

Pero, ¿cuáles son las maneras de saber si una mujer pertenecía a la aristocracia o la nobleza? Primero, es directamente proporcional por el tamaño de la dote entregada o de la propiedad adquirida o cambiada (Addison, 2020, pp. 179-180). Segundo, aquello es mucho más visible cuando hay iglesias o monasterios dentro de esos bienes pretendidos u obtenidos, los cuales no estaban –hasta mediados del XI– bajo la autoridad del obispo (Addison, 2020, pp. 176-178).

Remontándonos al 930, nos acogemos al primer ejemplo documentado, cuando Teoda y Aragonti hicieron valer su generosidad con el monasterio de Piasca. Las citadas hermanas, procedentes de una familia acaudalada e influyente, lo dotaron de un cuantioso ajuar [*offerimus et donamus sacris sanctis altariis ecclesiae uestrae, pro substentatione religiosorum in eodem loco degentium*] en el momento de su primera consagración (Fernández Escalante y Solórzano Telechea, 2023, p. 24; Pérez de Urbel, 1945, pp. 1370-1371). La dotación comprendía siervos, pasando por ganado y libros, hasta llegar a ornamentos litúrgicos:

[...] mancipia nominibus designata Anastasium cum filis suis et Hildo sinum; necnon etiam ex rebus nostris equas numero septem cum suo amissario, uaccas numero decum cum suo tauro, oues uigintim, capras uigintim, porcos triginta; libros tamen etiam ecclesiasticos: passionum I, antifonarios II, orationum I, ordinum, commicum I, rationale I, preçum I, libelum de uirginitate Sancte Mariae I, bibliothecam ibidem pater domnus Aldroitus dedit, ego tamen confirmo; ornatum tamen ecclesiae: frontales IIII, uela principalia VII, super euangeliarios maiores IIII, minores IIII, coronas aregntas III, uitrea I, erea I, crucem preçesoria argentea I, lucerna erea I,

<sup>10</sup> No tuvo Piasca la misma capacidad que su vecino Santo Toribio para atraer a los pequeños propietarios.

signum ereum ualde mirabile I, misteria argentea par I, incensores ereos par II (Escalona, 1782, pp. 386-387).

Por su parte, cien años más adelante, Marina, hija de Diego y Teresa, entregó a la abadesa doña Eilo, la mitad de las iglesias de San Pelayo y San Miguel de Luriego, heredada de sus padres:

Quamobrem offerimus ad Sancto altario tuo, Domina Sancte Marie virginis et Sancti Pelagii et Sancti Johannis Baptiste, aufero omnia pauperula mea vel hereditas quam habere dignosci de parentibus meis, cuius anima sit in benedictione, amen. [...] ego Marina prolix in locum predictum Valde Lauretii in ipsa ecclesia Sancti Pelagii, Sancti Michael cum suo terre fundito et ipsa hereditate la medietate ab integritate, que habeo de patre meo Dedaco et mater mea Tarasia, in terras, in casas, in horreos, in patris, in pomiferis, in vineas, in molinis, in pascuis, in montibus, in fontibus, ingresu vel regresu [...] (Solórzano Telechea, 2023, p. 75).

Momadonna, viuda del conde Muño Alfonso, hizo lo propio con los bienes heredados de su hijo Juan (1058): "*Ideo offero et concedo sacris altaribus uestris uel uobis [tibi mater Urraca et] iam prefatis Dei cultoribus, id est, in Ualle Rodias ipsas diuisas que fuerunt de Iohannes ad integrum et in Cisnarios sua ratione*"<sup>11</sup>.

Ella, a su otro hijo, Pedro, le da la posibilidad de dejarle su parte al monasterio, siempre que este muriese sin descendencia:

Si uero uoluerit Petrus apreendat ipso de Cisnarios et det ipso de Ualle Rodias que quadrauit in sua ratione ad Sanctam Mariam; et is in peccatis ipse Petrus sine semine obierit, siue illut de Iohanne quomodo de Petro in Ualle Rodias ab omni integritate uobis concedo uillis, terris, uineis, pratis, pascuis, pallidibus [sic], arbores fructuosas uel infructuosas, cesu regressuque suo pro remedium animabus nostras [...]<sup>12</sup>.

La condesa doña Eilo, esposa del conde Pedro Ansúrez, le donó Santa María de Piasca, en 1112 una divisa con sus collazos, en retorno por unos objetos domésticos que recibió del monasterio [*pro his omnibus simile*]:

Ego comitissa domna Elo, uxor comitis Petri Ansuriz, [...] pro remedio anime mee dono et concedo ad predictam ecclesiam Sancte Marie de Piasca illam meam diuisam cum suos collazos del Ual de Rodias ab omini integritate (Solórzano Telechea, 2023, p. 79).

<sup>11</sup> AHN, CLERO, Sahagún, Carp. 881, 8, fol. 1r.

<sup>12</sup> *Ibidem*, fol. 1r.

## San Martín de Turieno/ Santo Toribio de Liébana

De entre los grupos sociales situados o emplazados más arriba dentro de la pirámide social, las operaciones realizadas en solitario por mujeres son muchas menos que en el caso de aquellas pertenecientes al campesinado. La única mujer acaudalada o perteneciente a los grupos dominantes que emprendió en solitario fue Vistrilli entre el 950 y el 951, un total de dos veces (García de Valdeavellano, 1932, p. 163; Sota, 1681, p. 626).

Un caso destacado fue el del matrimonio de Bagaudano y Faquilona, dos de los compradores y donantes más destacados del siglo X, cuyas posesiones serían –a la postre– vinculadas al monasterio de San Martín de Turieno. Respecto a esto, Robert Portass (2017) sostiene que: “[T]he sum of their proprietorial activity can therefore only be guessed at, but they must have assembled quite a portfolio of landed asset in a short period of time” (pp. 74-77)<sup>13</sup>.

Faquilona, a diferencia de su marido Bagaudano en el 914, no emprendió ningún negocio –ya donación ya compraventa– por su cuenta. No podemos, sino interrogarnos si fue una transacción realizada antes de su matrimonio o si hubo adquirido dichos bienes individual y separadamente. Sea como fuere, otro matrimonio fue el vendedor de las heredades: “*Ideo placuit nobis [Pacencius et Hitila] bono animo et spontanea nostra uoluntate ut uinderemus tibi iam dicto Bagaudane uineam in locum que uocatur Ualle Mesaine [...]*” (Sánchez Belda, 1948, p. 25).

Poco tiempo después (916), observamos una de las primeras acciones conjuntas de ambos, recibiendo de Liberio una tierra en La Cepa de Padriñana (Camaleño). La finca rústica era bien apreciada por el vendedor, a juzgar por el elevado coste –*III solidos et tremise*– de la misma. Bagaudano y Faquilona, evidenciando su capacidad adquisitiva consiguieron llegar a una suma equivalente, satisfaciendo las exigencias de la parte contratante con una “[...] *uaca et uinum in sollo et tremise, in quantum ipsa terra ualuit [...]*” (Pérez de Urbel, 1945, p. 1341)<sup>14</sup>. Un trio de hermanos, formado por Flacencio, Severo y

---

13 “It seems probable that on at least some occasions on which Bagaudano and Faquilona bought from peasants, the transactions only went as far as sale suggested and had no legal implications for the seller; that is to say, the selling party did not become the dependants of his couple and thereafter were not obliged to deal with them again in any way. Some sellers may have become clients of Bagaudano and Faquilona, and this could have been a very informal arrangement indeed, but none can be shown to have become dependent on cultivators of their land” (Portass, 2017, pp. 74-77).

14 “Hence, in 916, Liberio describes his sale to Bagaudano and Faquilona in a matter-of-fact tone that emphasises, quite simply, that two parties met to conduct business; no future imposition of any kind is suggested [...]. [T]hey located in reference to a fountain and another privately owned field [*iusta illa fonte et latum agrum Iuliani*]. Property clearly circulated between these people, both within and outside of family groups, as reference of the provenance of landed assets demonstrates” (Portass, 2017, p. 80).

Monesta les vendieron sus respectivas" [...] *duas facas, sic nostrum quomo de heredibus nostris [...]*" (Pérez de Urbel, 1945, pp. 1341-1342).

Si, durante el siglo X, los aristócratas y grandes propietarios –hombres y mujeres – se decantaron a partes iguales por Piasca y Santo Toribio a la hora de realizar donaciones o, en su defecto, por adquirir lotes de tierra que, tarde o temprano, engrosarían las herencias de ambas abadías, desde mediados del XI, los de Valdebaró perdieron atractivo para ellos. Robert Portass le da una explicación a este asunto, debido a que:

[...] in the absence of developed mechanisms of elite coercion –the castles and arbitrarily imposed rents in the feudal revolution paradigm– the family of Bagaudano, Faquilona and Opila lost momentum so quickly once the grand cycle of donations made to them by other elite families came to an end, that it was in their time that was up, not that of largely free peasantry. There was a ceiling to how rich one could be in Liébana, and it seems to have been reached by Opila before seigneurial developments saw the influence that went along with this wealth transmute into a very different sort of power, well after 1050 (Portass, 2017, pp. 95-96).

A mediados del siglo XI, otro matrimonio, el formado por Flaino Asúrez y Vitalia, obtuvieron tierras y viñas en el área de influencia del monasterio (1058), es decir, Argüébanes y Turieno. De manos de Gonzalo Asúrez se hicieron con "[...] *de solare con casas cum suas puertas et cum suos éxito, et medietate in tercias III<sup>or</sup> figerias; et dos terras cum III maçanares, in illos maçanares, in illos II medietate, et illo uno integritate [...]*" (Sánchez Belda, 1948, p. 104). Por mediación de Gotina, ellos recibieron "[...] *dos terras ubi dicent ad illa ponte de Torrenao [...]* una uinia super uestram domum et super illa carraria qui discurrunt ubique [...]; et alia uinia qui est ubi dicent ad illa flausa" (Pérez de Urbel, 1945, p. 1363).

Un hijo, García Gutiérrez, y su madre, doña María, en el año 1125 procedieron a donarle al monasterio de San Martín el de Santiago de Colio, y, en roboración, estos recibieron una heredad en perpetuidad:

Ideoque ego Garcia Gutierrez unaque cum matre mea domna Maria, placuit nobis atque conuenit, nullis quoque gente imperio nec suadentis articulo, sed propria nosbis accessit uoluntas, et propter remediaum animarum nostrarum uel parentum nostrorum, facimus cartula de residuum nostris facultatibus uel de aliqua particula que nobis contingit infra nostris heredibus de ipso monasterio que uocitant Sancti Iacobi in uilla, que nuncupantur Colio, in alfoce Cellorico [...]" (Martín Mínguez, 1914, p. 123).

*Et ego Opila abbas do tibi Garcia Gutierrez et tua domna Maria illam mostram hereditatem habemus in uilla que uocitant Belles ut teneatis illan in prestamo et seruiat uobis ómnibus diebus uite uestre* (Sánchez Belda, 1948, pp. 123-124 y p. 127).

## El monacato dúplice: explicación y contextualización

En la introducción enunciamos y dimos pistas sobre la existencia de un monacato dúplice, el cual ha sido un tópico repetido en la historiografía al respecto del monasterio de Santa María de Piasca. Pero, ¿qué entendemos como tal? ¿Cómo podríamos definirlo? Este modelo de vida monástica se caracterizaba, esencialmente, por la existencia de dos comunidades de profesos y cenobitas, una masculina y otra femenina, bajo la autoridad de un mismo abad –o abadesa–, aunque en edificios y habitáculos separados (Sánchez Albornoz, 1991, p. 250)<sup>15</sup>. Su origen, en Spania, parece vinculado a aquellos monasterios de vírgenes, guiadas por la Regla de San Leandro. Su *tuitio*, como bien prescribía el II Concilio de Sevilla (619), era llevada por monjes probados que habitaban en dependencias separadas. Con el tiempo, aquellos lazos de vecindad y proximidad se hicieron tan intensos que unos y otras acabaron formando una única congregación (Orlandis Rovira, 1971, pp. 102-103). Y, ¿qué es lo que explica su proliferación a partir de mediados del VII, especialmente en algunas zonas de la Península? Uno de los motivos fue que, a causa de la legislación eclesiástica más favorable en La Bética por la influencia que los bizantinos ejercieron sobre ella se habían creado algunos supuestos favorables para permitirlo (Orlandis Rovira, 1960, pp. 51-52). La Pervivencia de este modelo de organización cenobítica hasta comienzos o mediados del siglo XII fue otra particularidad hispana, habiéndose ya erradicado en la mayor parte de Europa en la primera mitad del anterior centenio (Stonet, 2008, pp. 46-48).

¿Cómo se regían dichas abadías? ¿En base a qué regla o reglas funcionaban? La mayor parte de los cenobios coetáneos, hasta dónde sabemos, se rigieron por la fórmula del “pacto” o la “encomendación monástica”, directamente inspirada en la *Regula Communis* de San Fructuoso de Braga, quien había intentado encauzar la duplicidad, rechazado la ausencia de jurisdicción diocesana y apostado por un ascetismo similar al de los Padres del Desierto a los que el bracarense tanto veneraba (López Quiroga, 2002, pp. 11-14). Un extracto de dicho reglamento nos ilustra al respecto de la dicha tendencia a disciplinar las congregaciones dúplices:

Placuit sanctae communi regulae ut monachi sororibus uno monasterio habitare non audeant. Neque oratorium commune habere presumant, sed nec concludi uno uel tecto, quamuis pro graui necessitate manere

---

15 “If we look at those who chose to make a break with family and live a religious life within a separate religious community, more distinctions between the sexes begin to become apparent. Although some communities were for men and for women together, there were many communities just for men and many just for women; accordingly, each acting in their own right (as elsewhere in Europe and in the Near East in the early middle ages, women could achieve considerable secular power by adopting the religious life [...]). Apart from the family monasteries, for the most part monks and nuns seem to have kept themselves separate in the tenth century, although they might –like Abbot Cipriano and Abbess Felicia– negotiate with each other” (Davies, 2007, p. 156).

communiter queant. Tulta omni excusatione occasionis sic ergo obseruare debeant ut ipsi monachi cum sororibus quas habent tuendas nunquam uno concludi uel communio edendi licentia habeant (Campos Ruiz y Roca Meliá, 1961, p. 198).

### La duplicidad en el caso de Santa María de Piasca: el predominio de las abadesas (s. X-XII)

Lo que más nos puede llamar la atención del abadologio es el aplastante predominio femenino, hasta finales del siglo XI, cuando Piasca entró en la órbita de Sahagún (Montenegro Valentín, 1993, p. 51). Una de las únicas excepciones a esta –incontestable– hegemonía puede verse en torno al año 1051, cuando don Rodrigo se convierte en *abbas*, lo cual no se prolonga más allá de un lustro: “[...] *domno Ruderigo et uirginum monachorum qui ibidem morantium fuerint*” (Montenegro Valentín, 1991, pp. 78-79).

En adición, algunas de las abadesas tenían nombres germánicos –Vid. Fronilde–, como lo que es sinónimo de opulencia o, por lo menos, un intento de ciertos estratos sociales por vincularse con unas élites todavía germanizadas y con los descendientes de los inmigrantes godos (Ramírez Sádaba, 1993, p. 576).

La primera de ellas fue Ailón, Ailo o Aylo I (941-966), cuya primera mención a su persona es un pacto realizado entre ella y un grupo de 36 religiosas: “[...] *pactum facimus Deo et tui matri nostra Ailoni qualiter secundum editum apostolorum et regula monasterii [...]*” (Sánchez Albornoz, 1965, p. 207).

Al igual que un abad masculino y, en virtud, de la regla fructuosiana, Ailón tenía la facultad de excomulgar e imponer penas corporales a sus monjas, pues “[...] *flagella uel excommunicatione secundum intuitu culpe conuicta reatu proprio suscipiat*” (Orlandis, 1971, p. 192).

Como cabe suponer procedía de una familia con extensas propiedades, la cual le había legado una parte o porción de las mismas a ella. Donación a Piasca de la tercera parte de la villa de La Enestosa en el 943: “*Ego Ailo piculorum meorum cupio expiare flagitia honeris pregrabationum uestrorum [...]* *donamus in uilla prenominata, id est, in Fenestrosa, in ipsa uilla tertia portionem que habeo intra germanos meos [...]*” (Montenegro Valentín, 1991, p. 42).

Una de las maneras que tuvo doña Eilo de expandir y redondear el dominio del monasterio fue mediante las compraventas, realizando un total de tres (951-952). Todas fueron a costa de propiedades limítrofes, porque en ellas –desde el punto de vista del vendedor o vendedora– aparece la expresión “[...] *iusta uestra uinea [...]*” (Montenegro Valentín, 1991, pp. 46-49).

Entre todos los abadiatos, el más largo de ellos fue el de Urraca I (1048-1075 y ¿1109?). En opinión de la mayoría de los investigadores, se podría establecer fácilmente relación sanguínea entre ella y la poderosa familia saldañesa de los

Alfonso (Montenegro Valentín, 1993, pp. 88-89). En este sentido, una lectura atenta de los diplomas interpela a cuestionarse sin una respuesta clara si ella es la misma Urraca que, en 1071, dona a su collazo Pedro Quindaz y a su esposa, María, un solar con sus préstamos a cambio de servicio durante su vida:

[...] ut facerem cartulam donationis de mea hereditate propria ad te collazo meo Petro Quindaz et ad uxor tua Maria et filiis tuis vel nepotis vel qui de ea nati fuerint, sicut diximus, in villa que vocitant Taurices ipsum solare con sua hereditate ut in diebus meis servias mihi cum ipso et post obitum meum habeas licentia inter filios et neptos de illo comité domno Adefonso Didaz [...] (Montenegro Valentín, 1991, p. 99).

Y, ¿qué más podemos decir de ella? El cronista monástico, fray Antonio de Yepes, vinculó su figura con la fundación de San Pedro de las Dueñas –próximo a la Casa Madre de Sahagún– con la presunta llegada, al lado de sus monjas, desde Piasca en el año 1085: “[...] y así mandó el abad a las monjas que vivían en Santa María de Piasca, y las de Sahagún, que se juntasen para cierto día en Villapedro y se hiciesen de dos monasterios uno dedicado a San Pedro” (Yepes, 1609, p. 192).

Romualdo Escalona, da otra versión de los hechos, refutando la antedicha tesis y aseverando que no hay pruebas de que doña Urraca y sus compañeras monjas fueran las primeras pobladoras del dicho monasterio sahaunense:

[...] se puede decir, que el Abad D. Diego lo reparó, o hizo en él algunas obras, y que eso quiere denotar quando dice construxit También se puede decir que, aunque no puso D. Diego en S. Pedro las primeras Monjas, puso en él otras, no las de Piasca, sino las Beatas del Colegio de S. Juan, ó las de S. Martin de la Fuente, ó las de San Pedro de Araduey, ó de Molinos, ó acaso todas las de estos Monasterios, que se incorporaron con el de las Dueñas.

Tampoco hay razón, ni noticia cierta de la causa, ó motivo por que desaparecen las Monjas en Piasca sin hacerse memoria alguna de ellas desde el año de 1122. Los Maestros Yepes, y Pérez conjeturan, que habiéndose prohibido por estos tiempos los monasterios Duplices, los Abades de Sahagun, en cumplimiento de las disposiciones Eclesiásticas, viendo que el país de Llabana era muy incómodo para dexar allí solas á las Monjas, V casi desamparadas, las sacaron y llevaron á otra parte, desando en Piasca á los Monges solos. Esta conjetura me parece muy verisímil, y no me ocurre reparo fundado contra ella.

También dicen los dos mismos Autores, que habiendo sacado las Monjas de Piasca, las traxeron á este pais, y que con ellas, y con otras fundaron el Monasterio de S. Pedro de las Dueñas. A mí también se me hace muy creíble, que el Abad de Sabagun traxera las Monjas de Piasca al Monasterio de S. Pedro, que era de su jurisdicción; pero no puedo convenir en que las Monjas de Piasca fuesen de las primeras pobladoras, y como fundadoras del de S. Pedro de las Dueñas; pues hacía ya entonces muchísimos años que este estaba fundado, y poblado de Monjas, quando las de Piasca salieron de Liebana, como veremos,

hablando del Monasterio de S. Pedro. Desde que faltaron de Piasca las Monjas, no se encuentra tampoco memoria de Abad alguno, y todos sus Prelados se llaman Priores de allí adelant (Escalona, 1782, p. 75, p. 241 y p. 243).

No estando completamente seguros de que fuese ella –por la elevada edad que tendría–, a una abadesa homónima le tocó lidiar con el cambio de paradigma normativo y disciplinar dentro del propio monasterio: la definitiva adopción de la Regla de San Benito, bajo el modelo de observancia propio de San Pedro y San Pablo de Cluny. Aparece este nombre en 1109, junto al prior –figura desconocida hasta entonces e impuesta, seguramente, por Sahagún– Gostramiro [*vobis dominus Gostramiro prior et vobis abbatissa domna Urraca una cum congregatione monachorum vel ancillarum*] lo que demuestra que el monasterio se estaba benedictizando de manera progresiva (Montenegro Valentín, 1991, p. 125; Fernández Escalante y Solórzano Telechea, 2023, p. 30):

En dicho año de 1109 gobernaba con la Abadesa Doña Urraca D. Gontramíro Prior; pero en el año de 1112 ya se ve Piasca gobernado por el Abad Don Juan. En el año de 1120 era Abad D. Pelayo, que es el último Abad, que se encuentra de este Monasterio; y desde él no vuelve á parecer en Piasca ni Abadesa, ni Abad, ni mas Prelado que el Prior (Escalona, 1782, p. 244).

Aun habiendo expuesto que el modelo dúplice dejó de operar en el primer cuarto del siglo XII, no podemos evitar formular la siguiente interrogación: ¿cuándo se acabó, realmente, la duplicidad? ¿Cómo se encauzaron, en Piasca, las vocaciones religiosas femeninas? Se nos generan serias dudas cuando nos topamos con la entrega, en cuerpo y alma, de Juliana García: "*Ego Iuliana Garciaz, mea propria uoluntate et pro remedio anime mee, offero corpus meum et animam meam ad ecclesiam Sancte Marie de Piasca [...]*" (Montenegro Valentín, 1991), p. 161).

¿Acaso se está estableciendo una relación de otro tipo, como la familiaridad benedictina? Las fórmulas empleadas parecen darlo a entender, puesto que los *conversi* se expresarían de esa misma manera (García Español, 1998, p. 87).

En 1519, la visita pastoral de Gaspar de Villaroel, abad de Sahagún, nos da constancia de una "casa de beatas" ligada al monasterio:

Iten, mando en virtud de santa ovediençia e so pena de escomuniõn que en la casa de las veatas ny el prior ni otro monje ninguno entre de día ny de noche, y que allí non se guise más de comer ny lo guise más muger, sinon que se guise en la chimenea de cave la huerta y lo guise un cozinero y den su ración a las beatas y ellas se lo guisen para sí aparte y las dichas beatas por sy sin llamar a otras mugeres masen el pan y laven la ropa de la iglesia [...] (Solórzano Telechea, 2007, p. 365).

## Los cenobios dúplices dependientes de Santo Toribio

Cabría preguntarse si Santo Toribio fue, en algún momento de su historia, un monasterio dúplice.

Se podría afirmar con seguridad, pese a que en el primer documento conservado (828) no se aludiera explícitamente al sexo de los integrantes del convento, o sea, [...] *uel qui post odie ibi fuerint habitentes et in agone Domini certantes*. ¿Por qué motivo? Si nos fijamos en las rúbricas, todos los que testifican en favor del acuerdo con el futuro Santo Toribio, eran varones y, muy presumiblemente, algunos de ellos fueran cenobitas del mismo (Jusué, 1905, pp. 74-75). De esta guisa, la única fémina que aparece mentada es Santa Nonita [*Nonita manu mea roborauit*], fundadora de San Pedro de Viñón junto a San Pependio, quien sí parecía proceder de un cenobio doble (Jusué, 1905, p. 75).

Aun así, el hecho de que la susodicha corporación fuera privativamente masculina, no quiere decir que, a lo largo de la historia, no pretendiera aunar en torno a sí ni absorber otros que sí tenían naturaleza dúplice o, por lo menos, que poseían alguna decanía que cumpliera esas características.

### Aguas Cálidas

El primer ejemplo lo vemos en un documento del año 790 –hasta ahora el registro documental monástico más antiguo de toda Cantabria–, en el cual se da fe de un pacto [*facimus abrenunciacionem qui sumus prenominati*] entre una comunidad de hermanos [*fratribus*] y mujeres [*ita et mulieres*], encabezada por Álvaro, con el abad Albarón de Aguas Cálidas [*Abbatii nostro Domino Albarone*] (Jusué, 1904, pp. 412-413).

### Santa María de Cosgaya

El segundo, data del 796. Es una compraventa entre los monjes y monjas de Santa María de Cosgaya, a cuyo frente se situaba Pruello [*Ego Pruellus una cum fratribus meis (...) et sorores (...)*] y los monjes de San Salvador de Villeña [(...) *uobis religiosi Dei (...) qui fuerint in loco Uellenie (...)*] (Sánchez Belda, 1948, pp. 4-5).

### San Pedro de Viñón

Del tercer ejemplo ya hemos hablado, pues es, al tiempo la primera alusión explícita al monasterio (828):

[E]go Propondius [sic], presbiter licet indignus, et Nonnita Deo uocata [...], propria nostra mente, spontania nostra uoluntate concedimus ad Sancto Martino, ecclesia qui est in loco que uocatur Torenai, et religioso fratri domno Eterio uel qui post odie ibi fuerint abitantes et in agone Domini certantes (Yepes, 1609, p. 403).

Otro documento respectivo a este cenobio y a su naturaleza doble fue fechado en el 918 y, posteriormente, ampliado en el 962. Se refiere a ese mismo monasterio y es muy sugestivo por la cantidad de detalles aportados. Si bien podrían cabernos dudas sobre la verdadera naturaleza del escrito, pues la fórmula "[...] *ad Basilica Sancti Petri adiunctum congregamus*" no aclara si se trata de una encomendación o un pacto monástico (Sánchez Belda, 1948, pp. 29-31). En él, observamos que se entregan al monasterio de San Pedro de Viñón con todos sus bienes –tanto hombres como mujeres–: "*Iremsillii, lustus, Egila, Adosindus, Maria, Flalana abrenuncio me et Omnia que posideo spontanea mea uoluntate, non per uim neque per metum, set pro remedio anime mee trado Omnia mea causa ad ecclesia Sancti Petri et Alboronius abba [...]*" (Pérez de Urbel, 1945, p.1348)<sup>16</sup>.

### **El presunto beaterio de Santo Toribio y el caso de María Alfonso (fin. s. XV-com. s. XVI)**

Pese a rebasar los límites temporales ya aludidos, es necesario hacer una excepción. Y es que, para el caso de Santo Toribio, detectamos la existencia de un supuesto beaterio femenino en 1508. En el acuerdo y plácito, tras el pleito entre Santo Toribio y Antonio Laso de Mogrovejo por la iglesia de San Vicente de Pembes, María Alfonso aparece entre los miembros designados para arbitrar y poner paz entre las partes:

[...] jueces amigos arbitros e arbitradores amigables componedores, conviene a saber en manos del dicho sennor prior fray Sancho de Onna, prior del dicho monesterio, e fray Pedro de Porras, mayordomo del dicho monesterio, e Alonso Garçia de Tollo, merino, e de Diego Gonçales de Salzeda, vecinos de la dicha villa de Potes, e de Maria Alfonso, beata del dicho monesterio [...]<sup>17</sup>.

Como en ningún otro lugar del *Cartulario* o de la *Colección* diplomática, se encuentra otra referencia a ese supuesto beaterio, lo más probable es que se tratase de oblatas o *conversae* (Lorenzo, 1980, pp. 440-441).

Pero, ¿quién era esta mujer? Y, ¿cómo es que había llegado a desempeñar un rol tan importante? ¿Acaso era la primera vez que lo hacía? Lo único que sabemos de María Alfonso de Salceda y su decantación por la vida religiosa fue que, ya, en 1493, había intercedido ante sus propios hijos, fallando a favor del monasterio. Ella, contaba:

[...] con liçençia de revendo e deboto sennor padre fray Francisco de Casillas, prior del dicho monesterio, e de los otros sennores monges e convento del dicho monesterio, e por virtud del poder a my dado en el compromiso otorgado por los dichos reverendo padre prior e convento del

<sup>16</sup> Pérez de Urbel, J. Óp. Cit., 1348.

<sup>17</sup> AHN, CLERO, Carp. 1932, n.º 3, f. 1v.

dicho monesterio de la una parte, e de la otra parte, Gomes de Salzeda e Juan Alonso de Camalenco, el uno como tutor e el otro como curador de Antonio, fijo de Gomes Dias de Mogrovejo, hijo de Toribio Alonso de Clairá Lasa, defuntos que Dios aya sobre razon de los vienes al dicho monesterio pertenescientes de Juan e de Toribi, fijos del dicho Gomes de Mogrovejo e de my, la dicha Maria Alonso de Salzeda, e sobre las otras causas e razones en el dicho compromiso contenidas [...] (Álvarez Llopis, Blanco Campos y García de Cortázar, 1994, p. 340).

Aun siendo parte de este asunto y afectando al patrimonio de su propia familia, a María Alfonso no le tembló el pulso:

[...] debo mandar e mando que el dicho reverendo padre prior e convento del dicho monesterio resçiban e ayan para el dicho monesterio los treynta mill maravedis que yo les dy e tienen en su poder, emas otros catorze myll maravedis que yo le sobe dado quano hize profesion en el dicho monesterio. Que son quarenta e quatro myll maravedis, con los quales dichos quarenta e quatro e quatro myll maravedis, con los quales quarenta e quatro myll maravedis se aparte el dicho monesterio, e toda la herençia e perteneçia que les podia pertenesçer de my e de los dichos mis hijos, los quales dichos quarenta e quatro mill maravedis ofresco al cuerpo de sennor Santo Toribio del dicho monesterio, por remedio de las anymas de my sennor padre e de my sennora madre, e mya, e de todas las anymas de mi generaci3n cuyo cargo tengo [...] (Álvarez Llopis, Blanco Campos y García de Cortázar, 1994, p. 340)<sup>18</sup>.

Al respecto de sus parientes:

[...] mando que el dicho reverendo padre prior, monges e convento del dicho monesterio den e entreguen e manden dar e entregar al dicho Antonio, mi hijo todos los bienes, e herençia, e perteneçia que al dicho monesterio pertenesçia e pertenesçer podia e debia en qual quier manera pro suçesion del dicho Juan, mi hijo, que Dios aya, lo qual tiene laso, e le apodere en ello mas firme e sanamente que podiere e debiere a vista de letrado sy menester fuere para que lo aya sano<sup>19</sup>.

Para finalizar ella reconoció que:

[...] por quanto yo, la dicha Maria Alonso no puedo tener hazienda ninguna segund el voto de la pobreza e ovediençia que prometí, mando que la dicha hazienda asy commo yo la herede e la tengo por manda del dicho Toribio,

18 “[...] con tal condiçion que los dichos sennores prior, monges e convento del dicho monesterio me den de vistir de los dichos quarenta e quatro myll maravedis una saya e un manto de buriel segund costumbre de nuestra religion e un çamarro e diez varas de xarga para un par de estameñas” (Álvarez Llopis, Blanco Campos y García de Cortázar, 1994, p. 340).

19 “La qual traspasacion mando que se haga de oy dia de la data e pronunçiaçion desta mi sentençia e declarada a las partes, fasta tres dias primeros siguientes [...]” (Álvarez Llopis, Blanco Campos y García de Cortázar, 1994, p. 340).

mi hijo, que la ofesco, e dono, e traspaso al cuerpo de señor Santo Toribio con tal condiçion que el prior, e monges e convento del dicho monesterio tengan cargo de dezir una misa el dia de Sant Juan Apóstol e Evangelista a reverençia de quando Nuestro Sennor Ihesu Cristo encommendo a Sant Juan a la su Santa Madre estando en la crus [...]. E que me digan al presente un treintanario rebelado con su vigilia e con los otros avitos que me farian estando finada [...] (Álvarez Llopis, Blanco Campos y García de Cortázar, 1994, p. 341)<sup>20</sup>.

## Las mujeres como testigos o firmantes en los documentos

Llegados a este punto, sería interesante repasar la documentación monástica medieval lebanense, a fin de ver en qué medida las mujeres testificaron o rubricaron los diplomas que la componen (Cabezas Fontanilla, 2009, p. 71)<sup>21</sup>. ¿Qué se puede apreciar en ellas? ¿Qué cosas podríamos resaltar acerca de su contenido? ¿Se perciben diferencias de un o unos siglos a otros? ¿Hay alguna tendencia o proclividad? ¿Aumentó o decreció el número de testimonios femeninos en dichos escritos?

## Siglos IX-XII

Se dio una relativa abundancia del testimonio y la rúbrica femeninas en los documentos de los siglos IX, X, XI y XII, cuando parece que a las mujeres se las tenía más en cuenta que en épocas posteriores –en un contexto de incertidumbre e inestabilidad– sino que su testimonio o palabra contaba igual que los de los hombres (*Pedacitos de Arte*, 2017, s. p.)<sup>22</sup>.

En lo concerniente al siglo IX, nos tropezamos con el pacto monástico de San Pedro y San Pablo de Nazaoba (818), donde varias mujeres se hicieron visibles a través de sus firmas:

20 “Otros y mando que la cama de ropa en que yo duermo que la pueda yo mandar despues de mys dias cumplidos al ospital de la Cofradía de la Piedra de Santa Maria que es en la villa de Potes, para que sea suya para los pobres que en el dicho ospital estovieren” (Álvarez Llopis, Blanco Campos y García de Cortázar, 1994, p. 340).

21 Hemos de considerar si damos por buena la información que nos aparece o la descartamos, teniendo en cuenta que sean falsificaciones o se hayan producido interpolaciones o, en su defecto errores del copista.

22 “En los primeros años de la Alta Edad Media, durante el periodo de invasiones, la mujer era más valorada de lo que lo fue después, de ella dependía el crecimiento de la población, pero también eran compañeras activas de los quehaceres masculinos, los recursos humanos eran escasos y se empleaba a la gente según su talento, sin distinción de sexo. Estas mujeres tenían más libertad e influencia que la que tendrán en los años posteriores, quedando relegada al ámbito doméstico, sin tener en cuenta la clase social a la que pertenecía” (*Pedacitos de Arte*, 2017, s. p.). También y siendo fuente de inspiración para lo primero, tenemos a Pastor (1986).

Ego Egeria et me sibe et mea ereditate quem trado et concedo et manu mea (signum) feci et corma testibus confirmo. Ego Liliola in oc pacto manu mea (signum) feci. Ego Ermoygia in oc pacto manu mea (signum) feci. Argilo in oc pacto manu mea (signum) feci. Ego Antonia oc pacto manu mea (signum) feci (Floriano, 1949-1951, p. 150).

Disponemos de otra prueba para esa misma centuria, apareciendo en el escatocolo la rúbrica de Daildi junto a la de su marido David, una vez que habían vendido a Argemundo y a su esposa Recoire una tierra en Piasca, con su solar y una haza (861): "*Ego Daildi anc scriptura Uenditionis a me facta manu mea (signum) feci [...]*" (Martínez Díez, 1965, pp. 112-113).

Para el siglo X, acto monástico por el que varias personas entregan todos sus bienes al monasterio de San Pedro –ampliado, en el 962– con la inclusión de varias personas (918):

Potamia manu mea. Fafilo testis feci. Aurelius [sic] testis feci. Finia testis+feci. Elsedosinda, Gudesinda, Olalia et Potamia abrenuncias me et medietatem in pomifero iusta pratum de Festisiano usque ad illo de Pinolo in busto Barbari ad Santorum Petri confirmo+feci. Iremsillii, Iustus, Egila, Adosindus, Maria, Flalana abrenuncio me et omnia que posideo spontanea mea uoluntate [...]

Otro vestigio lo tenemos en el pacto monástico, suscrito en el 941, entre un grupo de treinta y seis religiosas y la abadesa Ailón [*Ailon qui in hanc pactum fieri uolui manu mea (signum) feci*]: "[...] (1.<sup>a</sup> col.) *Seniora (signum); Rasuinda (signum); Sabegoto (signum); Egilo (signum); Fronildi (signum); Teudesinda (signum); Teudildi (signum); Auria (signum)*" (Montenegro Valentín, 1991, p. 41).

A lo último de la décima centuria (997), se ve también con Doña Justa y sus compañeros permutan con Alfonso Díaz unas tierras y "[...] *anc carta scriptura manus nostras*" (Blasco Martínez, 1986, p. 259).

A partir del XI, vemos cada vez más féminas acompañadas de sus maridos e hijos en las ratificaciones de sus negocios y empresas, necesitando de su aquiescencia, permiso y "tutelaje" (Sánchez Vicente, 1985, p. 22)<sup>23</sup>.

En primer lugar, observamos como Gilsenda y su marido Falcon vendieron una casa al presbítero Juan (1001), con respecto al cual "[...], *manus nostras confirmamus et coram testibus roboramus [...]*" (Pérez de Urbel, 1945, p. 1362).

En segundo lugar (1049), Teresa Muñoz con sus hijos, Muño y Momadona Godesteiz, donaron al monasterio de Sahagún y a su abad, Tructemiro, el

<sup>23</sup> "El vínculo del matrimonio y posteriormente, si se da, la viudedad, serán los estadios en los que la mujer alcance sus máximas posibilidades –aunque a veces no legisladas nos han dejado huellas en testamentos y disposiciones particulares– de actuación dentro de un abanico de responsabilidades más o menos restringido" (Sánchez Vicente, 1985, p. 22).

monasterio de los santos Justo y Pastor con todas sus pertenencias en Liébana. Al final de dicha carta de donación, ella “[...] *una cum filiis meis in hanc cartulam quam fieri iussimus signum iniecimus* (signum) [...]” (Escalona, 1782, pp. 460-461).

En tercer lugar, en 1052, Alfonso Díaz y su esposa, María, tras efectuar una donación al monasterio de Santillana “[...] *in hanc scriptura testamenti istius quod fecimus legenter audivimus manus nostras* (signum) (signum) *roboravimus coram testibus in presentia abatis Fronildi* (signum) [...]” (Jusué, 1912, p. 58).

En cuarto lugar, Gutiérrez Pérez y su esposa, Elvira Martínez, al donar, en 1162, a Santa María de Piasca y a Sahagún una heredad en Lores “[...] *hanc cartam, quam fieri iussimus, manibus propriis roboramus et signum* (signum)” (Blasco Martínez, 1986, p. 163).

Esta mayor frecuencia de diplomas en los que las mujeres laicas comparecían y signaban con sus cónyuges, en absoluto, excluyó que algunas siguieran actuando en solitario. Así, Eulalia Domínguez vendió al abad de San Martín, Pedro Fernández, un solar en Pido por el precio de un buey y una vaca (1158), dando su definitivo asentimiento cuando “[...] *hanc cartam legentem audiui* [...]” y “[...] *cum mano mea roboravi* [...]”<sup>24</sup>.

O, cuando Jimena González donó *–post obitum suum–* al monasterio de Sahagún, cuanto poseía en el valle de Lamedo y “[...] *manu propria roboravi et insuper signum inieci*” (1.ª col., *Sancia filia regine conf.*, Montenegro Valentín, 1991, p. 132).

### Siglo XIII

En el Doscientos, constatamos una progresiva desaparición de los testimonios femeninos en las rúbricas de los documentos, siendo prácticamente escasos en el siglo XIII<sup>25</sup>. ¿Por qué? Por una parte y enlazando con el contenido del párrafo anterior “[A]o mesmo tempo, havia o casamento tal como a nobreza o praticava «ligado às exigências da linhagem, à herança, à descendência, à continuidade de uma casa nobre, ao mundo privado ou aos costumes muito diversos historicamente»” (Tollendal, 2015, p. 52).

Resulta esclarecedor, en este sentido, que “[...] *donna Urraca metió a so fijo don Diego por personero* [...]” en la demanda puesta por el prior de Piasca (s. XIII) (Solórzano Telechea, 2023, p. 91). O, en el momento “[...] *nos nietos de don Paris*

24 AHN, CÓDICES, L.990, f. 10r.

25 Una excepción la tenemos en la entrega de varias heredades al monasterio de Santo Toribio de la María Pérez y su hija María Domínguez donan (1221): *Ego Marina Petri et mea filia Maria Dominici hanc cartam quam fieri iusimus, confirmamus*. AHN, Códices, L.990, f. 10v.

e yo dona Marina robramos esta carta [...]”, en el proceso de entrega al monasterio de Santo Toribio cuanto poseen en San Sebastián (1247)<sup>26</sup>.

Por otra, “[A]lgunos fueros, el *Fuero Real* y las *Leyes de Estilo* coinciden en el hecho de que no se podían aceptar los testimonios femeninos –orales o por escrito– sino en los litigios [o asuntos] de mujeres o en los que una mujer al menos estuviese directamente implicada” (Madero, 2008, p. 9). Desde entonces, pasó a requerirse el testimonio y la confirmación, para negocios como las donaciones a monasterios, de hombres eclesiásticos y seculares encumbrados en el lugar del que se tratase, tales como obispos, abades, presbíteros o merinos, lo cual afectaba, por igual, a los hombres, quienes tampoco solían confirmar sus propias transacciones<sup>27</sup>.

¿A qué era debido este cambio de tornas? ¿Se discriminaba, acaso, por motivos de sexo o estatus social? No, únicamente. En el contexto de surgimiento de las merindades, provincias y demarcaciones jurídicamente articuladas, lo normal es que los documentos legales tendiesen a estar normativizados y reglamentados (Pérez Bustamante, 1976, pp. 35-37). Debe apostillarse, por demás, que “[T]odo esto no excluye que la influencia de la mujer en la esfera pública pueda ser importante o decisiva; pero será una influencia primordialmente indirecta, ejercida a través de los hombres” (Sánchez Vicente, 1985, p. 24).

## Conclusiones

Una vez que hemos terminado nuestro recorrido de tres o cuatro siglos por la historia de los monasterios de San Martín/Santo Toribio y Santa María de Piasca –sin excluir sus inmediatos antecesores, dependientes o subordinados–, es hora de que hagamos una recapitulación sobre todo lo que hemos sacado en claro sobre los distintos temas.

Primero, los registros y contratos de compra, permuta y arrendamiento, que son los más abundantes en los cartularios de Piasca y Santo Toribio, nos permiten ver que el número de transacciones, en solitario, de mujeres no fue nada desdeñable –y crecería durante los siglos XIV y XV–, aunque la mayoría de ellos se realizaron en conjunto con sus maridos, hermanos/as, hijos/as o parientes cercanos. Esto último estaba vinculado al triunfo de la noción cristiana del matrimonio, o sea, aquella que está fundada en el Sacramento, en la que los esposos pasan a formar “una sola carne”, y en el que se reconoce la igual dignidad y la mutua responsabilidad de los cónyuges. Ahora bien, aun pudiendo

<sup>26</sup> AHN, CÓDICES, L.990, f. 60r.

<sup>27</sup> Un ejemplo lo tenemos en la donación de Urraca Díaz al monasterio de San Román de Entrepeñas (1227): Petro Díaz conf., don Manuel Gómez conf., el abate de Moneca conf., don Juan Peláiz conf., Domingo Pedres conf., Munio Alvarez conf., Martin Ruiz conf. [...]. ES.28079.AHN/3//CLERO, Carp. 1741, 20, f. 1r.

y tendiendo a obrar el marido, como cabeza de familia –algo que venía refrendado en la legislación– como si su mujer estuviese de acuerdo –*una cum*–, en la práctica las mujeres podían seguir disponiendo de sus herencias, transmitir las u obrar en individualmente.

Segundo, en Piasca la presencia aristocrática femenil en los diplomas es mucho más acusada, tanto individual como conjuntamente, alcanzando su máximo entre los siglos XI y XII. Por el contrario, San Martín o Santo Toribio, los hombres y mujeres de la nobleza lebaniega y, en menor medida, leonesa gozaron de casi total preeminencia en el siglo X, siendo relegados o perdiendo interés a partir del primer cuarto del XI. Este último cenobio, en cambio, fue el preferido de las pequeñas propietarias, que, bien con otras personas o bien solas, prefirieron encomendarse a Santo Toribio, llegando incluso a escogerlo como lugar de sepultura o sepelio. A colación de esto último, se puede constatar aquí –con mucha mayor facilidad– la presencia de una élite campesina o un grupo de agricultores enriquecidos y poseedores de grandes lotes de terreno.

Tercero, las mujeres testificaron y rubricaron multitud de documentos entre los siglos X y XIII. Es más, durante los siglos que van del IX al XII, la práctica totalidad de diplomas en los que ellas emprendieron algún negocio recogieron sus firmas o contaron con su refrendo como testigos. Pero, con el surgimiento de las demarcaciones jurídicas y la articulación de las instituciones locales –merindades– y la unificación legal a través de la legislación regia, se normativizó la confección de papeles y documentos, las mujeres y los hombres de baja extracción quedaron progresivamente fuera. Susodicha exclusión de la vida pública, que se iba evidenciando a medida que pasaban los siglos, obligó a las mujeres a intentar ejercer su influencia indirectamente.

Cuarto, el monacato dúplice predominó, hasta finales del siglo XI y comienzos del XII, en Santa María de Piasca. Desde su fundación y consagración en el siglo X, la congregación cabezonense se rigió por la *Regula Communis* de San Fructuoso de Braga –la única capaz de asumir la duplicidad–, entrando las y los profesos a través de un pacto con el abad o abadesa. Por aquel entonces, el predominio femenino, en el gobierno espiritual y temporal del monasterio de Santa María, fue aplastante y, tal y como sus nombres –Fronilde, Ailón, etc.– y tratamientos –*domna, mater*, etc.– nos rebelan, gozaron de relevancia social y pertenecieron a la aristocracia, máxime a las familias Alfonso y Ansúrez. Entre todas las abadesas, Ailo I (941-966) y Urraca I (1048-1075) fueron las más insignes y sus pontificados los más largos, registrándose, durante los mismos, un aumento –cuantitativo y cualitativo– de las donaciones.

Quinto, una vez que, a mediados del XI, San Facundo de Sahagún, comenzó a ganar posiciones en Liébana, se fue haciendo con porciones del monasterio de Piasca hasta absorberlo completamente y convertirlo en un priorato suyo. Ello conllevó que, allí, la benedictización se fuese imponiendo paulatina y progresivamente durante la aplicación y extensión de las Reformas

cluniacenses en el Reino de León, lo cual llevó aparejada la desaparición de la duplicidad. Uno de los signos más reveladores de esto último fue la coexistencia de un prior nombrado por la abadía de la Tierra de Campos y de una abadesa lebaniega en 1109, desapareciendo cualquier testimonio femenino a la altura de 1120. No obstante, una visita del abad sahadunense, en el siglo XVI, o algunas entregas en cuerpo y alma de determinadas mujeres, nos dan a entender que una parte la comunidad femenina no solo marchó a formar parte del monasterio de San Pedro de las Dueñas –como una parte de la cronística aseguraba– sino que quedó circunscrita a un beaterio próximo a Piasca.

Sexto, en San Martín o Santo Toribio no hay indicios de que mujeres y hombres estuviesen congregados bajo la obediencia a un mismo superior. De lo que no cabe ninguna duda es que su casa madre de la Viorna fue una comunidad masculina privativa, lo cual quedó refrendado por su posible adopción temprana de la Regla Benedictina, muy probablemente antes de su unión con Oña en 1183. Empero, algunas de sus iglesias y eremitorios dependientes (Vid. San Pedro de Viñón o Santa María de Cosgaya) sí que lo fueron, lo que no impidió su integración, primero, en el dominio. Después –a mediados del siglo XIV– cuando la espiritualidad benedictina estuvo más madura podrían haber entrado las mujeres, en calidad de oblatas o conversas, a formar parte de beaterios o eremitorios anexos. Esto nos viene testimoniado en dos documentos muy tardíos: uno de 1493 y 1508.

## Referencias bibliográficas

### Fuentes inéditas

AHN, CLERO, Carp. 1741, n.º 20.

AHN, CLERO, Carp. 1932, n.º 3.

AHN, CLERO, Sahagún, Carp. 881, 8.

AHN, CÓDICES, L. 990.

### Fuentes editadas

Addison, D. (2020). Property and «publicness»: bishops and lay-founded churches in post-Roman Hispania. *Early Medieval Europe*, 28(2), 175-186.

Álvarez Llopis, E; Blanco Campos, E. y García de Cortázar, J. A. (1994). *Colección diplomática de Santo Toribio de Liébana*. Fundación Marcelino Botín.

Bermejo Castrillo, M. A. (1996). *Parentesco, propiedad y herencia en la Castilla altomedieval*. Universidad Carlos III-BOC.

Blasco Martínez, R. M.<sup>a</sup> (1986). *Los cartularios de Cantabria (Santo Toribio, Santa María del Puerto, Santillana y Piasca)*. Estudio codicológico, paleográfico y diplomático. ESTVDIO.

- Cabezas fontanilla, S. (2009). De la "invocatio" en los documentos medievales (718-910). En VV. EE., *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglo VI-X)* (pp. 43-78). UCM.
- Campos Ruiz, J. y Roca Meliá, I. (Eds.). (1961). *Los Santos Padres Españoles. San Leandro, San Isidoro, San Fructuoso. Reglas monásticas en la España visigoda. Los tres libros de las "Sentencias"*. BAC.
- Davies, W. (2007). *Acts of giving, individual, community and church in tenth-century Christian Spain*. Oxford University Press.
- El papel de la mujer en la Alta Edad Media. (2017). *Pedacitos de Arte*. <https://pedacitoshistoriarte.wordpress.com/2017/03/07/el-papel-de-la-mujer-en-la-alta-edad-media/>
- Escalona, R. (1782). *Historia del Real Monasterio de Sahagún, sacada de la que dexó escrita el P. Maestro Fr. Joseph Pérez*. Imprenta de Joaquín Ibarra. <https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/handle/20.500.11938/75902>
- Fernández Conde, F. J. (2012). La religiosidad medieval y las donaciones a la Iglesia. En A. García Leal (Coord.), *Las donaciones piadosas en el mundo medieval* (pp. 9-58). Asturiensi Regni Territorium.
- Fernández Escalante, G. y Solórzano Telechea, J. A. (2023). Los monasterios del Norte Peninsular entre los siglos VIII y XII: el monasterio de Piasca. En J. A. Solórzano Telechea (Ed.) y M. Pérez Avellaneda (Coord.), *Cartulario del monasterio de Santa María de Piasca (siglos X-XIII)* (pp. 16-33) LUNWERG.
- Ferrer-Vidal Díaz del Riguero, M.ª S. (2021). Santa Eufemia de Cozuelos, el primer monasterio femenino de la Orden Militar de Santiago. *Anuario de Historia de la Iglesia*, (30), 522-536.
- Fita, F. (1899). El monasterio dúplice de Piasca y la Regla de San Fructuoso de Braga en el siglo X. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, (34), 448-462.
- Fita, F. (1899). Santa María de Piasca y el primer Concilio de Oviedo. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, (34), 549-555.
- Floriano, A. C. (1949-1951). *Diplomática Española del Período Astur* (Vols. I-II). Instituto de Estudios Asturianos.
- García de Valdeavellano, L. (1932). La cuota de libre disposición en el derecho hereditario de León y Castilla en la alta Edad Media (notas y documentos). *Anuario de Historia del Derecho Español*, IX, 129-157.
- García Español, A. (1998). La institución de la «familiaritas» en documentos del monasterio de Poblet (segunda mitad del siglo XII). *Historia et documenta*, (4), 81-121.
- García-Álvarez busto, A. (2011). *Arqueología de los monasterios en Asturias: San Juan Bautista de Corias* [Tesis doctoral]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Oviedo. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=3xXhjoPtHWM%3D>
- Grijuela Gil, C. (2015). Santa María de Piasca y Santo Toribio de: dos monasterios en el territorio medieval lebanense. *Altamira*, 86, 75-105.
- Jusué, E. (1904). Cartulario de Santo Toribio de Liébana. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLV, 409-421.
- Jusué, E. (1905). Documentos inéditos del cartulario de Santo Toribio de Liébana (años 796-828) durante el reinado de Alfonso II. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLVI, 69-79.
- Jusué, E. (1912). *Cartulario de la antigua abadía de Santillana del Mar*. Impuesta de los Sucesores de Eduardo.
- Jusué, E. (1921). *Monasterio de Santo Toribio de Liébana* (Ed. Facsímil, 2016). ESTVDIO.

- López Quiroga, J. (2002). Actividad monástica y acción política en Fructuoso de Braga. *Hispania Sacra*, (54), 7-22.
- Lorenzo, L. (1980). La misión de los oblatos benedictinos. *Cuadernos Monásticos*, (55), 439-443.
- Madero, M. (2008). Causa, creencia y testimonios. La prueba judicial en Castilla durante el siglo XIII. *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre*, 2(2), 1-18.
- Martín Mínguez, B. (1914). *De la Cantabria. Santillana-San Martín y Santo Toribio y Santa María de Lebeña (Liébana)-Santa María del Puerto (Santoña)*. Tip. de la Revista de Archivos, Bibl. y Museos.
- Martínez Díez, G. (1965). Las instituciones del reino astur a través de los diplomas (718-910). *Anuario de historia del derecho español*, XXXV, 59-167.
- Montenegro Valentín, J. (1991). *Colección diplomática de Santa María de Piasca (857-1252)*. Diputación Regional de Cantabria.
- Montenegro Valentín, J. (1993). *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de centro monástico*. Universidad de Valladolid.
- Orlandis Rovira, J. (1960). Los monasterios dúplices españoles en la Alta Edad Media. *Anuario de historia del derecho español*, (30), 49-88.
- Orlandis Rovira, J. (1971). *Estudios sobre instituciones monásticas medievales*. Instituto de Historia de la Iglesia, Universidad de Navarra,
- Pastor, R. (1986). *Para una historia social de la mujer hispano-medieval. Problemática y puntos de vista. En VV. EE., La Condición de la Mujer en la Edad Media* (pp. 187-214). Ed. Universidad Complutense.
- Pérez Bustamante, R. (1976). *El gobierno y la administración territorial de los reinos de la Corona de Castilla (1230-1474)* (Vol. I). UAM.
- Pérez de Urbel, J. (1945). *Historia del Condado de Castilla* (Vols. I-II). CSIC.
- Portass, R. (2012). The contours and contexts of public power in the tenth century Liébana. *Journal of Medieval History*, 38(4), 389-407.
- Portass, R. (2017). *The village world of early medieval Northern Spain: local community and the land market*. The Royal Historical Society; Woodbridge, Suffolk, The Boydell Press.
- Ramírez Sádaba, J. L. (1993). La antroponimia del cartulario de "Santa María de Piasca". En R. Lorenzo (Ed.), *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas* (pp. 565-580). A Coruña, Fundación "Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa.
- Ramos Días, M. M. (2012). "La donación a uno mismo": donaciones "pro anima" en los testamentos medievales. En A. García Leal (Coord.), *Las donaciones piadosas en el mundo medieval* (pp. 369-384). Asturiensi Regni Territorium.
- Sánchez Albornoz, C. (1928). La primitiva organización monetaria de León y Castilla. *Anuario de historia del derecho español*, (59), 301-345.
- Sánchez Albornoz, C. (1965). *Despoblación y Repoblación del Valle del Duero*. Instituto de Historia de España.
- Sánchez Albornoz, C. (1991). Reino Astur-Leonés (722-1037). Sociedad, Economía, Gobierno, Cultura y Vida. En J. M. Jover Zamora (Ed.), *La España Cristiana de los siglos VIII al XI. Historia de España Menéndez Pidal* (Tomo VII, Vol. II). Espasa Calpe.
- Sánchez Belda, L. (1948). *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. CSIC.

Sánchez Domingo, R. (1997). *Las monjas de la Orden Militar de Calatrava, Monasterio de San Felices (Burgos) y de la Concepción (Moralzarzal-Madrid)*. La Olmeda.

Sánchez Vicente, P. (1985). La condición jurídica de la mujer a través de las partidas. Tesina. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Oviedo. <https://ria.asturias.es/RIA/handle/123456789/78>

Solórzano Telechea, J. A (2023). Colección diplomática del Cartulario de Piasca. En Solórzano Telechea, J. A. (Ed.) y Pérez Avellaneda, M (Coord.), *Cartulario del monasterio de Santa María de Piasca (siglos X-XIII)* (pp. 62-91). LUNWERG.

Solórzano Telechea, J. A. (2007). Documentación Medieval en la Biblioteca Municipal de Santander. Manuscritos originales (945-1519). *Anejos de Anea. Anales de Historia Medieval de la Europa Atlántica*, 1.

Solórzano Telechea, J. A. (2023). "Scripta manent": el Cartulario de Santa María de Piasca. En J. A. Solórzano Telechea (Ed.) y M. Pérez Avellaneda (Coord.), *Cartulario del monasterio de Santa María de Piasca (siglos X-XIII)* (pp. 34-58). LUNWERG.

Sota, F. (1681). *Chronica de los Principes de Asturias y Cantabria*. Imprenta de Juan García Infanzón.

Stonet, C. (2008). *Early Doble Monastery. A paper read before the Heretic's Society on December 6<sup>th</sup>, 1914*. Gutenberg Project.

Tollendal, L. (2015). Incesto, parentesco e linhagem no século XIII: a normativa matrimonial das «Siete Partidas» de Afonso X. *Signum*, 16(2), 51-72.

Yepes, A. (1609). *Crónica general de la Orden de San Benito* (Vol. 1). Universidad General de Nuestra Señora la Real de Irache.

Yepes, A. (1960). *Crónica general de la Orden de San Benito* (Vol. III) (ed. original, s. XVII). Ediciones Atlas-Biblioteca de Autores Españoles.

# Narrativas audiovisuales feministas como forma de activismo: la agenda entre la urgencia y los nuevos temas (2020-2023)

Feminist Audiovisual Narratives as a Form of Activism:  
the Agenda between Urgency and New Issues (2020-2023)

Recibido: 12/03/24 · Aceptado: 10/06/24  
Volumen 18 (2) 2024, Mendoza (Argentina). Publicación semestral, pp.52-69

**Valeria Fernández Hasan**

Universidad Nacional de Cuyo  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Mendoza, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0002-4227-2229>  
[vfhasan@mendoza-conicet.gob.ar](mailto:vfhasan@mendoza-conicet.gob.ar)

## Resumen

Este trabajo se propone alumbrar ciertos intersticios en torno a las narrativas feministas que recuperaron, tras el impacto de la pandemia, problemáticas históricas y emergencia de nuevos temas en el marco de la agenda del movimiento. Puntualmente, partimos de la idea de que la imagen es una forma de activismo para analizar las textualidades de los discursos audiovisuales de la convocatoria a las marchas 8M por parte de la colectiva feminista más grande que tiene la provincia de Mendoza, conformada por más de cincuenta organizaciones, *Ni Una Menos Mendoza*. A partir del supuesto de que la experiencia de la pandemia transformó radicalmente los modos en que los activismos se expresaron en los años posteriores a 2020, el análisis propuesto responde inquietudes centradas en los modos en que se presentan las tramas narrativas y los hilos argumentativos en las imágenes construidas por *NUM Mza.* en el período 2020-2023 y en los afectos materializados a través de esas piezas comunicacionales en ese momento histórico. Se trata, entonces, de la lectura de los tópicos centrales de demanda en cada ocasión y de la revisión de la forma en que fueron desplazándose o emergiendo al calor de las urgencias (discusión parlamentaria por la legalización del aborto, pandemia, debate por el extractivismo, etc.) y problemáticas complementarias.

**Palabras clave:** Narrativas feministas, agenda, imagen, activismo.

## Abstract

This work aims to illuminate certain interstices around the feminist narratives that recovered, after the impact of the pandemic, historical problems and the emergence of new themes of the movement's agenda. Specifically, we start from the idea that the image is a form of activism to analyze the textualities of the



audiovisual discourses of the call for the 8M marches by the largest feminist collective in the province of Mendoza, made up of more than fifty organizations, *Ni Una Menos Mendoza*. Based on the assumption that the experience of the pandemic radically transformed the ways in which activism was expressed in the years after 2020, the proposed analysis responds to concerns centered on the ways in which narrative plots and argumentative threads are presented in the images constructed by NUM Mza. in the period 2020-2023 and in the affects materialized through those communication pieces at that historical moment. It is, then, the reading of the central topics of demand on each occasion and the review of the way in which they were displaced or emerged in the heat of the emergencies (parliamentary discussion for the legalization of abortion, pandemic, debate for extractivism, etc.) complementary problems.

**Key words:** Feminist narratives, agenda, image, activism.

### Inicio: tramas narrativas audiovisuales para leer

La pandemia por Covid-19 interrumpió la vida cotidiana como la conocíamos trastocándola en todos sus órdenes. En este sentido, este trabajo se concentra en torno a la pregunta sobre las narrativas que recuperaron la experiencia política feminista en ese contexto. Para el estudio tomamos el caso de la colectiva *Ni Una Menos Mendoza (NUM Mza.)*, conformada por más de cincuenta organizaciones, donde concluyen colectivas y agrupaciones de diversos orígenes y tradiciones<sup>1</sup>. Por un lado, se trata de identificar los nudos de discusión de la agenda urgente derivada de la situación pandémica a través de la lectura de las tramas narrativas audiovisuales. Por otro lado, implica relevar aquellos discursos, representaciones y experiencias de los feminismos que dieron cuenta de las articulaciones entre los tópicos emergentes y los que históricos, se reactualizaron, recuperando hilos de la genealogía feminista o que permanecieron como problemas de larga data.

Para analizar las textualidades de los discursos audiovisuales, partimos de la idea de que la imagen es una forma de activismo. La convocatoria a las marchas 8M por parte de la colectiva feminista *NUM Mza.* es la invariante de sentido que tomamos para realizar el análisis dada la importancia que para el movimiento de mujeres/feministas tiene la fecha, sobre todo a partir de 2017, luego del primer paro internacional de mujeres, devenido en un día no sólo de efemérides histórica sino de acción política militante.

Para la lectura de las tramas narrativas y los hilos argumentativos de las narrativas feministas audiovisuales hemos tomado el período comprendido entre los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Este recorte temporal permite dilucidar los tópicos centrales de demandas diferenciales por parte del movimiento de

---

<sup>1</sup> Varias autoras han estudiado previamente las características distintivas de conformación de *Ni Una Menos Mendoza* así como las particularidades políticas que la distinguen de otras colectivas que, a nivel nacional, llevan un nombre similar y que nacieron para la misma época (Fernández Hasan y Gil, 2019; Gil, 2021; Seca, 2019).

mujeres/feminismos cuyanos durante el tiempo más duro del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO); luego, a lo largo de lo que se conoció como distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO) y; finalmente, en los meses de la pospandemia. Asimismo, el recorte de este período arroja luz acerca de la forma en que fueron desplazándose o emergiendo al calor de las urgencias (discusión parlamentaria por la legalización del aborto, pandemia, debate por el extractivismo, etc.) otras problemáticas complementarias.

## 8M y paro internacional de mujeres

El 8M se ha convertido en una de las fechas nodales del calendario feminista tanto a nivel local como internacional. Si bien hay un acuerdo respecto al origen del 8 de marzo como día internacional de la mujer trabajadora, sobre todo, en nuestros países, por influencia de los medios de comunicación, se ha extendido la versión relacionada con el incendio de la fábrica neoyorquina de camisas *Triangle Waist Co.* La tradición socialista que sostiene que fue Clara Zetkin quien ideó la fecha también tiene su peso, no obstante.

Recién en 1975, durante lo que se llamó la “década de la mujer”, la ONU instituyó el 8 de marzo como día internacional de la mujer trabajadora.

Como se señala en varios trabajos (Fernández Hasan, 2024; Gago, 2019; Laudano y Kratje, 2018) *Ni Una Menos*, día internacional de la mujer y paro internacional de mujeres (PIM) se van anudando en escenarios locales, nacionales y globales. Hay coincidencia en que el año 2016 se erige como el momento donde germina el PIM. Polonia y Argentina son las protagonistas de esa semilla. Las feministas polacas dieron forma a la jornada de huelga conocida como “Lunes Negro” contra la ley que penalizaba a las mujeres que abortaban. En Argentina, luego de una sucesión de femicidios, se organizó, siguiendo el ejemplo de las polacas, el primer *Paro Nacional de Mujeres* de la historia del país, en reclamo por la violencia de género extremo. En 2017, el 8 de marzo, se concretó el primer paro internacional de mujeres del que participaron 120 ciudades de Argentina y alrededor de 100 en Brasil (esto considerando solamente el cono sur) y 55 países alrededor del mundo.

Como ha señalado Laudano, las consignas de aquel I PIM en 2017 se concentraron en “Nosotras movemos el mundo, ahora lo paramos”, “Si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras”, “La solidaridad es nuestra arma” y “Ni Una Menos. Vivas Nos Queremos” (Laudano, 2018, p. 127) mostrando en estos núcleos de sentido que aglutinaron la convocatoria el temprano enlace entre violencia de género y trabajo (productivo/reproductivo): violencia de género, trabajo productivo - trabajo reproductivo, solidaridad entre mujeres.

En 2018, el II PIM, tuvo mayor alcance logrando la adhesión de alrededor de 170 países y aumentando la masividad bajo el lema “Nosotras movemos el mundo”. En 2019 para el *III Paro Internacional Feminista* (PIF), la consigna fue “Si paramos nosotras se para el mundo” como gran síntesis del trabajo que hacemos las mujeres y del impacto que tiene para la economía.

## ***Ni una menos Mendoza, imagen como forma de activismo***

En 2020, el *IV Paro Internacional Feminista* fue organizado por el activismo con una convocatoria acompañada de una estrategia comunicacional diseñada en varios frentes y marchas en Mendoza con el confinamiento pisando los talones. La medida de prevención ante los contagios por coronavirus fue impuesta el 20 de marzo y, a partir de ese momento, las acciones militantes pasaron a la virtualidad casi en su totalidad.

*NUM Mza.*, la colectiva feminista más grande de la provincia, convoca desde su conformación en 2016<sup>2</sup> a asamblea al resto de las colectivas y agrupaciones, feministas y mujeres en general, que quieran sumarse a la organización del paro y marcha del 8M. En 2020 la consigna nacional principal acordada fue "Aborto Legal". Se recorrió las calles bajo el lema central "Si nuestra vida no vale, produzcan y reproduzcan sin nosotras y nosotres".

Como dijimos, el clima de aquellos días anticipaba el inminente aislamiento como medida de prevención ante los contagios por coronavirus y la marcha callejera por el 8M era percibida como un encuentro de despedida entre los feminismos. La convocatoria por parte de *NUM Mza.* se realizó a través de una campaña comunicacional diseñada a través de las redes sociales de la agrupación e intervenciones en los principales medios masivos de comunicación de la provincia. Para la ocasión, además, se diseñaron una serie de *spots* breves que retomaban los principales ejes políticos de reclamo y una serie de ilustraciones originales, especialmente hechas para ese día por artistas plásticas e ilustradoras de Mendoza.

En 2021, el *V Paro Internacional Feminista* (PIF) fue llevado adelante en confinamiento. La convocatoria a las asambleas refiere a encuentros virtuales teniendo en cuenta que el primer semestre de 2021 en Argentina el distanciamiento preventivo y obligatorio era la medida establecida para prevenir los contagios por COVID-19<sup>3</sup>. La decisión de las organizadoras fue que el *V Paro* tuviera una modalidad mixta: una marcha por las calles de la ciudad y un cierre

---

<sup>2</sup> Más de cincuenta organizaciones de mujeres, feministas, sociales, políticas, sindicales, universitarias, estudiantiles y de periodistas dan forma a la colectiva y delimitan un amplio espectro político. Por su modalidad de funcionamiento y naturaleza de conformación ha logrado sortear diferentes instancias de la política provincial y nacional (elecciones, cambios de gestión de gobierno, campañas políticas, etc.). A través de los años, la militancia en las calles y la presencia en los medios como actor de interpelación a los poderes hegemónicos ha hecho de la colectiva un actor político que interpela a los gobiernos de turno y estos le responden. Su locus de enunciación contempla un espectro de consensos e intereses por los que se cuelan activismos y academia, política feminista autónoma, política feminista partidaria, mujeres, diversidades sexuales, pibas, pibis, fundadoras, los territorios (Fernández Hasan, 2023).

<sup>3</sup> El mayor pico de contagios y fallecimientos se produjo entre finales de marzo y abril de 2021 durante lo que se denominó "Segunda ola del COVID" en Argentina. Ese verano la enfermedad había descendido en su cifra de infectados.

con festival artístico combinado con eventos en línea. La estrategia comunicacional diseñada para la ocasión incluyó el diseño de ilustraciones por ejes temáticos de la ilustradora feminista mendocina *Línea Gorda*, Elena Visciglio, quien desarrolló una marca propia a partir de 2021 con temáticas feministas.

En 2022, para el *VI Paro Internacional Feminista*, el movimiento de mujeres y feministas volvió masivamente a las calles. Luego de dos años con medidas extraordinarias debido al COVID-19, las consignas se reubicaron bajo el eje prioritario del trabajo y el impacto de la pandemia en las tareas de cuidado. En 2023, el *VII Paro Internacional*, concentró sus preocupaciones en el tema de "la deuda" tras una multitudinaria marcha por las calles de la provincia destacando la movilización y resistencia contra la avanzada de los discursos de odio (Fernández Hasan, 2024). También en 2022 y 2023, las ilustraciones de *Línea Gorda* fueron parte de la estrategia comunicacional de *NUM Mza.* para su convocatoria a la marcha y al paro feminista terminando de definir el lugar privilegiado que la colectiva le fue dando a lo largo de los años a la imagen como forma de activismo.

Como vemos, en el período comprendido entre 2020 y 2023, los soportes y herramientas utilizadas por *NUM Mza.* para desplegar su estrategia comunicacional fueron variando de acuerdo no solo a las metas políticas de cada ocasión sino a la coyuntura vital que implicó la pandemia como acontecimiento. Verónica Capasso señala, en este sentido, que abordar la producción de imágenes en el contexto de las protestas sociales actuales requiere un análisis que conjugue los modos en que se visualizan las demandas (el uso de determinados medios) como también las funciones sociales y políticas de esas imágenes, su circulación, apropiación, resignificación y efectos sociales que puedan producir (Capasso, 2020). Por esto, la lectura de las narrativas audiovisuales desde esta perspectiva propone la historización de las imágenes y su ubicación contextual para dilucidar cómo se vinculan con los cuerpos individuales y con los colectivos en lucha y cómo estos repertorios de acción colectiva circulan por el espacio público urbano y virtual teniendo en cuenta su producción, apropiación y resignificación.

### **Lectura de las narrativas audiovisuales de los feminismos mendocinos: entre la urgencia y los nuevos temas**

De acuerdo con Mirzoeff (2003), comprender una manifestación artística supone concebir a los repertorios visuales como la puerta de acceso a entramados de sentidos a partir de la idea de que el signo es altamente contingente y solo puede comprenderse en su contexto histórico. Por ello, en lo que sigue, reconstruimos los escenarios en los que las narrativas audiovisuales observadas fueron construidas y puestas a circular, en relación con qué circunstancias y de la mano de qué actores políticos. A partir de esto, teniendo en cuenta que la experiencia de la pandemia transformó radicalmente los modos en que los activismos se expresaron en los años posteriores a 2020,

nuestro análisis se propone responder inquietudes centradas en los modos en que se presentan las tramas narrativas y los hilos argumentativos en las imágenes construidas por *NUM Mza.* en el período 2020-2023 y en los afectos materializados a través de esas piezas comunicacionales en ese momento histórico.

#### 4.1 2020: imágenes afectivas para la conformación de un nosotras

Ese año, bajo el lema principal de "Aborto legal ya", la estrategia comunicacional de *NUM Mza.* estuvo centrada en una serie de *spots* producidos por la colectiva *Audiovisualas mendocinas* y otra serie de ilustraciones originales producidas por artistas plásticas e ilustradoras de la provincia.

Cada uno de los videos presenta a una referente de colectiva, agrupación o espacio feminista diferente y retoma en breves segundos (30 aproximadamente) un eje político consensuado en las asambleas organizativas del paro internacional. Así, los diez ejes fueron apareciendo y circulando en las redes sociales de *NUM Mza.* en los días previos al 8M como parte de una estrategia diseñada para medios y redes.

Cada *spot* comienza con voces y gritos de activistas en marchas y una placa con el nombre de la colectiva *Ni Una Menos Mendoza*. A continuación, las referentas, dirigiéndose directamente a cámara a través de un primer plano, convocan a sumarse a las acciones planificadas para el *IV Paro Internacional Feminista*, articulando con los ejes de su problemática puntual: trabajo, violencia, economía popular, tareas de cuidado, etc. Los videos cierran con cánticos eufóricos de activistas en marchas callejeras y placas llamando al paro y a la marcha del 8M. Todos los *spots* están subtítulados incluyendo así a públicos diversos.

A continuación, se extraen los textos de cada uno de los *spots* de acuerdo con cada problemática abordada:

- Paramos porque queremos gritar que ni nuestros cuerpos ni la tierra son territorio de conquista (*spot* productoras economía popular).
- Paramos porque realizamos trabajo productivo y reproductivo condicionadas por las tareas de cuidado (*spot* amas de casa).
- La trata con fines de explotación sexual afecta a niñas y mujeres. La trata con fines de explotación laboral impacta en migrantxs y en cosechadorxs (*spot* migrantxs).
- Inserción real al trabajo, educación, salud y vivienda. 6 travesticidios en 2020 (*spot* comunidad travesti/trans)
- Porque la explotación de la tierra es la violación de nuestras cuerpos y territorios, el extractivismo es el patriarcado que nos saquea con la

megaminería, el *fracking* y agronegocio (*spot* militantes de la *Asamblea del Agua*).

- Para terminar con la clandestinidad y penalización de nuestras decisiones y deseos. Son las mujeres empobrecidas quienes mueren abortando en condiciones inseguras. Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir (*spot* Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito).
- Por la visibilidad lésbica, absolución de Higuí, basta de lesboodio, pepa Gaitán presente (*spot* Lesbianas).
- Porque nos matan todos los días, llevamos más de 30 femicidios en 2020. Las mujeres estamos en emergencia. La deuda es con nosotras. Basta de violencia machista (*spot* Campaña contra todas las Violencias).
- Porque queremos autonomía sobre nuestros cuerpos y una vida libre de abusos y violencias. Exigimos educación sexual integral en todas las instituciones educativas (*spot* pibas y pibis).
- Paramos porque somos la mayor fuerza productiva del mundo, pero la más precarizada, la más explotada y la más marginada. Somos las que hacemos malabares para mantener a nuestras familias, las que migramos, las que nos autogestionamos y las que nos reinventamos frente al capitalismo patriarcal. Vivas, libres, dignas y desendeudadas nos queremos (*spot* trabajadoras precarizadas).

Para retomar la propuesta de Mirzoeff de comprender los entramados de sentidos en el marco del contexto histórico en que fueron construidos, podemos leer las tramas narrativas y los hilos argumentativos de estas imágenes en diálogo con los *dichos* de sus protagonistas y los afectos que se materializan a través de las piezas comunicacionales. Por un lado, la síntesis conceptual de los núcleos problemáticos de la agenda puestos a circular provoca un impacto en las audiencias ya que son sus referentas quienes como voces autorizadas relatan de manera encarnada y situada cada uno de los tópicos, en primera persona y con la propia experiencia como testigo. La toma en primer plano aproxima a quienes hablan con las audiencias y las interpela directamente. Ser activistas y actoras del movimiento de mujeres y disidencias de la provincia provee a los discursos valor testimonial y político. Al mismo tiempo, el sonido de fondo (las voces de otras miles, con sus cánticos en marchas feministas) refuerza la demanda de cada eje y le da a los *spots* emocionalidad y sentido de pertenencia, creando comunidad e identificación con las audiencias.

En cuanto a las tramas narrativas, se van enlazando, temas urgentes con demandas históricas: desde la violencia machista a la educación sexual integral de les jóvenes; la inserción laboral travesti junto a la tierra como territorio de conquista o el extractivismo como otra cara del patriarcado. Por otro lado, la mención de justicia por Higuí y por la Pepa Gaitán al tiempo que reclama contra

el lesboodio, construye hilos argumentativos que dan sustento y tejido a genealogías transfeministas que materializan estados afectivos de furia organizada, obstinada presencia y sostenido cuidado.

Las ilustraciones, seis en total, especialmente diseñadas para el *IV Paro Internacional Feminista* en Mendoza, por artistas locales, circularon por las redes de *NUM Mza.* los días previos al 8M. También recuperan los diferentes ejes de la agenda feminista: aborto, extractivismo, violencia, deuda, tareas de cuidado, etc. y convocan a la huelga y a la marcha organizada por la colectiva. Como puede verse, cada ilustradora sigue su propio estilo sin una unificación ni línea editorial aglutinante. La única consigna para sus creaciones fue retomar los tópicos acordados en Asamblea.

Para leer estas ilustraciones seguimos a Capasso:

... partir del giro visual nos ayuda tanto a pensar la imagen como un juego complejo entre visualidad, dispositivos/ medios, cuerpos, instituciones, discursos y afectos como a reflexionar sobre el rol de las imágenes en la escena pública. De este modo, la producción, uso y circulación de imágenes pueden constituir un modo de hacerse ver y de ser audible dentro de cierto orden social, pueden conformar dispositivos que producen subjetividad y pueden instituirse en imágenes afectivas y ser así parte de un proceso de identificación –un nosotros– (Capasso, 2020, p. 6).

A continuación, se comparten las seis ilustraciones exclusivamente diseñadas para el *IV Paro Internacional Feminista* por artistas mendocinas (Figura 1).

Figura 1.





Fuente: NI UNA MENOS MENDOZA. (2020). IV PIM [serie ilustración]. Instagram. @niunamenosmza

En este caso, la virtualidad (las redes) se corresponde con lo que varios autores y autoras denominan *escena pública ampliada* (Fraser, 1990; Thompson, 1998) y que en los últimos años se ha visto ensanchada exponencialmente. Para la situación que nos ocupa, las ilustraciones circularon exclusivamente de manera virtual reforzando lazos de comunidad entre quienes pertenecen al movimiento de mujeres/feministas mendocino y construyendo subjetividades feministas en base a códigos comunes que pueden rastrearse en los colores usados (violeta, verde, rosa, multicolor), la diversidad de cuerpos presentados, las ideas de lo colectivo, lucha, movimiento, solidaridad, autonomía, libertad y las instituciones apeladas (familias, patriarcado, gobiernos, FMI, iglesias).

Es interesante observar la síntesis lograda en cada una de las imágenes donde al tema convocado se lo desafía desde lo estético (ilustración el machismo mata), desde lo textual (ilustración referida a las tareas de cuidado de la economía popular con la frase: "no te dejes engañar, tu trabajo en la casa también forma parte de la economía familiar"), desde la misma imagen disruptiva (ilustración sobre aborto legal muestra una mujer con un embarazo muy avanzado con el pañuelo verde luchando por la autonomía de su propio cuerpo). La producción de subjetividad resulta en estas imágenes una interpelación individual y colectiva a la movilización, la solidaridad, la lucha organizada, la construcción de un nosotras para alcanzar mayor autonomía, cuidados, una vida libre de violencias y de los efectos más perversos del patriarcado.

#### 4.2 2021: diseño de marca y demanda al Estado

El *V Paro Internacional Feminista* encontró a las mujeres y feministas de Mendoza aún en pandemia. Específicamente, el primer semestre de 2021 fue vivido en distanciamiento preventivo y obligatorio (DISPO) y coincidió con el mayor pico de contagios y fallecimientos en el país. Entre fines de marzo y abril

de ese año se produjo la segunda ola del COVID en Argentina tras un verano donde la enfermedad había descendido en su cifra de infectados. NUM Mza. y la asamblea de mujeres en su convocatoria organizativa para el V *paro internacional* anticipó encuentros virtuales y modalidad mixta para las acciones del 8M con una marcha por las calles de la ciudad y un cierre con festival artístico con eventos en línea.

Aquí podemos ver las diez gráficas que conformaron la narrativa audiovisual de la campaña comunicacional ese año (Figura 2):

Figura 2.





Fuente: NI UNA MENOS MENDOZA. (2021). V PIF [serie ilustración]. Instagram. @niunamenosmza

Lo primero a destacar tiene que ver la estética de la campaña. La artista Elena Visciglio con su marca *Línea Gorda*, activista feminista, que había colaborado en 2020 con dos ilustraciones, diseñó esta serie de diez placas para redes con una unidad de sentido total. Por un lado, la paleta de colores elegidos (primordialmente violeta, con diversidad de tonos para la piel y el pelo de lxs militantes de cada placa) acompañado de la marca NI UNA MENOS MENDOZA y el evento al que se convoca, 8M. Por otro lado, el dibujo de mujeres de diferentes edades y apariencia física, solas y en grupo dando cuenta desde la convocatoria misma de que es un colectivo de mujeres y disidencias sexuales quien se reúne y llama a la huelga internacional: NOSOTRAS, NOSOTRES PARAMOS. La campaña presenta transversalmente una estética interseccional que refiere a género, raza y clase como ejes que se intersectan en algún punto, al tiempo que una combinación de esos ejes que se entrecruzan y generan situaciones y experiencias concretas de opresión que son inseparables unas de otras (Crenshaw, 1989; Platero, 2012; Ken, 2008).

En relación con la agenda feminista, cinco placas refieren exclusivamente a los ejes consensuados en las asambleas previas: trabajo, cupo e inclusión laboral

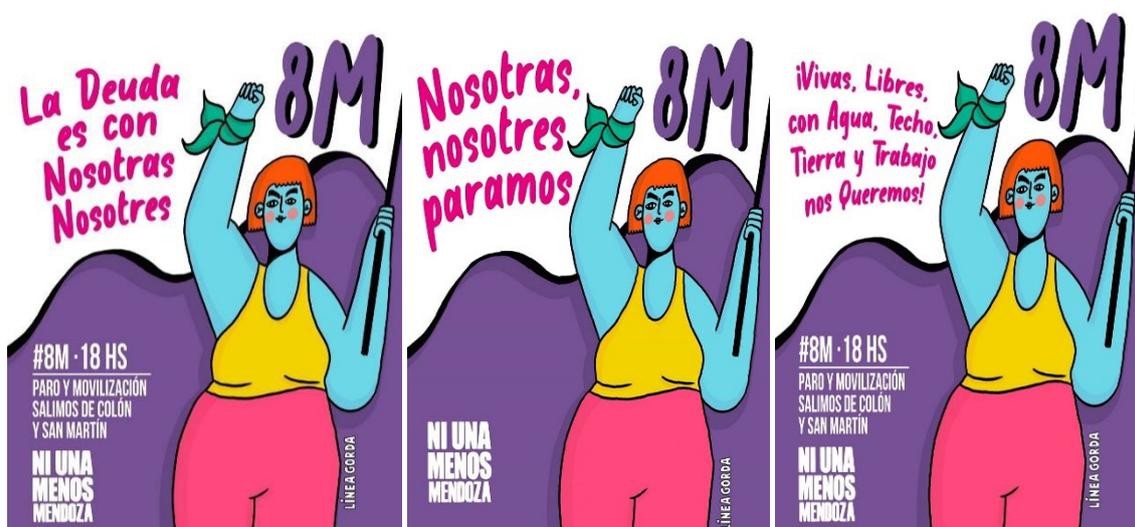
trans, el Estado es responsable, basta de justicia de patriarcal, basta de femicidios, travesticidios y transfemicidios. Como señalamos más arriba, siguiendo a Capasso (2020), el juego entre visualidad, dispositivos, cuerpos, instituciones y afectos destaca en este caso la demanda hacia el Estado en cuanto a la emergencia en violencia de género: tres de las cinco placas relacionadas con la agenda urgente refieren a violencias y responsabilidad del Estado. En este sentido, es fundamental la lectura de contexto como indica Mirzoeff (2003). En diciembre de 2020 se produjo en Mendoza el femicidio de la adolescente de 14 años, Florencia Romano. El asesinato desencadenó reclamos y una marcha que llevó a las calles a miles de personas, fundamentalmente pibas de entre 12 y 15 años movilizadas por el asesinato de la joven. El enojo social y militante concluyó en destrozos de edificios públicos y en una organización colectiva y espontánea bajo la consigna #FuimosTodas ante el peligro y la amenaza de represión o castigo. En este marco aparecen las placas "en caso de represión/ en caso de detención", novedades dentro de la comunicación oficial de *NUM Mza.* que muestran el cambio de época en la pospandemia. Las últimas placas refieren a "cuidados colectivos", acciones que ya se venían implementando y que en *DISPO* incorporan especificaciones puntuales. Una placa tiene que ver con recomendaciones relativas a COVID-19, una innovación para esta ocasión, y otra a sugerencias a la hora de marchar, un clásico de la colectiva.

### 4.3 2022: las calles y el trabajo

En ocasión del VI PIF, el movimiento de mujeres y feministas volvió masivamente a las calles. Luego de dos años extraordinarios, por su modalidad de activismo virtualizado o híbrido, en 2022 las consignas se reubicaron bajo el eje prioritario del *trabajo* (Figura 3).

Figura 3.





Fuente: NI UNA MENOS MENDOZA. (2022). VI PIF [serie ilustración]. Instagram. @niunamenosmza

La artista *Línea Gorda* fue la encargada de la campaña audiovisual en redes con cinco placas, cuatro de las cuales retomaron los ejes principales de la convocatoria a la huelga internacional: basta de femicidios y travesticidios; fuera el FMI de América Latina y Argentina; la deuda; agua, techo, tierra y trabajo. Una de las placas estuvo especialmente destinada al llamado al paro con el uso de lenguaje inclusivo, habitual en las comunicaciones de la colectiva ya que está conformada por organizaciones de mujeres, agrupaciones LGTTBIQ+ y de partidos políticos y sindicatos.

La estética de la campaña fue original para 2022, con predominio del color violeta y el verde del pañuelo con una paleta de colores diversos que mostró en destacado la marca NI UNA MENOS MENDOZA y la fecha 8M. El juego entre el color de la piel y el pelo (fuera de norma) y cuerpos no hegemónicos conformaron una totalidad de sentido: alerta, lucha, ímpetu y cuerpos reales. La noción de *imágenes afectivas* cobra realce nuevamente en 2022. Una serie de cinco placas sintetiza el clima de época de la pospandemia. No hay festejo, no hay alegría, no hay *glitter* en el movimiento. El llamado es a la resistencia. La producción de subjetividad crea comunidad e identificación a través de núcleos de sentido duros: trabajo, deuda, violencias, lucha por el agua y un nosotras compartido que recupera las calles para continuar la lucha por los derechos que faltan.

#### 4.4 2023: furia organizada

En 2023, el VII PIF, abrió la lectura del documento bajo la consigna "la deuda es con nosotras" tras una multitudinaria marcha por las calles de la provincia destacando la movilización y resistencia contra "la avanzada de una derecha reaccionaria" en Argentina y el mundo y la exigencia de una reforma judicial transfeminista y con perspectiva de género.

La campaña a cargo de *Línea Gorda* constó de ocho placas para redes (Figura 4), esta vez sobre fondo violeta y con un teléfono celular de soporte visual

reforzando, en espejo, la función que el móvil tiene para la comunicación política y los activismos.

En las placas aparecen cuerpos de tamaños distintos, con diversos colores de piel y de pelo llevando el pañuelo verde. Se replica así la idea de interseccionalidad que ya se hizo presente en las campañas previas. Se observan también rostros serios, agitados, gritando, alertando, llamando a movilizar y diciendo ¡"basta"! La trama afectiva tiene que ver con un momento de furia organizada donde los tópicos más importantes decididos en asamblea fueron: basta de ítem aula<sup>4</sup>, basta de feminización de la pobreza y precarización laboral, basta de persecución a las trabajadoras populares, adhesión a la ley de cupo laboral travesti trans<sup>5</sup>, mejora de condiciones laborales, Suárez y Cornejo responsables, libertad a las hermanas del pueblo mapuche.

Figura 4.



4 Refiere a un decreto del entonces gobernador Alfredo Cornejo que flexibiliza las condiciones laborales de los/as docentes vulnerando derechos adquiridos impactando en el ítem presentismo del recibo de sueldo. El ítem prevé que el docente cobrará un 10 % adicional en su salario sólo si no falta más de 3 veces justificadas por mes y hasta 10 veces en el año no acumulables. De este modo, se amenaza el salario docente cada mes ya que si se falta cuatro días o más, se pierde el Ítem Aula, además del descuento por presentismo. Para mayor información: <https://sadop.net/2016/10/14/que-es-el-item-aula/>

<sup>5</sup> El 24 de junio del 2021 se aprobó la Ley 27.636 - Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgénero "Diana Sacayán-Lohana Berkins". La misma indica que toda persona travesti, transexual o transgénero tiene derecho a un trabajo digno y productivo; condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo; protección contra el desempleo, sin discriminación por motivos de identidad de género o su expresión. Es una obligación de todos los organismos del Estado que una proporción no inferior al 1 % de su planta de personal sea ocupada por personas travestis, transexuales y transgénero. Mendoza no adhirió a la norma nacional con el argumento de estar trabajando en un proyecto superador. Para mayor información: <https://lamosquitera.org/mendoza-aun-no-adhiere-a-la-ley-de-cupo-laboral-trans/>



Fuente: NI UNA MENOS MENDOZA. (2023). VII PIF [serie ilustración]. Instagram. @niunamenosmza

Como puede verse, la pospandemia profundizó las condiciones de desigualdad previas al confinamiento. La narrativa audiovisual de los feminismos mendocinos en 2023 recuperó núcleos de sentido que tienen que ver, sobre todo, con un crecimiento del malestar social producto del aumento de los índices de la feminización de la pobreza y una precarización mayor de las condiciones laborales de mujeres y disidencias visibilizada, sobre todo, a través del aumento de las tareas de cuidado en pandemia. En el caso de la provincia de Mendoza, el tópico “el Estado es responsable” cobra relevancia: para las trabajadoras docentes el *ítem aula* implica restricción de derechos laborales, para la comunidad travesti trans la no adhesión a la ley de cupo laboral significa imposibilidad de acceso a trabajos en el área del Estado, la persecución a las trabajadoras populares señala las desventajas que la autogestión tiene para la economía popular. Suárez y Cornejo<sup>6</sup> aparecen nominados como responsables de las políticas represivas y restrictivas con relación a los derechos de las mujeres y las disidencias en Mendoza. En este sentido también, la mención en una placa a “la libertad a las hermanas del pueblo mapuche” refiere a la

<sup>6</sup> Rodolfo Suárez, gobernador de Mendoza entre 2019 y 2023. Adolfo Cornejo, gobernador de Mendoza entre 2015 y 2019.

discusión por parte del ejecutivo sucedida los días previos al 8M en torno a la identidad mapuche en la provincia de Mendoza<sup>7</sup>.

La última placa aparece dedicada a “cuidados colectivos” durante la marcha (documentos, decisiones de organización) y recomendaciones ante el calor. El cambio de “logística” (nombre histórico de la comisión a cargo del cuidado de la marcha) por el de “cuidados colectivos” da cuenta de las transformaciones que la colectiva y el movimiento feminista en general fue teniendo a lo largo del tiempo tanto en sus modalidades como en la concepción misma de algunas prácticas que devinieron luego de la experiencia de la pandemia en prácticas de cuidado colectivo centrado en el nosotras (Anzorena y Fernández Hasan, 2023).

### Consideraciones finales

Este trabajo propuso una posible clave de lectura sobre el rol de las imágenes en la escena pública en el contexto actual, interrogando acerca de su producción, uso y circulación, partiendo de la premisa de las imágenes como repertorios de acción colectiva. La *lectura* realizada toma aportes de herramientas provenientes de los estudios visuales, los estudios feministas, los estudios de comunicación y género e insumos previos de estudios en torno a la colectiva *NUM Mza*. Puntualmente, analizamos un conjunto de producciones audiovisuales realizadas en el período 2020-2023 por *NUM Mza* para el 8M *Paro Internacional Feminista* como parte de su estrategia comunicacional. La imagen como forma de activismo se fue instalando hasta definir un perfil propio que establece línea editorial, marca y núcleos de sentidos leídos en articulación con contextos históricos particulares. De este modo, en 2020 con el confinamiento en ciernes, la narrativa audiovisual predominante fue una amplia variedad de ejes en la agenda, voces autorizadas del movimiento relatando desde su propia experiencia con soporte de ilustraciones sobre temas centrales. La estrategia audiovisual contempló ilustraciones y *spots* que se complementaron dando forma a una narrativa cuyas imágenes interpelaban a la movilización, la solidaridad, la lucha organizada. De manera incipiente, las afectividades, centradas en los cuidados, que luego se profundizarían, en estas narrativas se ubicaban en una vida libre de violencias.

En 2021, en DISPO, lo que en principio fue un perfil comunicacional en formación se definió como una marca propia. Ese año se articularon urgencias de la agenda con cuidados colectivos teniendo en cuenta que esto implicaba el riesgo de recuperar las calles. La diversidad de cuerpos representados dio cuenta de

---

<sup>7</sup> El conflicto se originó luego de que la Corte Suprema de Justicia ordenara suspender la entrega de tierras en Bariloche a una comunidad mapuche. En ese momento, la Cámara de Diputados de Mendoza votó una resolución sosteniendo que los mapuches no debían ser considerados pueblos originarios argentinos. La situación se dio en un contexto en el cual comunidades originarias reclamaban la pertenencia ancestral de tierras ubicadas en el sur de Mendoza. Para mayor información: <https://www.perfil.com/noticias/politica/polemica-en-mendoza-por-una-resolucion-que-declara-a-los-mapuches-como-no-originarios.phtml>

la variedad de repertorios de acción colectiva movilizados. La campaña de ese año mostró transversalmente una estética interseccional comprendiendo género, raza y clase generando, de este modo, imágenes afectivas inclusivas de las distintas opresiones.

El año 2022, momento de volver a la presencialidad, las imágenes priorizaron la demanda de trabajo y unos pocos tópicos históricos que construyeron subjetividad y reforzaron la idea de comunidad tras la experiencia pandémica. El diseño muestra un trabajo distintivo entre el color de la piel y el pelo de la única figura en las placas y los cuerpos no hegemónicos. La totalidad de sentido se alcanza al hacer una lectura entre imagen y textos (los tópicos políticos consensuados en asamblea), convirtiéndose en dispositivos que producen subjetividad y se instituyen de, este modo, en imágenes afectivas y parte de un proceso de identificación de un nosotras que llama a la lucha.

En 2023, la narrativa audiovisual de *NUM Mza.* recuperó el espacio público presencial y se concentró en reclamos al Estado luego de la profundización de las desigualdades, sobre todo para las mujeres y los cuerpos feminizados producto de la pandemia e instaló nuevos temas en la agenda: la discusión en torno al pueblo mapuche, la persecución a las trabajadoras populares, los cuidados colectivos. La lectura de las imágenes afectivas destaca, por un lado, la inclusión de la diversidad en un movimiento que es interseccional. Por el otro lado, las representaciones que se ven en las imágenes *dicen* de agitación, alerta, seriedad, preocupación, llamado a la movilización. La trama afectiva señala un momento de furia organizada de fuerte interpelación al Estado.

Las tramas narrativas de las imágenes construidas por *NUM Mza.* en el período 2020-2023 y los afectos materializados a través de las piezas comunicacionales puestas a circular en ese momento histórico muestran de qué forma la pandemia impactó no solamente en las preocupaciones más importantes del movimiento, como las violencias o el aborto, sino en las maneras de comunicarlos. El ingreso de nuevos tópicos propios de la emergencia sanitaria, como las tareas de cuidado, no obturaron, sin embargo, históricas demandas que aún continúan sin resolución: el cupo laboral trans, la discusión en torno a la deuda o el impacto sobre el trabajo de las mujeres.

Finalmente, es interesante destacar el deslizamiento en las imágenes afectivas en el período observado. Mientras que en 2020 la narrativa predominante priorizaba movilización, militancia callejera, solidaridad, diversidad de tópicos de demanda; tras la pandemia, observamos una delimitación acotada de los temas urgentes, una fuerte interpelación al Estado y un clima de furia organizada en el movimiento feminista: muy centrada en cuidados colectivos hacia dentro y exigencia de derechos adeudados hacia fuera.

## Referencias bibliográficas

- Anzorena, C. y Fernández Hasan, V. (2023). Narrativas emergentes en la vida cotidiana: un abordaje desde los estudios feministas. Configuraciones discursivas sobre el covid-19 en la Argentina 2020. CUADERNOS DEL INCIHUSA sobre el impacto de la pandemia en Mendoza. *Diario Los Andes*.
- Capasso, V. (2020). Estudios visuales: aportes y notas para pensar el presente. *El Ornitorrinco Tachado. Revista de artes visuales*, (12), 1-12. <https://ornitorrinco tachado.uaemex.mx/article/view/13976>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *Forum*, (1), 139-167, University of Chicago Legal.
- Fernández Hasan, V. (2024). Narrativas feministas escriturales de los territorios. Ni Una Menos Mendoza ante los paros internacionales feministas (2020-2023). *Intersticios de la política y la cultura*, 12(25), 141-169. Universidad Nacional de Córdoba. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/41148>
- Fernández Hasan, V. y Gil, A. S. (2019). Estrategias comunicacionales y narrativas feministas ante el segundo paro internacional de mujeres. Ni una menos Mendoza, feminismo organizado que se ensancha. *Millcayac*, 6(11), 495-518. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/issue/view/182>
- Fraser, N. (1990). Repensando la esfera pública: Una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. *Social Text*, (25/26), 25-26.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Ediciones Tinta Limón.
- Gil, A. S. (2021). Estrategias comunicacionales y construcción de sentidos: #NiUnaMenos y el Paro Internacional Feminista 2021 en Mendoza. *Cambios y Permanencias*, 12(2), 625-643. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/issue/view/777>
- Ken, I. (2008). Beyond the intersection. A new culinary metaphor for race-class-gender studies. *Sociological Theory*, 26(2), 152-172.
- Laudano, C. (2018). #8M Paro internacional de mujeres: Reflexiones en torno a la apropiación feminista de TIC. En Lago Martínez, Alvarez, Gendler y Méndez (Eds.), *Acerca de la apropiación de tecnologías: Teoría, estudios y debates* (pp. 121-130). Del Gato Gris, Instituto de Investigaciones Gino Germani. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.3718/pm.3718.pdf>
- Laudano, C. y Kratje, J. (2018). "Vivas y libres nos queremos", "Nosotras paramos". Una cartografía de producciones audiovisuales en torno al primer Paro Internacional de Mujeres. *Millcayac*, 5(9), 377-396. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/issue/view/108>
- Mirzoeff, N. (2003). *Una Introducción a la cultura visual*. Paidós Ibérica.
- Platero, L. (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Bellaterra.
- Seca, M. V. (2019). Estamos haciendo historia: Activismos juveniles por el derecho al aborto en Mendoza (Argentina). En M. Larrondo y C. Ponce Lara (Eds.), *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina* (pp. 79-98). CLACSO.
- Thompson, J. (1998). *Los media y la modernidad*. Paidós.

# De matriarcas, esclavas y profetisas: las mujeres en las traducciones medievales de la Biblia

Of Matriarchs, Slaves and Prophetesses:  
Women in Medieval Translations of the Bible

Recibido: 01/03/2024 · Aceptado: 19/06/2024  
Volumen 18 (2) 2024, Mendoza (Argentina). Publicación semestral, pp.70-81

**Melisa Laura Marti**

Universidad de Buenos Aires  
Buenos Aires, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0002-8140-8918>  
[melisa.marti@uba.ar](mailto:melisa.marti@uba.ar)

## Resumen

Este trabajo se propone rastrear las diversas formas de traducir los roles femeninos de la Biblia en los primeros romanceamientos al castellano y analizar de forma comparativa las elecciones léxicas pertinentes teniendo en cuenta los aspectos históricos, culturales, doctrinales, sociales y lingüísticos que las determinaron.

El punto de partida será un *corpus* compuesto por dos textos que traducen, glosan y amplifican los relatos bíblicos, *La fazienda de Ultramar* y la *General Estoria*; y, por otro lado, las primeras traducciones propiamente dichas, reunidas en el *corpus* escurialense de Biblias romanceadas. Nos detendremos en el análisis de la construcción de figuras femeninas piadosas, desafiantes, contemplativas y amenazantes en el texto bíblico, para así ponderar cómo se produjo el traslado de estos modelos de comportamiento al castellano en el período de emergencia de una literatura en esta lengua.

Finalmente, intentaremos reconstruir el panorama de algunos de los debates filosófico-doctrinales de los siglos XIII y XIV referidos a los personajes femeninos de la Biblia, así como también el marco histórico-cultural en el que circularon los romanceamientos bíblicos, para así conocer los alcances y las limitaciones de las prácticas de traducción en la incipiente literatura castellana.

**Palabras clave:** Biblias romanceadas, prosa castellana, Biblia, *La fazienda de Ultramar*, *General estoria*.

## Abstract

This work aims to trace the various ways of translating the female roles of the Bible in the earliest renditions into Castilian and to comparatively analyze lexical choices, taking into account the historical, cultural, doctrinal, social, and linguistic aspects that determined them. The starting point will be a *corpus* composed of two texts that translate, gloss, and amplify the biblical narratives, *La fazienda de*



*Ultramar* and the *General Estoria*; and, on the other hand, the first proper translations, gathered in the Escorialense *corpus* of vernacular Bibles. We will focus on the analysis of the construction of pious, challenging, contemplative, and threatening female figures in the biblical text, in order to evaluate how these behavioral models were transferred into Castilian during the emergence of literature in this language.

Finally, we will attempt to reconstruct some of the philosophical-doctrinal debates of the 13th and 14th centuries concerning the female characters of the Bible, as well as the historical-cultural framework in which biblical renditions circulated, to understand the scope and limitations of translation practices in the nascent Castilian literature.

**Keywords:** Vernacular Bibles, Castilian prose, Bible, *La fazienda de Ultramar*, *General estoria*.

## Introducción

Cuando pensamos en los personajes femeninos de la Biblia, inmediatamente acuden a nuestra imaginación dos mujeres que parecen situarse en las antípodas de un imaginario que las presenta como, por un lado, peligrosas y pecadoras; y, por el otro, piadosas y maternales. Eva y María son dos ejes sobre los que giran distintas concepciones que se ramificaron al infinito en óleos, relatos y en nuestra propia imaginación. Pero la representación de la mujer en la Biblia se multiplica en muchos personajes que componen un amplio espectro de cualidades y modelos de comportamiento. Indagar en la forma en que estos se integraron al imaginario judeocristiano es una tarea titánica que este trabajo no pretende enfrentar, pero sí podemos preguntarnos acerca de cómo se transmitieron en un momento clave de la historia de la circulación de la Biblia: su traducción a las lenguas vernáculas. Por lo tanto, nos proponemos rastrear los diversos modos de traducir los roles femeninos de la Biblia en los primeros romanceamientos al castellano para intentar reconstruir el marco histórico-cultural en el que circularon durante los siglos XIII y XIV. Nos preguntaremos, en última instancia, cómo influyó la representación de la mujer en la Biblia en los modelos de comportamiento femenino y en los modos de acercarse a la fe.

El punto de partida será un *corpus* compuesto por dos textos que traducen, glosan y amplifican los relatos bíblicos, *La fazienda de Ultramar* y la *General Estoria*; y, por otro lado, las primeras traducciones propiamente dichas, reunidas en el *corpus* escorialense de Biblias romanceadas (Biblias E3, E4, E19, E5/E7 y E6/E8), además de la Biblia de Ajuda; todas ellas aparecidas en los siglos XIII y XIV. Nos centraremos en Eva, la primera mujer; Sara, Rebeca, Lía y Raquel, matriarcas de Israel; Tamar, hija del rey David; y Débora, jueza de Israel<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Ante la pregunta de por qué no tomar a María como parte de este selecto grupo, la respuesta es que las primeras traducciones abarcaban solamente el Antiguo Testamento, excepto por *La fazienda de*

Indagar en la representación de la mujer en la Biblia es una tarea dificultosa que requiere de algunos interrogantes que sirvan de punto de partida: ¿hay en los relatos premonárquicos (el tiempo de los patriarcas, del Éxodo de Egipto, de las guerras por la conquista de la Tierra Prometida) una pintura fiel de las costumbres del antiguo Israel? La respuesta preliminar es *no*. Si consideramos que estos relatos que transcurren en el tercer y el segundo milenio antes de Cristo fueron compuestos mucho tiempo después, es prudente considerar que las narraciones del Pentateuco hablan más del tiempo de sus autores que de la época que pretenden describir, y que los personajes que allí encontramos inmortalizados responden en realidad a patrones de conducta que se incorporaban para legitimar figuras de hombres y mujeres de aparición posterior o para explicar el devenir histórico de un pueblo (por ejemplo, buscar una explicación de por qué Israel es expulsado de la tierra que Dios le había legado). Recordemos que las fuentes hipotéticas del Pentateuco o Torá están fechadas entre los años 1100 y 700 a. C., mientras que la versión definitiva de este conjunto de libros habría empezado a consolidarse un siglo y medio después, durante el exilio en Babilonia<sup>2</sup>. Si a esto sumamos el objetivo de analizar una traducción vernácula redactada dos mil años más tarde, el problema se agudiza. Por eso no nos preguntaremos acerca de la fidelidad de esa representación a las prácticas sociales y culturales del Antiguo Oriente Próximo, sino que intentaremos estudiar la recepción de estos relatos y cómo se transformaron una vez que comenzó a priorizarse su transmisión en lenguas vernáculas.

### La primera mujer, Eva

Como bien es sabido, el relato de la creación de los humanos está duplicado en la Biblia: la primera narración de la culminación de la historia de la creación aparece en *Gn.*, 1: 26-27, y describe la factura del hombre y la mujer como algo simultáneo e inmaterial, ya que no se menciona la materia de la que se sirve Yahvé, sino que estaban hechos a imagen y semejanza de Dios; la segunda, en *Gn.*, 2: 7-25, es la que describe cómo Dios crea primero al hombre a partir del polvo y luego modela a la mujer de su costilla. Esta diferencia entre los dos relatos se adjudica desde la hipótesis documentaria a la existencia de fuentes diferentes, elaboradas en comunidades con intereses diversos y en tiempos distintos (en este caso, se trataría de la fuente sacerdotal y la yahvista, respectivamente).

Ahora bien, si consideramos la noción de que Dios creó al humano a su imagen y semejanza, en esta primera iteración del relato de su creación encontraríamos

---

*Ultramar*, que solo compila frases dispersas de los evangelios y de *Hechos de los apóstoles*; y las biblias prealfonsíes, que también recogen los libros del Nuevo Testamento de forma incompleta.

<sup>2</sup> Al respecto, puede consultarse Cazelles y Grelot (1967); Trebolle Barrera y Sánchez Caro (1990) y Trebolle Barrera (1993).

la interesante posibilidad de que el género de Dios no sea tan masculino como milenios de dogma y representaciones pictóricas nos hacen suponer, ya que, dice la Biblia, “macho y hembra los creó” (Gn., 1: 27)<sup>3</sup>, de lo que podemos deducir que no hay una jerarquía entre los géneros. Todas las Biblias del período que traducen este pasaje respetan este versículo problemático, excepto la de Ajuda, que simplemente omite la aclaración [ver Tabla 1]: “E crió Dios al omne con su entendimiento, con entendimiento de Dios lo crió” (f. 1v)<sup>4</sup>, que replica la estructura repetitiva del versículo (esto es, “a imagen de Dios lo creó, macho y hembra los creó”) sin incorporar la distinción entre los sexos<sup>5</sup>. Parece haber una voluntad de eludir esta noción que rápidamente entra en contradicción con el segundo relato, que incluye un período indeterminado de soledad entre Adán y Yahvé, en el que el hombre replica la actividad creadora de Dios al nombrar a los animales.

Tabla 1: Gn., 1: 27

General Estoria	E3	Ajuda	E4
E esse día mesmo formó all omne a su imagen e a su semejança que fuesse adelantado e señor de todas las otras criaturas que so el cielo son.	E crió Dios al omne con su entendimiento, con entendimiento de Dios lo crió; macho e fembra los crió.	E crió Dios al omne con su entendimiento, con entendimiento de Dios lo crió.	E crió Dios a Adam con su imagen, con la imagen de Dios lo crió, macho e fembra los crió.

Fuente: Elaboración propia.

La crítica coincide en señalar que es este segundo relato el que tuvo una mayor influencia en cuanto a la valoración de la mujer y en las formas de justificar las actitudes para con ella (Newsom *et al.*, 1992, p. 30; Bloch, 1993, p. 10), porque es Eva la que con su llegada quiebra el equilibrio alcanzado por Yahvé y Adán y conduce al hombre a la perdición.

Esta creación jerarquizada y sucesiva de los sexos que se desprende del segundo relato aparece también significada en la forma de describir el rol de la mujer en la vida de Adán: se habla de “ayuda” (E4) o de “ayudador” (E3), mientras que en la *General Estoria* se menciona la función de “compañera”.

Llama la atención la larga digresión de la *General Estoria* con respecto a las vidas de Adán y Eva con posterioridad a la expulsión del Edén, donde se narran las dificultades para sobrevivir sin herramientas para labrar la tierra, cuya vegetación es hostil a las manos del hombre. Y, con respecto a Eva, leemos que no tenía “con qué fazer lo que perteneció a las mugieres en sus casas” (Sánchez-Prieto Borja, 2001, p. 11), en una suerte de precognición de los roles

<sup>3</sup> Las traducciones modernas corresponden a la *Biblia de Jerusalén* (quinta edición).

<sup>4</sup> Los fragmentos de las Biblias romanceadas pueden consultarse en el *corpus* normalizado de Enrique-Arias, 2008. En cada caso, se consigna el versículo bíblico o la foliación de los manuscritos, según corresponda para su consulta en conjunto o por separado.

<sup>5</sup> Cabe aclarar que el texto hebreo utiliza términos diferenciados para hablar del “hombre” (אָדָם, ha adam) y de “macho” (זָכָר, sacar). El primero homologa ambos sexos.

de género que aparecen aquí ya definidos en un momento seminal de la distribución de tareas del hogar.

Conocer este relato de creación jerarquizada y sucesiva de los sexos y la posterior distribución de tareas que sigue al castigo divino, así como la forma en que los romanceamientos privilegian un relato sobre otro, nos ayuda a anticipar algunos problemas de la descripción de los roles de género y de los modelos de comportamiento femenino que aparecerán en otras secciones de la Biblia; en ocasiones se destacará el rol de compañera, de ayudante, un género secundario que fue una derivación del hombre. Pero en otros casos la mujer tendrá un rol protagónico y decidido.

### **Las matriarcas: Sara, Rebeca, Lía y Raquel**

Es apropiado preguntarse cómo se cumple ese rol de compañera o ayudante en otros relatos bíblicos en los que los personajes masculinos tienen su contraparte femenina, que refleja o se opone a las cualidades rectoras de sus esposos. Esto es particularmente notable en los vínculos que se establecen entre los patriarcas y las matriarcas de Israel. Por lo tanto, nos detendremos en tres escenas que son representativas de los rasgos principales de cuatro matriarcas: Sara, Rebeca, Lía y Raquel.

Sara, mujer de Abrahán, acompaña al siervo más incondicional de Yahvé, que abandona su tierra sin cuestionar sus designios y que sería capaz de sacrificar a su propio hijo si Dios se lo pidiera. Sara tiene un rol algo instrumental al comienzo del ciclo de Abrahán: se la presenta simplemente como una mujer "mañera", estéril, algo que servirá para mostrar que Yahvé es capaz de superar todos los obstáculos para favorecer a su pueblo elegido, y de esa forma le asegurará ser el inicio de una nación grande. Confundida por el proyecto de Yahvé de hacer de Abrahán el fundador de un gran pueblo, e incapaz de ser partícipe de esa procreación, le ofrece a su sirvienta Agar, que concibe a Ismael. Pero Sara había malinterpretado el proyecto divino, ya que ella estaba destinada a ser la madre del pueblo de Israel. Cuando lo descubre nos encontramos con un momento muy peculiar de gestualidad femenina: Sara se ríe del plan de Yahvé, con socarronería, y es cuestionada por los mensajeros de Dios en el episodio conocido como la teofanía de Mamré (*Gn.*, 18). Más aún, hace alusión al placer sexual, muy improbable por ser su esposo tan mayor:

Tabla 2: Gn., 18: 15

Fazienda	General Estoria	E3	Ajuda	E5/E7	E4
<b>E dixo Sarra:</b> “¿pues que so vieja tornaré mançeba e me enprenare?” (...). <b>Negó Sarra e dixo:</b> “Non ris”, ca miedo of. <b>E dixo él:</b> “No, ca reist”.	Quando esto oyó Sarra començosse de reir o estava tras la puerta de la tienda, porque tenié que era cosa desaguisada (...) Quando esto oyó Sarra con miedo que ovo negó que non risiera. Et díxol' Nuestro Señor que fablara con Abraham, maguer que Abraham non cuidava que Nuestro Señor era: “Sarra, non es la verdad esso que tú dizes, ca reiste”.	E riose Çara entre sí deziendo: “¿Después que envegesçi avré viçio e mi señor viejo?” (...) E negó Çarra deziendo “Non rei”, ca temij[ó]. E dixo “Non, que sí reiste”.	E riose Çara entre sí deziendo: “¿Después que envegesçi avré viçio e mi señor viejo?” (...) E negó Çarra deziendo “Non rei”, ca temij[ó]. E dixo “Non, que sí reiste”.	E riose Sarra en su coraçón diciendo: “¿Después de mi vejez terné sazón e mi señor es viejo?” (...) E negó Sarra diziendo “Non me rei”, ca antes estava temerosa. E díxole “Non, ca te reiste”.	E rioxose Sarra entre sí diciendo: “¿Después de mi vejes teme sazón e mi señor es viejo?” (...) E negó Sarra diziendo “Non me rei, ca antes estove temerosa”. E díxole “Non, ca te reiste”.

Fuente: Elaboración propia.

Por eso la risa desafiante e incrédula de Sara queda inmortalizada en el nombre de su hijo, Isaac, que alude a una expresión de alegría. Así lo muestran las Biblias con mínimas variaciones: “Risa fizo a mí Dios. Qualquier que lo oyere reirá de mí” (E3, f. 12r; Gn., 21:6).

Decidida y tímidamente desafiante, Sara pasa de mostrarse como una mujer sumisa y dependiente de su esposo, a quien sigue sin chistar, a mostrar una gran decisión: cuando concibe a su hijo, Isaac, expulsa a su sirvienta y al hijo de esta, condenados a vagar por el desierto. Agar, la esclava desposeída, se encuentra en el extremo opuesto de la gestualidad, en un despliegue de emociones muy poco frecuente en el Antiguo Testamento: viendo sufrir la sed a su hijo Ismael, llora a los gritos [ver Tabla 3]. Dios se apiada de ella y, llamativamente, le habla a través de su Ángel y asegurará su supervivencia y la de su hijo, que también dará origen a un gran linaje, el musulmán.

Tabla 3: Gn., 21: 16

General Estoria	E3	Ajuda	E5/E7	E4
<b>E alongos' d'él tanto como podrié seer un trecho de vallesta (...)</b> <b>por tal que no l' viesse morir. E llorava ella por él fieramientre.</b>	E fue e asentose de lexos alongada quanto un trecho de ballesta, que dixo “Non quiero ver cómo muere el moço”, e estovo de lexos e alçó su boz e lloró.	E fue e asentose de lexos alongada quanto un trecho de ballesta, que dixo “Non quiero ver cómo muere el moço”, e estovo de lexos e alçó su boz e lloró.	E fue e asentose en frente, lexos quanto un tiro de vallesta, ca dixo: “Non veré yo cómo muere el moço”. E asentose en frente e alçó su boz e lloró.	E fue e asentose enfrente lexos quanto un tiro de ballesta. Ca dixo “Non vea yo cómo muere el moço”, e asentose enfrente e alçó boz e lloró.

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente eslabón de la genealogía de Israel se encuentran Isaac y Rebeca. De todos los patriarcas él es el más estático, sumiso y pasivo: ni siquiera va en busca de su esposa a la tierra de sus ancestros, sino que su padre envía a un sirvienta. Isaac no abandona su país, y se somete enteramente a la voluntad de su padre y su Dios cuando este ordena su sacrificio. Rebeca, por el contrario, es un personaje decidido y audaz. Su presentación no lo deja entrever, ya que solo se destaca que era hermosa y virgen:

Tabla 4: Gn., 24: 16

Fazienda	General Estoria	E3	Ajuda	E5/E7	E4
La manceba hermosa mucho poncella. E non sabía de varón.	E era ella mancebiella muy apuesta e muy hermosa e era virgen. E trayé un orço en el ombro. E descendió a aquella fuente et incho del agua pora tomarse con ella pora su casa.	E la moça era buena de vista mucho virgen e omne non la avía conosció. E descendió a la fuente e finchó su cántaro e subió.	E la moça era buena de vista mucho virgen e omne non la avía conosció e descendió a la fuente & finchó su cántaro e subió.	E la moça era muy hermosa virgen que varón non la avía conosció. E descendió a la fuente finchó su cantaro e subió.	E la moça era de buen parescer mucho virgen e omne non la avía conosció. E descendió ala fuente e finchó su cántaro e subió.

Fuente: Elaboración propia.

La *General Estoria*, por su parte, se expande diciendo “Estonces Eliezer cató aquellas mancebiellas todas, e entr’ellas semejó más limpia e más guisada en su contenent e sin toda garridencia que las otras pora seer buena muger, e que tal como aquella seríe pora su señor” (Sánchez-Prieto Borja, 2001, p. 288). Pero Rebeca es mucho más que eso: cuando sus parientes se muestran dubitativos frente a la propuesta matrimonial que les transmite Eliezer, el siervo de Abrahán, le preguntan su opinión y ella contesta “me voy”:

Tabla 5: Gn., 24: 58

General Estoria	E3	Ajuda	E5/E7	E4
E llamáronla. Et pues que vino ant’ellos demandáronle si queríe ir con aquel omne. Dixoles ella que farié lo que ellos mandassen.	Llamaron a Rebeca e dixéronle: “¿Irás con este omne?”. E dixo: “Iré”.	Llamaron a Rebeca e dixéronle: “¿Irás con este omne?”. E dixo: “Iré”.	E llamaron a Rabeca e dixéronle “¿Si irás con este omne?”. E dixo “Iré”.	E llamaron a Rebeca e dixéronle “¿Si irás con este omne?”. E dixo: “Iré”.

Fuente: Elaboración propia.

En todas las traducciones medievales se transmite esta resolución de Rebeca, que la hace abandonar la casa de sus padres para irse a desposar a un desconocido, pero la *General Estoria* se desvía de esta versión, quizá para dar forma a un relato etiológico, que refiere a la introducción del consentimiento en las uniones matrimoniales:

Diz maestre Pedro en el capítulo d’esta mandadería de Eliezer que en esta demanda que sos parientes fizieron a Rebeca que si queríe ir con Eliezer pora Isaac, e les respondió ella que **farié lo que ellos mandassen**, que fue requerido primeramente el consentimiento de la muger en el casamiento. E d’allí diz que lo tomaron los omnes en costumbre, e oy se demanda ya por derecho el consentimiento de las mugeres en los casamientos, e d’otra guisa el casamiento non se faze derechamente nin es valedero si ella contrallare después (Sánchez-Prieto Borja, 2001, p. 291; mi subrayado).

De esta forma, Rebeca se presenta como un personaje radicalmente opuesto a su pareja, Isaac. Se trata de una introducción muy significativa de un personaje que interferirá enormemente en el accionar de su compañero, ya que violará su confianza haciendo todo para ayudar a su hijo preferido, que no había sido favorecido por la primogenitura. No nos detendremos en la astucia que

despliega para engañar a Isaac, porque los engaños serán el eje de la siguiente historia: la unión de Jacob, el hijo menor de ambos, con las hermanas Lía y Raquel, doble unión que mostrará cómo se potencian los rasgos del hombre cuando sus compañeras los replican.

Jacob es un *trickster*, un pícaro. Con ayuda de Rebeca se disfraza de su hermano para obtener la bendición de su padre por sobre la de Esaú. Pero esa cualidad tramposa se le vuelve en contra cuando busca esposa, ya que no le será tan sencillo ganarse a la mujer que desea, Raquel:

Tabla 6: Gn., 29: 17

Fazienda	General Estoria	E3	Ajuda	E19	E5/E7	E4
<b>E Lía avió los ojos muelles, e Raquel era muy fermosa.</b>	E Lía non avió buenos ojos, ca-l lloravan. E Raquel teníelos sanos, e era muy fermosa.	E los ojos de Lea eran blandos, e Rahel era fermosa de vista e fermosa de cuerpo.	E los ojos de Lea eran blandos, e Rahel era fermosa de vista e fermosa de cuerpo.	E los ojos de Lía eran tiernos, e Raquel era fermosa de forma e fermosa de vista.	E los ojos de Lea eran tiernos e Raquel era de fermoso gesto e de fermosa vista.	E los ojos de lea eran blandos & Rachel era fermosa de figura e fermosa de vista.

Fuente: Elaboración propia.

Una vez más, la presentación del personaje femenino (de nuevo destacado por su hermosura), tiene una funcionalidad: servirá para explicar por qué Jacob deseaba a Raquel por sobre la hermana mayor, Lía, a quien la familia tenía dificultades para entregar en matrimonio. Y llegamos al punto en que se encuentra la enseñanza del relato de Jacob. Por eso Labán, su padre, urde un engaño para entregar en matrimonio a la mayor. Jacob descubre el engaño luego de haberse acostado con Lía (porque había sido conducida al lecho con velo), y se produce esta especie de justicia poética en la que el embaucador es embaucado. Otra vez un truco de hermano por hermano mediante un "disfraz". La *General Estoria* va un poco más allá y transmite la versión de Flavio Josefo en sus *Antigüedades judías*, y excusa a Jacob aludiendo a su embriaguez: "Jacob, contañido de fuerça de vino aquella noche, e que lo uno por la bebdez lo ál por la noche en que era el fecho que lo non entendió él, e que se bolvió con Lía" (Sánchez Prieto Borja, 2001, p. 352). Jacob, por lo tanto, termina desposando a ambas hermanas y teniendo descendencia, además, con las esclavas de ambas. El motivo de la rivalidad entre hermanos se hace extensivo a las mujeres, y el hecho de que Jacob prefiriera a Raquel se verá reflejado en la preferencia hacia los dos hijos que tiene con ella por sobre los otros diez.

Vemos así que, a medida que se construye una idea del siervo ideal de Yahvé encadenando a los personajes masculinos, tan diferentes entre sí, sus mujeres también se concatenan para dar forma a una sierva ideal, definiendo sus rasgos de forma sincrónica y diacrónica.

Habiendo considerado los personajes que son complementos, compañeras, ayudantes de los hombres, podemos preguntarnos acerca de cómo se construyen aquellos roles más autónomos e independientes.

## Feminidad y violencia: Tamar

En los libros históricos encontramos una mujer cuyo destino trágico dará lugar a un conflicto de enormes proporciones que precipitará una puja por el poder. Es interesante ver dónde se pone el acento en casos en que la mujer se convierte en la víctima de la violencia de los hombres, como es el caso de Tamar (2 Samuel, 13), hija del rey David, cuya historia de humillación se ve desdibujada por quedar en medio de una disputa de poder entre su hermano Absalón y su medio hermano, Amnón.

Al presentar el personaje de Tamar la mayoría de las traducciones medievales coincide en señalar las dos cualidades que la definen: como vimos con Rebeca, se destaca que es "fermosa" y "virgen" (aunque, llamativamente, E8 escoja un sinónimo, "escossa"; *La fazienda de Ultramar*, por su parte, no menciona ni una ni otra y no repone las motivaciones de Amnón ni se explaya sobre su *modus operandi*). La hermosura se destaca en todas las versiones del relato como aquello que motiva el accionar de su hermano Amnón, que urde un plan con su primo para que, haciéndose el enfermo y requiriendo la ayuda de Tamar, pueda violarla. La virginidad de Tamar, por su parte, se menciona como el obstáculo para llevar a cabo el abuso, que requerirá esa estrategia.

Como vimos en el relato de Agar, la concubina de Abrahán, la historia de Tamar está cargado de descripciones de su gestualidad. Los sentimientos de Tamar no se refieren directamente, sino que se expresan a través de su corporalidad y su vestimenta, una túnica propia de las vírgenes:

Tabla 7: 2 Sam., 13: 19

Fazienda	E8/E6	General Estoria	E3	E5/E7	E4
E ella rompió su pórpora que vistió, e fizo grant duelo, e puso sus manos sobre su cabeça.	Ella echó polvo sobre su cabeça, e rompió sus paños, e puso las manos sobre su cabeça e sallió vozes echando.	E ella quando esto vio tovose por desonrada e por muy quebrantada, como quien sufriera tamaño tuerto e tamaña desonra, e tomo de la ceniza e esparzióselas sobre la cabeça, e rompiose aquel vestido e puso las manos sobre la cabeça, e fuese a casa de su hermano Absalon e entro dando bozes e llorando.	E puso Tamar ceniza sobre su cabeça, e el alfaja de seda que estava sobre ella e rasgóla, e puso sus manos sobre su cabeça, e fuese andando e clamando.	E tomó Tamar e puso ceniza sobre la su cabeça e llevaba rompido el brial de púrpura sobre sí; e puso las manos sobre su cabeça e fue andando e dando bozes.	E tomó Tamar ceniza e puso sobre su cabeça, e la túnica que era sobre ella, de pieças rompió, e puso su manto sobre su cabeça e fue andando e clamando.

Fuente: Elaboración propia.

Pero la *General Estoria*, una vez más, se distingue de las demás al reponer la motivación de esta manifestación de dolor y desesperación:

E ella quando esto vio tovose por desonrada e por muy quebrantada, como quien sufriera tamaño tuerto e tamaña desonra, e tomó de la ceniza e esparzióselas sobre la cabeça, e rompiose aquel vestido e puso las manos sobre la cabeça, e fuese a casa de su hermano Absalon e entro dando bozes e llorando (f. 76ra).

Así, la “fermosura” de las mujeres es causa de su inserción en la historia, y también de su perdición: es lo que hace que los patriarcas se fijen en ellas, pero es también el motivo por el que sufren los abusos de los hombres y las consecuencias de sus disputas de poder<sup>6</sup>.

## Débora, jueza y profetisa

Podemos pensar, finalmente, en qué sucede en los casos en que la “fermosura” no es el rasgo que más se destaca. Por eso, el último personaje femenino que consideraremos es sumamente relevante para la genealogía del poder en Israel. Se trata de Débora, una de las figuras más fuertes del período de los jueces.

Jueza de Israel, profetisa, Débora es presentada como la mujer de Lapidot, pero es solo un comentario que responde a una convención, puesto que el dato carece de funcionalidad narrativa. Su aspecto físico no se menciona, sino que se hará énfasis en su capacidad de transmitir la voluntad divina.

Tabla 8: *Ju.*, 4: 4

Fazienda	General Estoria	E3	Ajuda	E19	E5/E7	E4
Allí lidió Baraac con la mugier profetissa que avía nombre Dévora, la mugier de Lapidot.	E avié estonces uno en Israel una buena mugier profeta que dizié por espíritu de dios las cosas que avién de venir, e llamávanla Délbora, e judgava este pueblo de Israel en aquel tiempo.	E Dábora era mugier profeta, mugier de Lapidod; ella judgava a Israel en esa sazón.	E Dábora era mugier profeta, mugier de Lapidod; ella judgava a Israel en esa sazón.	[D]évora era mugier profeta, mugier de Lapidot que judgava a Israel en aquel tiempo.	Dévora era mugier profeta, mugier de Lapidot, que judgava a Israel en aquel tiempo.	E Débora era mugier profetiza, mugier de Lapidot e ella judgava a Israel en essa sazón.

Fuente: Elaboración propia.

Su confianza en su propio poder es tal, que cuando Barac, su general, le pide que acuda con él a un enfrentamiento con el ejército del general Sísara, le responde “No será tuya la gloria de la campaña que vas a emprender, porque Yahvé entregará a Sísara en manos de una mujer” (*Ju.*, 4: 9). Y, efectivamente, lo logra, ya que estaba en los planes de Yahvé sembrar el pánico en el ejército rival. Y, aun así, en esta profetisa belicosa recaen otras tradiciones que reponen información acerca de su vínculo con Barac, que sería el mismo Lapidot, su esposo. Así, la *General Estoria* se hace eco de estas tradiciones, y dice:

Et cuenta Maestre Pedro sobresta razón e departe que dizen unos que este Barach fijo de Abinoen [es] aquel Lapidoth que diximos marido de Delbora

<sup>6</sup> Es, por ejemplo, lo que motiva a Abrahán a decir que Sara es su hermana para preservar su vida de la envidia de los egipcios, y por lo que será entregada al faraón. De hecho, en la *General Estoria* la insistencia sobre la belleza de Sara es apabullante: “E cuando veyén a Sarra tan apuesta y l preguntavan qué mugier era diziéles él que su hermana”, “e pues que vieron a Sarra tan fermosa e que dizié Abraham que era su hermana, dixiéronle entonces más afincadamiente e más mandados a Faraón”, “Entonces el rey Faraón, pues que oyó de Sarra que tan fermosa era, envió por ella e por Abraham” (Sánchez-Prieto Borja, 2001, p. 213), son frases que se suceden rápidamente.

que uno fue e avié estos dos nonbres Barac e Lapidoth [...] Et pues que él non quiso fazer en esto nada sin la mugier, cogiosse Delbora e fue con él (f. 230r).

Como podemos ver aquí, haciéndose eco de la tradición recogida en la *Historia Scholastica* de Pedro Coméstor, los autores de la *General Estoria* le dan un trasfondo más sentimental a las motivaciones de Barac para llevar consigo a Débora a la batalla, cuando en el libro de *Jueces* el personaje solamente aduce que necesita saber qué día Yahvé le dará la victoria y por eso necesita la ayuda de Débora. La forma en que la Biblia presenta su vínculo con ambos hombres no hace sospechar que sean la misma persona, y no deja de ser llamativo que, en esta ocasión, donde el esposo queda totalmente desdibujado y fuera de escena, los cronistas medievales intenten ubicarlo en un plano no tan relegado.

## Conclusiones

Como postulan las autoras de *The Women's Bible Commentary*, desenmascarar la cultura dominante es uno de los talentos de quienes vivimos en los márgenes (del género, del mundo), y es un talento particularmente relevante en este caso para interrogar a un texto donde las mujeres juegan un papel secundario, y así buscar hacer visible lo invisible y revelar aquellas asunciones acerca de las vidas de las mujeres, sus aspiraciones, sus intereses y sus destinos. Podemos pensar en cómo este reducido panorama de la representación de las mujeres en la Biblia y en sus traducciones vernáculas muestra que es un terreno fértil para el análisis más allá de las variantes lingüísticas, ya que muy pronto emergen problemas de traducción que muestran auténticas reescrituras de algunos episodios que funcionan como vehículos de tradiciones de desarrollo posterior a la redacción del Antiguo Testamento y construcciones sociales muy significativas, que suman capas de sentido al ya complejo entramado discursivo de la Biblia. Considero que un estudio abocado a cada una de estas mujeres piadosas o desafiantes, maternales o belicosas, o todo a la vez, nos revelará un panorama histórico cultural sumamente interesante, y dará lugar a un abordaje fructífero y novedoso del período de emergencia de las letras castellanas.

## Referencias bibliográficas

- Bloch, R. H. (1993). La misogynie médiévale et l'invention de l'amour en occident. *Les Cahiers du GRIF*, (47), 9-23. [https://www.persee.fr/doc/grif\\_0770-6081\\_1993\\_num\\_47\\_1\\_1868](https://www.persee.fr/doc/grif_0770-6081_1993_num_47_1_1868)
- Cazelles, H. y Grelot, P. (1967). Las reglas de crítica racional. En A. Feuillet y A. Robert (Dirs.), *Introducción a la Biblia. Introducción general al Antiguo Testamento* (pp. 96-176). Herder.
- Enrique-Arias, A. (Dir.) (2008). *Biblia Medieval*. <http://www.bibliamedieval.es>
- Newsom, C. A.; Ringe, S. H.; y Lapsley, J. E. (Eds.). (1992). *The Women's Bible Commentary*. SPCK.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (Ed.). (2001). *General estoria. Primera parte. Génesis* [Tomo 1]. Fundación Antonio de Castro.

Trebolle Barrera, J. C. (1993). La Biblia y el libro en la antigüedad. En *La Biblia judía y la Biblia cristiana. Introducción a la historia de la Biblia* (pp. 59-156). Trotta.

Trebolle Barrera, J. y Sánchez Caro, J. M. (1990). El texto de la Biblia. En J. González Echegaray, J. M. Asurmendi Ruiz, J. M. Sánchez Caro, J. C. Trebolle, L. A. Schökel y F. García Martínez (Eds.), *La Biblia en su entorno* (pp. 433-536). Verbo Divino.

Ubieta López, J. L. (Dir.). (2019). *Biblia de Jerusalén* [5ta edición, revisada y aumentada]. Desclée De Brouwer.



# Celestina: Genio y figura en tiempos de transformación. Una recreación a partir de la novela *El manuscrito de Piedra* de Luis García Jambrina

Celestina: Genius and figure in times of transformation. A recreation based on the novel *El manuscrito de Piedra* by Luis García Jambrina

Recibido: 01/03/2024 · Aceptado: 06/07/2024  
Volumen 18 (2) 2024, Mendoza (Argentina). Publicación semestral, pp.83-91

## Lucía Isabel Muñoz

Universidad Nacional del Nordeste  
Corrientes, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0001-9014-6094>  
[lucia.munoz@comunidad.unne.edu.ar](mailto:lucia.munoz@comunidad.unne.edu.ar)

## Laura Noemí Conci

Universidad Nacional del Nordeste  
Corrientes, Argentina

 <https://orcid.org/0009-0006-1349-9236>  
[lauraconci70@gmail.com](mailto:lauraconci70@gmail.com)

## Resumen

La marca distintiva de *La Celestina* radica en ser considerada por la crítica como un libro de rupturas; rompe con normas literarias medievales y la obra es un enlace fundamental con la Modernidad. A partir de entonces, y hasta el presente, la obra no conoce límites geográficos, y tal es su atractivo que ha tenido continuaciones, adaptaciones, entre otros tantos tipos de presentaciones y representaciones. En este contexto, y siguiendo algunas líneas de investigación propuestas por los investigadores Jérôme François (2015, 2018) y Álvaro Ceballos Viró (2018), se propone analizar la reescritura de la obra atribuida a Fernando de Rojas en la novela *El Manuscrito de Piedra* de Luis García Jambrina (2017). Se seguirá para esto, la noción de transficcionalidad como fenómeno que está presente en la obra de García Jambrina y establece relaciones migratorias – modificadas – en el plano de la ficción de su novela. En ella, por ejemplo, Fernando de Rojas y Celestina son personajes transficcionales, en tanto y en cuanto, moldean y modifican la fuente original. La reescritura de García Jambrina, se apropia de *La Celestina*, y ofrece al lector una nueva lectura y una nueva mirada acerca del ya famoso clásico español. La experiencia intertextual, permite una representación de la magistral obra medieval en proyección contemporánea.

**Palabras claves:** Celestina, novela histórica, reescritura transficcional.



## Abstract

The distinctive mark of *La Celestina* lies in being considered by critics as a book of breakups; It breaks with medieval literary norms and the work is a fundamental link with Modernity. From then on, and until the present, the work knows no geographical limits, and such is its appeal that it has had continuations, adaptations, among many other types of presentations and performances. In this context, and following some lines of research proposed by researchers Jérôme François (2015, 2018) and Álvaro Ceballos Viró (2018), it is proposed to analyze the rewriting of the work attributed to Fernando de Rojas in the novel *The Stone Manuscript* by Luis García Jambrina (2017). For this purpose, the notion of transfictionality will be followed as a phenomenon that is present in García Jambrina's work and establishes modified migratory relationships at the level of the fiction of his novel. In it, for example, Fernando de Rojas and Celestina are transfictional characters, insofar as they shape and modify the original source. García Jambrina's rewriting appropriates *La Celestina* and offers the reader a new reading and a new look at the already famous Spanish classic. The intertextual experience allows a representation of the masterful medieval work in contemporary projection.

**Keywords:** Celestina, historical novel, transfictional rewriting.

## Introducción

La obra atribuida a Fernando de Rojas, fue presentada en sociedad en su primera edición de 1499, con el título *Comedia de Calisto y Melibea*. La recepción destacada que la misma tuvo en el público lector de la época, fue tal que, en próximas ediciones, sufre modificaciones no solo en su extensión para "mayor deleite", sino también en su categoría genérica que deviene además en el título atribuido: *Tragicomedia de Calixto y Melibea*.

No obstante, la importancia que le otorga la crítica consiste en atribuirle ser un texto de ruptura; es decir, un eslabón fundamental entre la Edad Media y la incipiente Modernidad. A pesar de ser una obra bisagra, cumple los postulados de las problemáticas analizadas por el hispanista Alan Deyermond (1989), quien manifiesta que todas las obras medievales presentan para los estudiosos, problemáticas de edición, género, autor y título.

Así lo expresa su autor de la Tragicomedia de Calixto y Melibea, en el prólogo anexo en la edición de 1502:

Otros han litigado sobre el nombre, diciendo que no se avía de llamar comedia, pues acababa en tristeza, sino que se llamase tragedia: "El primer autor quiso darle denominación del principio, que fue plazer, y llamóla comedia. Yo viendo esas discordias, entre estos extremos partí agora por medio de la porfía y llaméla tragicomedia" (de Rojas, 2015, p. 83).

Tanto es así que, en el proceso de escritura, muda su nombre en función de su popularidad y habiendo nacido *Comedia de Calisto y Melibea*, será luego famosa por llamarse *Tragicomedia de Calisto y Melibea* para pasar a la posteridad sin

más clasificación genérica que *La Celestina*; y es así como nosotros, lectores de este siglo, la conocemos.

En este proceso escritural, la obra rompe con convenciones literarias medievales. Pronto la figura de Celestina pondrá en la sombra a las de los jóvenes amantes Calixto y Melibea. Gracias a su capacidad de seducción, el personaje crece de manera exponencial, para instalarse en el centro de la narración. Tal lo expresa Steven Kirby (1989): "La historia bibliográfica del libro indica que, antes de cumplirse un siglo de existencia de la obra, la recepción pública de la creación de Rojas había llegado a modificar oficial y permanentemente el título impuesto por el autor" (p. 59).

Celestina se construye a sí misma de tal forma que puede exceder el ámbito de lo literario para dar nacimiento a una categoría humana. Por eso desde su primera publicación a finales de 1499, *Celestina* ha generado muchas continuaciones y adaptaciones que recrean de forma más o menos libre el trágico amor de Calixto y Melibea, los cuales han sido facilitados por la alcahueta y hechicera Celestina. La obra se ha transformado en fuente de inspiración no solo para escritores, sino también para otras expresiones artísticas como la pintura, el teatro, entre otras.

Es en este sentido en el que nuestra protagonista, pervive al tiempo y la geografía, superando toda distancia y espacio. Cada época ha modificado el texto atribuido a Rojas, intentando adecuarlo a nuevos contextos históricos, sociales, lingüísticos.

### **La transficcionalidad en la obra de García Jambrina**

En la práctica intertextual, el personaje Celestina es considerada como figura clásica consagrada. Este reconocimiento a su figura, la hace objeto de transtextualidades, una práctica discursiva que no pierde vigencia. Así lo señala Jeromé François (2015) "[...] los hipertextos contemporáneos de la Tragicomedia conforman, a través de su recuperación de la obra clásica, una literatura en búsqueda de nuevos códigos, tanto genéricos como narrativos" (p. 2).

Ese personaje, constantemente reubicado (en cualquier tiempo y lugar) es considerado por Richard Saint Gelais (2011) como la forma más frecuente de transficcionalidad. Según este autor, la misma consiste en tomar el personaje de una obra, para trasplantarlo en otra realidad literaria, pero manteniendo características tales que pueda ser fácilmente identificable a su original. Tal peculiaridad, hace que Thomas Pavel (2018)<sup>1</sup> denomine a estos personajes, como "inmigrantes", ya que nacen en una obra e intervienen en otras posteriores de manos de otros autores.

<sup>1</sup> Rasgo literario ampliado en el texto de François y Ceballos Viró (2018).

Ampliando esta definición creada por el autor antes mencionado, se podría indicar que la transficcionalidad o *transfictionnalité*, se da cuando dos o más textos comparten los mismos elementos de ficción, donde el elemento indica a la vez un personaje, un lugar o, nuevamente, un evento. Mariangela Napolitano (2015), estudiosa de la transficcionalidad, explica que sea cual fuere la obra, el mecanismo no cambia, solo el medio es diferente y esto es gracias a la incompletitud que subyace en el mundo de la ficción y que permite el juego de la ficción dentro de la ficción.

El uso del término transficcional de personajes es detalladamente explicado por Saint Gelais (2011), quien en su monografía titulada *Fictions transfuges*, proporciona las distintas modalidades en las que ésta puede darse: expansiones, versiones, cruces y capturas. Este estudioso, distingue además este concepto del de intertextualidad, ya que Gerard Genette (1989), en su obra *Palimpsestes*, plantea las relaciones intertextuales, pero no las categorías de entidades ficticias.

Para la transficcionalidad, es necesario que el personaje alcance cierto nivel de estereotipo, a fin de que sea fácilmente reconocible en las obras a las que emigra. En ese sentido, necesita de características que le sean tan propias como la posibilidad de clasificar un texto genéricamente.

Por su parte, Francois y Ceballos Viró (2018), realizan una clasificación de los personajes en históricos, singulares y anónimos, según puedan los primeros, establecer su existencia en el mundo real y desempeñan sistemáticamente las mismas funciones, los segundos, están asociados a la obra de un autor y son identificados nominalmente y los últimos, los que, comúnmente reconocemos como personajes secundarios.

A partir de este breve marco teórico, podemos considerar entonces la transficcionalidad de Celestina en la novela de Luis García Jambrina, "*El manuscrito de piedra*". Clasificada genéricamente por su propio autor, como novela histórica al decir:

Tengo que advertir que se trata de novelas históricas de carácter detectivesco o de intriga, o, si lo prefieren, novelas negras de época o *thrillers* históricos, ya que en ellas Fernando de Rojas es una especie de detective o pesquisidor, por usar una palabra de la época, que tiene que investigar unos crímenes y descubrir al culpable de los mismos; de ahí que estas novelas cumplan de una manera más o menos fiel muchos de los requisitos de este género (Castro, 2008)<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Aclaremos que la definición (en plural) hecha por García Jambrina, está en relación con otra obra – continuación de la aquí presentada– denominada *El manuscrito de nieve* en que la acción se sitúa también en Salamanca y el personaje principal, es también Fernando de Rojas. *El manuscrito de piedra*, integra una tetralogía en la que Fernando de Rojas actúa como detective y debe resolver ciertos crímenes. La acción se desarrolla a finales del Siglo XV en la ciudad de Salamanca, momento en que

Explica el mismo García Jambrina, que hay una inversión literaria de carácter metaficcional en la que Fernando de Rojas es personaje de ficción y Celestina una figura histórica real. En esa interacción de ambos, se encuentra la riqueza que fundamenta este análisis.

### **Acerca del *Manuscrito de piedra***

La novela nos ubica, como se dijera, en la Salamanca de finales del Siglo XV, en la turbulencia de los vientos humanistas que se sienten por doquier. Las rencillas no son pocas entre los académicos de la Universidad, pero además la sociedad toda se ve perseguida por las sombras de una Inquisición que no da tregua en sus labores.

La riqueza en descripciones que realiza el autor, permite observar con detalle, los cambios de aires que se respiran. La importancia del conocimiento, institucionalizado en las universidades puede leerse por ejemplo: "Para él, como para su venerado Aristóteles, lo más bello y deseable de este mundo era aprender. Y, a este propósito, ningún lugar mejor que la Universidad de Salamanca, alma mater o madre nutricia de todas las ciencias" (García Jambrina, 2017, p. 23).

El conocimiento se expande, como se expande el hombre allende los mares, desde donde se reciben novedades. La investigación lleva a Rojas a entrar en contacto con personajes entusiasmados por los descubrimientos del Almirante, entre ellos, el hermano herbolario de un monasterio:

–Perdonadme el atrevimiento de venir a molestaros –comenzó a decir Rojas mientras se acercaba–. Me precio de saber algo de botánica, pero nunca había visto ninguna de estas especies.

–Es natural que así sea; todas ellas proceden de las Indias. Las semillas nos han sido enviadas por el navegante Cristóbal Colón, a la vuelta de sus andanzas (García Jambrina, 2017, p. 42).

Pero siempre presente, imponiendo un orden que rayaba el terror, está la Inquisición con su vara de impiedad que define la dimensión de las libertades. Así, por ejemplo, escrutando la biblioteca de una de las víctimas descubre: "A Rojas le sorprendió encontrar, sobre todo, algunas obras de matemáticas y astrología, varias de ellas prohibidas por el Santo Oficio, y así se lo hizo notar al fraile" (García Jambrina, 2017, p. 53).

Es en este ambiente, en el que Fernando de Rojas, protagonista de esta historia, debe investigar una serie de asesinatos y para llevar a cabo esa tarea, es

---

Rojas se encuentra en su formación de bachiller, antes del nacimiento de su obra cúlmine: La Celestina (ver Castro, A. 2008).

nombrado parte de la Santa Inquisición a fin de tener acceso a personas y lugares por lo general vedados al común de la gente.

Será en el derrotero de la búsqueda de la verdad, que Rojas accederá a lugares *non sanctos* como la prisión de la Inquisición o la mancebía. Esta última construida en las afueras de la ciudad a pedido del Obispo, al Príncipe Juan, heredero al trono de los Reyes Católicos. Su edificación concentró la prostitución en un solo lugar y cerró así los lupanares esparcidos por la ciudad.

En la pesquisa de la que es parte, Rojas entrevista a Sabela, personaje femenino y trabajadora de la Mancebía.

—¿Puedo preguntaros qué tal os tratan aquí?

—He conocido tiempos peores; así que no puedo quejarme. Yo antes tenía alquilada una casa de dos pisos, limpia y bien instalada, donde llevaba una vida casi independiente y podía recibir a quien quisiera. Cuando abrieron esta mancebía, me quedé en la calle y no tuve más remedio que venir a trabajar aquí. En tiempos, fui una de las pupilas de la vieja Celestina, tal vez la conozcáis (García Jambrina, 2017, p. 134).

Aparece por primera vez nombrada la muy conocida Celestina.

La investigación hace que Rojas busque a la mismísima Celestina a fin de dilucidar ciertos signos en los cuerpos encontrados. Es entonces cuando también la transtextualidad toma forma en el relato, ya que en su lectura resuena muchas, la Tragicomedia. Puede verse, por ejemplo, a un personaje llamado Tintorro, quien celebra las virtudes del vino usando las mismas palabras de Celestina en el auto IX de la obra de Rojas "«Pocas cosas hay tan valiosas como el vino, pues de noche en invierno no hay mejor calentador de cama, que con dos jarrillos de éstos que beba, cuando me quiero acostar, no siento frío en toda la noche...»" (García Jambrina, 2017, p. 185).

En ese puente que se traza entre el texto clásico y el presente, se puede leer también el conjuro que Celestina realiza a Plutón (presente al final del *auto III* en la obra primigenia) que, en este caso, es escuchado por Rojas de labios de la alcahueta, cuando la encuentra en el interior de una cueva escondida.

—Conjúrote, triste Plutón, señor de la profundidad infernal, emperador de la corte dañada, capitán soberbio de los condenados ángeles, señor de los sulfúreos fuegos que los hirvientes étnicos montes manan, gobernador y veedor de los tormentos y atormentadores de las pecadoras ánimas... (García Jambrina, 2017, p. 283).

La relación que se establece entre Rojas y Sabela, una muchacha de la Mancebía que lo ayuda en la búsqueda de Celestina, remite al diálogo más contundente de amor cortés que se verá en el auto I de la *Tragicomedia*...:

En esto veo, Sabela, la grandeza de Dios», le dice Rojas a su amada. ¿En qué, Fernando?», le pregunta esta. Y él le contesta: «En haberte dotado a ti de tan perfecta hermosura y en otorgarme a mí la dicha de volver a contemplarte. Ten por seguro que ni los gloriosos santos que se deleitan en la visión divina gozan más que yo ahora mirándote (García Jambrina, 2017, p. 184).

La transficcionalidad en la que Celestina es protagonista –en la obra de García Jambrina– después de más de quinientos años, deja ver, el conocimiento que de ella tienen los demás personajes en la ciudad de Salamanca, cuando ante su búsqueda, llegan algunos datos a Rojas:

–Si queréis saber dónde vive ahora la comadre Celestina –se adelantó a decir–... Hace tiempo que no la veo, pero, esté donde esté, seguro que vivirá mucho mejor que aquí. Es mujer de recursos, hasta treinta oficios sabe la muy ladina, y el pan y el vino no le han de faltar.

–¿Sabéis a qué se dedicaba últimamente?

–A lo poco que le dejaban hacer esos malditos inquisidores. Por eso se habrá ido. Ella, que lo tuvo todo, apenas sacaba ya para malvivir (García Jambrina, 2017, p. 123).

El encuentro dado en la caverna donde habita la alcahueta, sorprendió a Rojas. En este nuevo espacio literario, el personaje Celestina se describe a sí misma usando términos similares a los que el lector puede encontrar en la tragicomedia.

Aquí donde me ves, tuve mis buenos tiempos allá fuera, cuando regentaba uno de los burdeles más prósperos de la ciudad, con nada menos que nueve pupilas...en él recalaban caballeros viejos y mozos y clérigos de todas las dignidades...que cuando entraba en un templo, se quitaban los bonetes en mi honor como si fuese una duquesa... (García Jambrina, 2017, pp. 284-285).

En esta conversación, Celestina explica las razones que tuvo para cometer los crímenes, aunque no con sus propias manos, dando cuenta también de su capacidad de persuasión, puesta de manifiesto a lo largo de toda la tragicomedia. El primer motivo, fue el cierre de los lupanares que hizo que se quede sin sustento ya que ella era dueña de uno. Debió entonces dedicarse a otros menesteres: “[...] para salir del aprieto, tuve que volver a practicar algunos viejos oficios, como el de labrandería, perfumera, maestra de hacer afeites y de componer virgos, alcahueta y hechicera...” (García Jambrina, 2017, p. 285).

Relata así, las labores reconocidas en ella por Pármeno a su Señor Calixto en el *Aucto I* de la primera edición de la conocida Tragicomedia. Estas razones en la obra de García Jambrina justifican que la hayan juzgado y por ello debió refugiarse en la cueva en la que ahora vive.

Muestra el relato, esta relación constante de un ida y vuelta entre Celestina personaje de la tragicomedia y Celestina personaje de este nuevo mundo literario.

El lector conocedor de la obra atribuida a Rojas puede establecer también conexiones con el episodio de la muerte de Celestina. Estos vínculos pueden observarse a partir de la manera en que Pármeno y Sempronio cobran la deuda reclamada, con la forma en que el joven Hilario (en *El Manuscrito de Piedra*) acaba con la vida de la famosa alcahueta.

Pero, antes de despedirme, vieja bruja, tendrás que pagarme, de alguna forma, lo que me debes, ¿O pensabas que todo esto iba a salirte gratis?

–¡Socorro, ayuda –gritó la vieja–, este cabrón quiere matarme! [...] Rojas [...] pudo ver cómo Hilario clavaba, con furia, la daga en el cuello de la mujer y ésta caía al suelo, como si fuera un montón de paja (García Jambrina, 2017, p. 301).

Se puede observar el mismo final de la alcahueta, que en ambas obras es sentenciada por sus cómplices en un reclamo hacia la avaricia que la caracteriza.

Para el epílogo, se reserva García Jambrina, la táctica de narrar el supuesto origen de la tragicomedia, encontrada la primera parte por Rojas en la habitación de Hilario, y a partir de allí su elaboración final y nacimiento como obra literaria. Este episodio transporta al lector al inicio de la obra de Rojas, en donde en la *carta a un su amigo*, relata:

Y tantas cuantas más lo leía, tanta más necesidad me ponía de releerlo, y tanto más me agradaba, y en su proceso nuevas sentencias sentía. Vi no sólo ser dulce en su principal historia o ficción toda junta, pero aun de algunas de sus particularidades salían deleitables fontecicas de filosofía, de otras, agradables donaires, de otras avisos y consejos contra lisonjeros y malos sirvientes y falsas mujeres hechiceras. Vi que no tenía su firma del autor... Asimismo, pensarían que no quince días de unas vacaciones, mientras mis socios en sus tierras, en acabarlo me detuviese [...] (de Rojas, 2015, p. 72).

Brinda en este epílogo el cierre a la problemática de autor, aunque con argumento ficticio de corte literario, que permite a los estudiosos de la obra sentir zanjada una deuda.

Consideramos que al seleccionar elementos del modelo original y transformarlos, García Jambrina nos invita a la relectura de este patrimonio literario tardomedieval. Le da otro sentido, acerca aún más al lector a la turbulenta época del 1500 español y nos demuestra por qué, sin lugar a dudas, la Tragicomedia es una obra clásica con grandes desafíos actuales.

Celestina no pierde vigencia, se mantiene siempre activa, reconstruyéndose en cada obra que la tiene como personaje. No se puede dudar de la grandeza con que fue creada quien quiera haya sido su autor. La trascendencia no solo del personaje sino también de las características con que fuera dotada, sin juicios de valor, la hacen atravesar las barreras del tiempo y del espacio.

Esta transfictionalidad de la que es protagonista es una muestra de su perenne vitalidad.

## Referencias bibliográficas

Castro, A. (13/12/2008). Luis García Jambrina: “Fernando de Rojas es un inmenso misterio”. *Heraldo*. <https://www.heraldo.es/noticias/ocio-cultura/2008/12/14/luis-garcia-jambrina-fernando-rojas-un-inmenso-misterio-33275-1361024.html>

De Rojas, F. (2015). *La Celestina* (Ed. D.). Cátedra.

Deyermond, A. (1989). *De las categorías de las letras. Problemas de género, autor y título en la literatura medieval española*. Salamanca.

François, J. (2015). *La celestina* como hipotexto generador de rupturas narrativas en la literatura hispánica actual: el caso del *Manifiesto de Celestina* (1995) de Marta Mosquera. *LEJANA. Revista Crítica de Narrativa Breve*, (8), 1-10. <https://ojs.elte.hu/lejana/article/view/93/86>

François, J. (2018). Reescribir *La Celestina* del siglo XIX al XXI: estrategias peritextuales. *Bibliographica*, 1(2), 169-220. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas. <https://bibliographica.iib.unam.mx/index.php/RB/article/view/17/211>

François, J. y Ceballos Viró, Á. (Eds.). (2018). *El personaje transfictional en el mundo hispánico*. Presses Universitaires de Liège.

García Jambrina, L. (2017). *El manuscrito de piedra*. Penguin Random House.

Genette, G. (1989). *Palimpsestos. La literatura en segundo grado* (Trad. C. Fernández Prieto). Taurus.

Kirby, S. D. (1989). ¿Cuándo empezó a conocerse la obra de Fernando de Rojas como Celestina? *Celestinesca*, 13(1), 59-62. [https://turia.uv.es/index.php/celestinesca/issue/view/Celestinesca\\_13\\_1](https://turia.uv.es/index.php/celestinesca/issue/view/Celestinesca_13_1)

Napolitano, M. (2012). Richard Saint-Gelais, Fictions transfuges, La trans-fictionnalité et ses enjeux. *Studi Francesi. Rivista quadriestrale fondata da Franco Simone*, 168(LVI-III), 1-3. <https://doi.org/10.4000/studifrancesi.3920>

Navarro Durán, R. (2009). Escrito en piedra con miniaturas literarias. *Ínsula. Revista de Letras y Ciencias Humanas*, (753), 17-19. <https://www.insula.es/ver-revista/56237>

Saint-Gelais, R. (2011). *Fictions transfuges. La transfictionnalité et ses enjeux* (Col. Poétique) Seuil.

Snow, J. (1997). Un texto dramático no cerrado: Notas sobre la Tragicomedia en el Siglo XX. En R. Beltrán y J. L. Canet (Eds.), *Cinco siglos de Celestina: aportaciones interpretativas* (pp. 199-208). Universitat de València. <https://parnaseo.uv.es/celestinesca/CincoSiglosCelestina/11Snow.pdf>

# A la conquista del poder: Isabel I, una mujer en el trono. La transición del personaje femenino en la novela histórica *Isabel* de Javier Olivares

To the conquest of power: Isabel I, a woman on the throne. The transition of the female character in the historical novel *Isabel* by Javier Olivares

Recibido: 29/02/2024 · Aceptado: 18/06/2024  
Volumen 18 (2) 2024, Mendoza (Argentina). Publicación semestral, pp.92-101

## Daiana Parec

Universidad Nacional del Nordeste  
Corrientes, Argentina

 <https://orcid.org/0009-0003-4433-7457>  
[amapola6655@gmail.com](mailto:amapola6655@gmail.com)

## Nadia Melina Obregón Esquivel

Universidad Nacional del Nordeste  
Corrientes, Argentina

 <https://orcid.org/0009-0002-2517-0420>  
[nadiaobregon36@gmail.com](mailto:nadiaobregon36@gmail.com)

## Resumen

En el presente trabajo abordamos la novela histórica *Isabel* de Javier Olivares (2012), con la intención de revisar el camino de crecimiento de vida de Isabel I de Castilla. Es nuestra intención, revisar el "proceso de transición" presente en la novela; es decir, la historia de una mujer imponente, quien luchó denodadamente en una época de grandes cambios y complejas intrigas. La historia de cómo una joven inexperta lo dio todo por una obsesión: ser reina.

De este modo, en nuestro trabajo, revisamos ese *viaje de metamorfosis* que se produce en el personaje femenino central en la obra de Olivares, para identificar cómo se construye y se reconstruye constantemente a lo largo de su vida.

Es significativo destacar que, desde una mirada actual, el escritor madrileño reelabora la personalidad de la reina de Castilla y le otorga interioridad, razón, conciencia del rol que le toca cumplir y, sobre todo, de su condición femenina. Así también, desde una perspectiva de género, nuestro análisis revisa la condición femenina dentro de la cual se presta atención preferentemente a la imagen social y al papel que asume la mujer noble medieval en una sociedad esencialmente masculina.



**Palabras clave:** Mujer medieval, novela histórica, poder político, transición, Isabel la Católica.

### **Abstract**

In the present work we address the historical novel *Isabel* by Javier Olivares (2012), which intention is, review the path of life growth of Isabel I of Castile. Our main purpose is to review the “transition process” present in the novel. The story is about an imposing woman, who fought valiantly in a time of great changes and complex intrigues. Leads to an inexperienced young woman, who gave everything for an obsession: be the queen.

Moreover, in our work, we review that the journey of metamorphosis occurs in the central female character in Olivares' work, to identify how she is constantly constructed and reconstructed through her life.

In addition of that, it is significant to highlight it from a current perspective, the Madrid writer reworks the personality of the Queen of Castile and gives her interiority, reason, awareness of the role she has to fulfill and, above all, her feminine condition. Likewise, from a gender perspective, our analysis reviews the feminine condition, which attention is, preferably, paid to the social image and the role assumed by the medieval noble woman in an essentially masculine society.

**Keywords:** Medieval woman, historical novel, political power, transition, Isabel la Católica.

*“Isabel se sentó en el trono que tantos años había ocupado su hermano Enrique y sentenció con firmeza:*

*—Que yo, Isabel, soy la reina de Castilla. Luego, añadió con solemnidad:*

*—Y sólo Dios podrá apartarme de este trono”*

*Javier Olivares, Isabel (2012, p. 415).*

## **Introducción**

Alejadas de los primeros renglones de la historia, en numerosas ocasiones, la huella de las mujeres medievales ha pasado desapercibida e incluso ha sido injustamente borrada de la memoria colectiva.

No obstante, pese al innegable silenciamiento al que la mujer fue sometida durante toda la Edad Media, resultan especialmente reveladores los casos excepcionales que lograron mantener un relevante protagonismo en algún ámbito de la vida social. Así, varias se distinguieron como poderosas reinas o damas de la corte; algunas fueron ejemplares santas; otras brillaron como influyentes escritoras; unas pocas asumieron también el arduo papel de combatientes en guerras y cruzadas.

A lo largo del siglo XX y, con mayor auge en la actualidad, dichas figuras medievales representan una fuente ilimitada de inspiración para los autores y son muchos los ejemplos de textos literarios que se centran en ellas. Tal es el caso del escritor madrileño Javier Olivares, quien escoge a la figura histórica Isabel la Católica, una de las mujeres sobre la que más se ha escrito en España, como personaje principal en la novela *Isabel* (2012).

En líneas generales, *Isabel* es una novela que narra las pasiones, emociones y renunciaciones de una mujer adelantada a su tiempo. Una mujer, con sus virtudes y defectos, que alcanzó un poder hasta entonces solo reservado a los hombres.

Como hemos anticipado, en nuestro trabajo pretendemos mostrar ese viaje de metamorfosis presente en la obra de Olivares, para identificar cómo se construye y se (re)construye constantemente la reina de Castilla, a lo largo de su vida. Desde una perspectiva subjetivo ficcional, nuestro análisis parte de interrogantes que se hace a la protagonista: *¿quién es?, ¿quién fue?, ¿cómo se transformó?* Por tanto, nos interesa ese viaje interno, que guía la historia y repasa su vida desde que sale de Segovia hasta que contrae matrimonio con Fernando II de Aragón, acontecimiento que le posibilita y respalda para que ella se enfrente contra su hermano Enrique IV y su hija, por el trono de Castilla, para finalizar en el momento de su coronación. Si bien, es un recorte de su vida, nos sirve para poder apreciar las dificultades y situaciones a las que se enfrenta este personaje icónico en su viaje hasta el poder regio.

### **Isabel de Castilla en la obra de Javier Olivares**

Como sabemos, la reina Isabel es una figura política de primer orden. Sin ella, y sin su matrimonio con Fernando II, no puede entenderse la transición de la Edad Media a la Moderna en las coronas de Castilla y de Aragón. Sin embargo, consideramos que para comprender quién fue Isabel de Castilla y, en consecuencia, su enorme trascendencia debemos aproximarnos al contexto del siglo XV.

Repasando la imagen histórica de Isabel y basándonos en ciertos documentos históricos, sabemos que Isabel nació en 1451, fue hija del rey de Castilla Juan II y de Isabel de Portugal, y desde muy pequeña iba a comprobar las consecuencias de los juegos de poder. Desde la segunda mitad del siglo XV, Castilla era terreno abonado para las conspiraciones políticas. A su padre, le había sucedido en el trono Enrique IV, hermanastro de Isabel, quien quería fortalecer el poder de la monarquía, pero parecía incapaz por su carácter débil. Desde la época del reinado de su padre, la aristocracia castellana se encontraba dividida en dos facciones. Una defendía los antiguos privilegios y no quería un poder centralizado en torno a la figura del rey; estos estaban encabezados por el marqués de Villena. Luego, existía otra facción que apostaba por un poder monárquico fuerte y que estaba liderada por la poderosa casa de Mendoza y Beltrán de la Cueva, válido de Enrique IV.

Durante estos primeros años, no hay muchos registros de la joven Isabel, ya que esta parecía relegada a un segundo plano. Pero todo cambió al nacer el heredero de Enrique IV, una niña llamada Juana, que estaba destinada, por tanto, a ser la futura reina de Castilla. La facción del marqués de Villena cuestionó la legitimidad de Juana alegando una presunta impotencia de Enrique IV y manifestando que la pequeña era en realidad hija de Beltrán de la Cueva, de ahí su apodo Juana "la Beltraneja".

Toda esta oposición al poder real hizo que el rey Enrique IV ordenara que sus hermanastros (Isabel y Alfonso) fueran llevados a la Corte para evitar que fueran utilizados por los nobles contestatarios como cabezas de una posible rebelión. Los esfuerzos de Enrique IV fueron vanos. Los rebeldes dieron un golpe de mano y sacaron a Isabel y a su hermano Alfonso de su reclusión en Aranda. Pero el destino trajo un mayor protagonismo a Isabel. Su hermano falleció en 1468, víctima de la peste o de un envenenamiento, e Isabel pasó a ser la principal figura de los rebeldes.

A sus 17 años, Isabel parecía manejar bien la situación y comenzó a dar muestras de su habilidad política. Una primera muestra de esta habilidad fue la firma de los pactos de Toros de Guisando con Enrique IV. El rey la reconocía como heredera y Juana "la Beltraneja" quedaba relegada, no por su condición de ilegítima, sino porque se consideraba que el matrimonio del rey con Juana de Avis<sup>1</sup> no tenía validez; ya que los cónyuges eran primos. Por su parte, Isabel aceptaba casarse con el pretendiente que escogiera Enrique IV, y he aquí la futura reina iba a mostrar otra de sus habilidades: el gusto por la política de hechos consumados y la negativa a someterse en un mundo dominado por hombres.

Enrique IV quería casar a Isabel con el rey Alfonso V de Portugal, para afianzar la alianza con la casa de Avis. Pero esta unión suponía para Isabel someterse totalmente a la voluntad de su hermano y el bando nobiliario del marqués de Villena. Isabel sabía que si aceptaba este matrimonio perdería todas sus opciones para ser reina algún día, ya que se vería alejada de la corte castellana, y Juana podría ser nombrada otra vez heredera al trono.

Aquí entra en escena la figura de otro monarca peninsular, Juan II de Aragón, quien supo maniobrar astutamente en el entorno de Isabel para conseguir a

---

<sup>1</sup> Juana de Portugal (1439-1475), fue la hija de Duarte I, rey de Portugal, y de Leonor, infanta de Aragón. En 1455 contrajo nupcias con su primo Enrique IV de Castilla, con quien tuvo una hija (Juana) siete años después a través de inseminación artificial, situación no muy aceptada para la época por lo que, consideraron a su hija como resultado de una infidelidad. Desempeñó un gran protagonismo en la reacción de su esposo contra los rebeldes y para obtener ayuda portuguesa en la guerra: actuar imprescindible si se pretendía consolidar la legitimidad de su hija. Durante la guerra civil fue recluida en Alaejos, donde tuvo dos hijos con Pedro de Castilla. En 1474 Juana de Avis se retiró al Convento de San Francisco, situado cerca del Alcázar, donde falleció el 13 de junio de 1475, seis meses después del fallecimiento de su esposo, a los 36 años.

través de la diplomacia y el soborno que su hijo, Fernando, futuro heredero de la Corona de Aragón, fuera presentado como un candidato adecuado. La princesa aceptó, le agradó la posibilidad de contar con el apoyo de un reino cercano que aceptaba sus condiciones para no abandonar Castilla.

Isabel se asocia, evidentemente, a su esposo Fernando, a la Santa Inquisición, a la expulsión de los judíos, al descubrimiento de América, a la toma de Granada, entre otros hitos continuamente repetidos. En la obra, de todos ellos, solo se cuenta su encuentro con Fernando, su boda y su coronación como hechos conocidos popularmente.

Hasta aquí, observamos que existe una correlación entre la historia "oficial" y lo que relata la novela de Olivares. Es significativo señalar que, en el caso de la obra, esta abarca la vida de Isabel desde el año 1461 hasta 1474. En términos históricos, desde que con diez años es raptada junto con su hermano Alfonso y llevada a la corte de Segovia por orden de Enrique IV hasta su coronación.

Aquí nos parece pertinente, para abordar la obra de Olivares, realizar ciertas consideraciones sobre el género de la novela histórica.

En principio, en cuanto al término "histórico" Olivares nos dice, en el prólogo de la novela, que "histórico" no es igual que "de época" puesto que:

[...] si todo guión o novela se basa en historia y narración (lo que se cuenta y cómo se cuenta, da igual la época en que transcurre la acción), cuando son históricas, además, se debe contar con otros factores: la propia historia y la lealtad a quienes un día vivieron y merecieron formar parte de ella (Olivares, 2012, p. 6).

Por tanto, el autor nos deja en claro que la novela, por más histórica que sea, es ficción, no es un libro de historia. Y añade:

En ficción, ya se trate de una novela o de una serie, es misión del que escribe imaginar lo que pasó entre dichos hechos a nuestros protagonistas y qué les movió a actuar de una manera u otra. Indagar en sus estados de ánimo, sus relaciones emocionales, sus objetivos, sus deseos, sus éxitos y sus fracasos. Sólo así, el espectador (y el lector) podrá emocionarse con ellos (Olivares, 2012, p. 6).

En consecuencia, es de suma importancia destacar, por un lado, la ficcionalización del personaje de Isabel y, por otro, el contexto del autor, su ideología y su mentalidad, pues, son el soporte que sostiene la interpretación de los hechos históricos. En cuanto a ello, la crítica española Franco Rubio (2008) considera que el lector debe poder captar la transposición de la subjetividad del autor de una obra, ya que está situando en otro tiempo histórico del pasado, una casuística y una problemática que, en realidad, no tenían cabida en aquel período, pero que le va a permitir elaborar un discurso acorde a la situación de

su tiempo, proporcionándole la oportunidad de reflejar su propia versión (Franco Rubio, 2008, p. 24).

De este modo, podemos arribar a la conclusión de que Olivares trae a nuestro siglo XXI una imagen de mujer totalmente diferente a la Isabel que conocemos. Como bien explicita el mismo autor, "todos conocen a la reina, pero ninguno a Isabel".

Asimismo, consideramos que, la mencionada novela puede enmarcarse en la denominada nueva novela histórica, ya que la subjetividad del personaje central femenino es fundamental en el relato y además la conciencia de ser mujer y el papel que juega en la vida y en las relaciones políticas del reinado por parte de Isabel, son muy precisos.

### **Isabel, una figura femenina de cambios**

A lo largo del relato de la obra, el lector recorre las diferentes esferas de la vida de Isabel y fundamentalmente, del mundo femenino que, según el autor, rodeó a la reina de Castilla. Baste como ejemplos personajes tales como: la reina Juana de Avis (esposa de Enrique IV), Juana de Castilla, la Beltraneja (hija de Enrique IV y Juana de Avis), Isabel de Portugal (madre de Isabel de Castilla), entre otras tantas mujeres que ilustran la obra.

En este sentido, se relata cómo se formó Isabel como futura reina desde niña, quiénes fueron sus maestros y sus compañeros de viaje, cómo se fue forjando su carácter, cómo defiende hasta el límite su condición de mujer que anhela reinar en un mundo de hombres, puesto que, como hija menor, Isabel contaba con escasas posibilidades de llegar al trono, destinado a sus hermanos varones. Ella es consciente de ello y en la obra se advierte que:

Poco a poco, Isabel fue haciéndose a la idea de su destino; de que, como mujer, nunca llegaría a ser reina porque para eso había que nacer hombre. No importaba que se demostrara mejor formación y carácter. Eso no era suficiente si eras mujer (Olivares, 2016, p. 86).

Siguiendo una de las ideas de la Dra. Gladys Lizabe (2007), respecto de la situación de la mujer en esta etapa medieval, en ese contexto, Isabel no deja de ser una mujer, al igual que sus contemporáneas. Y como mujer, también, siempre está a la sombra del varón, es decir, las sombras de las figuras de sus hermanos: Enrique y Alfonso. Como sostiene, la pequeña infanta: "—Y ahora, mientras mi hermano pequeño se prepara para ser rey algún día, aquí estoy yo montando una casa de muñecas. Esperando que alguien decida cuál es mi destino" (Olivares, 2012, p. 45).

Es significativo mencionar que, el período en el que transcurre la vida y formación de Isabel se lo caracteriza como un período de tránsito, de la Edad Media al Renacimiento, donde sigue siendo notable la presencia de la división

con respecto a las tareas que se le permiten a las personas según su género – sumado a las categorías de división de clases, edad, etnias, creencias religiosas y demás– lo que determinaba también con el acceso a la educación, donde la nobleza y la burguesía eran los mayores beneficiados.

Asimismo, en dicho contexto, eran los varones quienes, tenían la legitimidad de acceder a funciones en el poder; por lo que, en la práctica jurídica feudal y de legislación, la cuestión de heredades se inclinaba más por la vía masculina de una familia y en caso de que esto no fuera viable, estaba la posibilidad que la hija mayor heredase, en tanto que contrajera matrimonio, para que el marido administre su herencia y/o dote.

Sin embargo, como menciona Segura Graíño (1989) contamos con el antecedente de las *Partidas* de Alfonso X, donde se estipulan el derecho sucesorio en Castilla, se establece que las mujeres tenían la posibilidad de recibir la Corona siempre que no hubiese ningún pariente varón, para así heredar con plenos derechos y ejercer también el gobierno sin ningún tipo de restricción.

Si bien, se puede considerar a Juana, hija de Enrique IV, como la heredera del mismo, ante la falta de un varón y por las constantes disputas y divisiones que se estaban gestando, es que se estableció el tratado de Guisando donde se estipulaba el hecho de la herencia de Isabel como reina.

Por otro lado, en la novela, observamos que Isabel representa el modelo de mujer noble y educada. En ella se congregan los grandes atributos “femeninos” que una mujer ejemplar medieval debía reunir: honestidad, castidad, hermosura, sumisión, dulzura, paciencia, piedad, etc. Tomemos como ejemplo su actitud al momento de emprender el viaje con su hermano, donde destaca la mesura que ella demuestra, en contraste con la de su madre y hermano:

También dejó impresionado a Carrillo al comprobar el carácter y la responsabilidad de una niña que sin duda se sabía hija de reyes y que actuaba, por mera intuición, como muchos adultos no lo hubieran hecho. Primero, Isabel reprochó a Alfonso sus palabras. Y lo hizo con la dulzura de una madre, impropia de una muchacha apenas dos años mayor que él [...] –No os preocupéis por nosotros. Seremos cuidadosos y educados. Y nunca dejaremos que falten a nuestra dignidad y a nuestro orgullo porque somos hijos de reyes. Y porque nos habéis educado para serlo [...] Eso ennoblecía más todavía lo que acababa de hacer la infanta: el consuelo a su madre, la dureza educada con su hermano (Olivares, 2012, pp. 37-38).

Por otra parte, durante el relato, conocemos también el pensamiento íntimo de Isabel; se nos revelan sus sentimientos y deseos, muchas veces contradictorios. Así, pasan ante nuestros ojos de lectores, su postura ante la soledad, el amor, la guerra, etc. Es preciso señalar que, en el transcurso de su vida, la soledad de Isabel acrecienta su fortaleza, ya que, en momentos de grandes crisis tiene que ser, por ejemplo, el apoyo de su hermano Alfonso:

—Durante todo este tiempo he tenido que sostener a Alfonso y apoyarle como hermana mayor que soy... —admitió infinitamente triste—. No he podido ni llorar mi pena, porque sólo he tenido tiempo para enjugar sus lágrimas... para enseñarle a guardar sus emociones, a tener orgullo (Olivares, 2012, p. 78).

Asimismo, en el momento en que Isabel empieza a participar activamente en la lucha por el trono se nos presenta una imagen distinta, pues ella se presenta segura ante sus decisiones, determinando los pasos que ha de seguir para lograr sus objetivos: “—No me casaré, don Gonzalo. Os lo dije y os lo repito: no aceptaré un marido que yo no quiera...” (Olivares, 2012, p. 89).

En ese sentido, a medida que se avanza en el relato, Isabel va transformando su temperamento y asumiendo sus diferentes roles. Por ejemplo, vemos el paso de niña como aprendiz al lado de Gonzalo Chacón a una mujer con responsabilidades:

En ese momento, tras sonreír, Chacón comprobó que, pese a su corta edad, Isabel ya había dejado de ser una niña. Su infancia había desaparecido tras el rapto, tras tantas penas y sinsabores. Y fue consciente de que su alumna ya jugaba al mismo juego que él: el de la responsabilidad (Olivares, 2012, p. 55).

También vislumbramos el paso de una joven inexperta a esposa de un futuro heredero de la Corona de Aragón:

Consulté a grandes, prelados y caballeros, súbditos vuestros y servidores de Dios con quién debía desposarme, por el bien de Castilla. Y todos loaron y aprobaron mi matrimonio con Fernando, príncipe de Aragón y rey de Sicilia, con quien tanto vos como yo compartimos estirpe y lazos (Olivares, 2012, p. 259).

Y en el final del proceso de transición, pasa de formuladora política y negociadora a reina de Castilla:

—Os juro que negociaré con Carrillo y con el diablo si hace falta para que no mueran más hombres en los campos de batalla. Pero no seré débil como mi hermano Enrique: si quieren guerra, la tendrán. Porque todos en este reino deben tener claro algo muy importante [...] que yo, Isabel, soy la reina de Castilla (Olivares, 2012, p. 415).

Aquí, en el final del proceso, vemos que afirma su situación de mujer política y con poder.

De esta manera, entonces, asistimos al crecimiento del personaje de Isabel, ya que se desarrollan nuevas cuestiones en su vida y se presentan conflictos diferentes. Es menester señalar que, son esas situaciones que convierten a esa Isabel en un ser que traspasa la Edad Media y la instala en una mujer actual.

Ella, por ejemplo, cuestiona las tradiciones impuestas y trata de visibilizar la situación de la mujer:

- ¿Por qué una mujer ha de ser menos que un varón?
- Es la tradición. Cada uno ha de cumplir con sus obligaciones.
- Las tradiciones injustas hay que cambiarlas. Porque las injusticias no pueden ser eternas (Olivares, 2012, p. 86).

En consecuencia, tenemos ante nosotras a una mujer que, tal vez, en la creencia aparecía como un prototipo de mujer noble medieval; pero, a través de datos históricos, se transforma en personaje literario y en ese viaje abre un camino diferente.

### **A modo de conclusión**

En síntesis, podemos afirmar que, desde una mirada actual, Olivares reelabora la personalidad de Isabel y aunque no la saca totalmente de contexto, le otorga interioridad, razón, conciencia del rol que le tocaba cumplir y, sobre todo, de su condición femenina.

En esta obra apreciamos el crecimiento de una de las figuras femeninas que han marcado la historia, Olivares logra elaborar una narración que le da una voz a Isabel para cuestionar la realidad a la que estaba sujeta, por lo que polemiza y enfrenta a la misma, de manera que atraviesa diferentes dificultades que la hacen pasar de una niña que vivía apartada de las cuestiones políticas en Segovia, para convertirse en reina de Castilla.

El largo viaje de transformación, por el que pasa este personaje, ilustra, en parte, la situación de las limitaciones a las que estaba condicionada la mujer medieval, pero a su vez la utiliza como símbolo de una propuesta de género, ya que si bien al inicio seguía los parámetros a los que estaba limitada, en el momento en que el contexto la orienta a la lucha por el poder no se intimidó y enfrentó la situación, con su voz y su accionar.

### **Referencias bibliográficas**

#### **Bibliografía primaria**

Olivares, J. (2012). *Isabel*. Debolsillo.

#### **Bibliografía secundaria**

Franco Rubio, G. (2008). Historia y narración histórica. Algunas reflexiones. En G. A. Franco Rubio y F. Llorca Antolin (Eds.), *Las mujeres entre la realidad y la ficción: una mirada feminista a la literatura española* (pp. 17-38). Universidad de Granada.

Lizabe, G. (2007). *Los 'silencios' de la literatura medieval española*. III Jornadas de Estudios Clásicos y Medievales. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/41445>

Segura Graíño, C. (2007). La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad. *Historia de la Educación*, 26, 65-83. Ediciones Universidad de Salamanca. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-0267/article/view/740>

Segura Graíño, C. (1989). Las mujeres y la sucesión a la Corona en Castilla en la Baja Edad Media. *En la España Medieval*, 12, 205-214. <https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/ELEM8989110205A>